Boletín Oficial
de la Provincia de Córdoba

Diputación de Córdoba

Núm. 207 • Jueves, 5 de noviembre de 2009 | **Depósito Legal: CO-1-1958** | **Franqueo concertado** 14/2

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual	96,65 euros
Suscripción semestral	48,32 euros
Suscripción trimestral	24,16 euros
Suscripción mensual	8,05 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual	1,00 euros
Número de años anteriores	1,25 euros

INSERCIONES DE CARÁCTER GENERAL: Por cada palabra: 0,171 euros
Por gráficos o similares (mínimo 1/8 de página): 32,30 euros por 1/8 de página.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Plaza de Colón, número 15
Teléfonos 957 212 894 - 957 212 895
Fax 957 212 896
Distrito Postal 14001-Córdoba
e-mail bopcordoba@dipucordoba.es

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Trabajo e Inmigración. Instituto de Empleo. Servicio Público de Empleo Estatal. Dirección Provincial. Córdoba.— 7.690

— Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Unidad de Recaudación Ejecutiva Número 1. Córdoba.— 7.691

— Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Córdoba.— 7.697

Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Delegación Provincial. Córdoba.— 7.703

— Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.— 7.707

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Consorcio Provincial de Desarrollo Económico.— 7.709

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.— 7.709

AYUNTAMIENTOS

Priego de Córdoba, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Posadas, Montilla, La Carlota y Castro del Río 7.710

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados.— Pozoblanco y Córdoba 7.721

ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamientos.— Palma del Río 7.723

OTROS ANUNCIOS

Córdoba. Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo.— 7.724

Viviendas Municipales de Córdoba, Sociedad Anónima. VIMCORSA.— 7.724

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.303

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de incorporación programa renta activa de inserción, a Don Santiago Alvarez Paris, con domicilio en Cordoba (Córdoba) calle C/ Escritor Pedro Mesias,4-2º -4, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Don **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.304

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de alta inicial subsidio desempleo, a Doña Marina Sillero Susin, con domicilio en Cordoba (Córdoba) calle C/ Ronda De Los Tejares,34 Esc. 1-3º-6, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Doña **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.305

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de incorporación programa renta activa de inserción, a Doña Luisa Conde Merchan, con domicilio en La Carlota (Córdoba) calle C/ Canada,17, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Doña **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.306

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de Programa temporal de protección por desempleo e in, a Doña Benjamin Lopez Vazquez, con domicilio en Palma Del Rio (Córdoba) calle C/ Borja Pavon,1-2º-2, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Doña **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.307

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de alta inicial subsidio desempleo, a Don José Agustín Valero Ruiz, con domicilio en Pozoblanco (Córdoba) Calle C/ Primero De Mayo, 9, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Don **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.308

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de alta inicial subsidio desempleo, a Don José Perales Galán, con domicilio en Córdoba (Córdoba) calle PJ. Poeta Baena Yuste, 4-3º, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que

consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Don **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.309

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de alta inicial subsidio desempleo, a Doña Soledad Reus Ojeda, con domicilio en Sta.Mª De Trassierra (Córdoba) calle Ct. Trassierra Km. 17'5, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Doña **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.310

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de incorporación programa renta activa de inserción, a Doña Antonia Contreras Heredia, con domicilio en Cordoba (Córdoba) calle C/ Lib. Hidalgo Y Costilla, 15-12-1-4, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Doña **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.311

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de alta inicial subsidio desempleo, a Doña Salud Jiménez López, con domicilio en Córdoba (Córdoba) calle Ur. Peña Tejada,20- A, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Doña **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
INSTITUTO DE EMPLEO
Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.312

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido comunicación de Denegación de la solicitud de alta inicial subsidio desempleo, a Don Jose Miguel Adame Echevarria, con domicilio en Cordoba (Córdoba) calle Av. De Las Ollerías,4-1º A, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Don **,** es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba a 14 de octubre de 2009.— El Director Provincial del S.P.E.E., Rogelio Borrego Martínez.

———————

Ministerio de Trabajo e Inmigración
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Unidad de Recaudación Ejecutiva Nº 1
CÓRDOBA

Núm. 10.319

Notificación de Diligencia de Embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor Don Juan Reyes Martínez, con DNI 30532703L, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Ctra de Palma del Río, finca el Rocío, de Hornachuelos, donde se remitieron con fecha 17 de Julio de 2009, las notificaciones al deudor y a su cónyuge D Esther Patricia Domínguez Castro, cuyo último domicilio conocido fue en Ctra A-440, Finca el Rocío de Córdoba, intentada sin efecto la de notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, las cuales fueron devueltas por el Servicio de Correros. Por tanto según lo dispuesto en los Artº 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), y a fin de que surta efectos como notificación se publica la presente Diligencia de Embargo.

Córdoba, 26 de octubre de 2009.- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte .-

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con DNI número 30532703l, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Nº P. Apremio	Periodo	Regimen
14 08 022723982	8/08	0521
14 08 023512716	9/08	0521
14 08 025581745	10/08	0521

Importe Principal: 733,05 euros
Recargo De Apremio: 146,61 euros
Intereses: 35,63 euros
Costas Presupuestadas: 87,96 euros
Total : 1003,25 euros

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a los previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de Junio(B.O.E. del día 25), Declaro Embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la Relacion adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al dia de la fecha asciende a la cantidad total antes reseñada

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por la personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación mas alta en caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en el plazo no superior a los quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso De Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a los dispuesto en el articulo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, (BOE del dia 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha ley 30/1992.

Córdoba 17 de Julio de 2009 .- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte

Descripción de las Fincas Embargadas.

Deudor: Reyes Martínez Juan
Finca número: 01
DATOS REGISTRO
Reg: 14012 Nº Tomo: 1378 Nº Libro: Nº 215 Folio: Nº 202 Finca: 11084
DATOS FINCA
Descripción Finca: Local comercial con sup const 37,72 m2
Calle: Almendro, s/n , bajo nº 7
Localidad: Fuente Palmera
Provincia: Córdoba
Código Postal: 14120
DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Urbana: local comercial numero 7, sito en planta baja del edificio sin número de gobierno de la Calle Almendros, esquina a calle algarrobo y tiene su entrada por el Parque Juanito Flores, en fuente palmera.

Titulares: Juan Antonio Reyes Martínez y Esther Patricia Domínguez castro, con el pleno dominio con carácter ganancial. Inscrito en el registro de la propiedad de Posadas.

En Córdoba, a 17 de julio de 2009.— El Recaudador Ejecutivo, Enrique Castro Belmonte.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Unidad de Recaudación Ejecutiva Nº 1
CÓRDOBA

Núm. 10.320

Notificación de Diligencia de Embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor Don Alejandro Muñoz López, con DNI 44359148Z, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Santo Domingo Savio, 5-2-3 de Córdoba, donde se remitieron con fecha 24 de Agosto de 2009, las notificaciones al deudor y a su cotitular D Encarnación Alcaraz Escobar y Rafael Alcaraz Vázquez, , cuyo último domicilio conocido fue en Calle Machaquita, 2-2-I de Córdoba, y a D Francisco Alcaraz Escobar, cuyo ultimo domicilio conocido fue en Ctra de Madrid, Km 393, de Alcolea, en Córdoba, intentada sin efecto la de notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, las cuales fueron devueltas por el Servicio de Correros. Por tanto según lo dispuesto en los Artº 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), y a fin de que surta efectos como notificación se publica la presente Diligencia de Embargo.

Córdoba, 26 de octubre de 2009.- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte.-

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con DNI número 44359148Z, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Nº P. Apremio	Periodo	Regimen
14 08 023500285	9/08	0521
14 08 025567803	10/08	0521
14 09 010976756	11/08	0521

Importe Principal: 733,05 euros
Recargo De Apremio: 146,61 euros
Intereses: 34,59 euros
Costas Devengadas: 10,46 euros
Costas Presupuestadas: 26,71 euros
Total: 951,42 euros

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a los previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de Junio(B.O.E. del día 25), Declaro Embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la Relación adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha asciende a la cantidad total antes reseñada

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por la personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación mas alta en caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en el plazo no superior a los quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso De Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un Mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a los dispuesto en el articulo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha ley 30/1992.

Córdoba 24 de Agosto de 2009 .- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte

Descripción de las Fincas Embargadas.

Deudor: Muñoz López Alejandro

Finca número: 01

DATOS REGISTRO

Reg: 14024 Nº Tomo: 1682 Nº Libro: Nº 775 Folio: Nº 25 Finca: 278

DATOS FINCA

Descripción Finca: 4,16667% pleno dom vvda sup const 81 m2 util 71 mº

Calle: Av Viñuela, 2-4-6

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Código Postal: 14010

DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Urbaba:4,16667% pleno dom. Vivienda sita en Calle Machaquita numero, 2,segundo izquierda, letra d, en Córdoba. Tiene una superficie construida de 81 m2 y construido de 71 m2.

Titulares: Encarnación, José y Francisco Alcaraz escobar con el 16.666680% del pleno dominio con carácter privativo, Rafael Alcaraz Vázquez con el 33,333320% del pleno dominio con carácter privativo, Maria del Carmen López Alacaraz con el 8,333340% del pleno dominio con carácter privativo y Alejandro y Maria Azahara Muñoz López con el 4,1666670% del pleno dominio con carácter privativo cada uno. Inscrito en el registro de la propiedad numero cinco de Córdoba.

En Córdoba, a 24 de agosto de 2009.— El Recaudador Ejecutivo, Enrique Castro Belmonte.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Unidad de Recaudación Ejecutiva Nº 1
CÓRDOBA

Núm. 10.321

Notificación de Diligencia de Embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor D Antonio Javier Moreno Martínez , con DNI 30806054S, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en AV del Arcángel local (Jainsa CB), 3 de Córdoba, donde se remitieron con fecha 24 de Agosto de 2008, las notificaciones al deudor, intentada sin efecto la de notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, las cuales fueron devueltas por el Servicio de Correros. Por tanto según lo dispuesto en los Artº 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), y a fin de que surta efectos como notificación se publica la presente Diligencia de Embargo.

Córdoba, 26 de octubre de 2009.- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte .-

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con DNI número 30806054S, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Nº P. Apremio	Periodo	Regimen
14 08 022707212	8/08	0521
14 08 023495740	9/08	0521
14 08 025561941	10/08	0521
14 09 010972817	11/08	0521

Importe Principal: 932,52 euros

Recargo De Apremio: 186,51 euros

Intereses: 46,45 euros

Costas Presupuestadas: 33,90 euros

Total: 1199,38 Euros

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a los previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de Junio (B.O.E. del día 25), Declaro Embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la Relación adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha asciende a la cantidad total antes reseñada

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por la personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago

de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación mas alta en caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en el plazo no superior a los quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso De Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un Mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a los dispuesto en el articulo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha ley 30/1992.

Córdoba 24 de Agosto de 2009 .- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte

Descripción de las Fincas Embargadas.

Deudor: Moreno Martínez Antonio Javier

Finca número: 02

DATOS REGISTRO

Reg: 14020 Nº Tomo: 2025 Nº Libro: 298 Nº Folio: Nº 213 Finca: 506

DATOS FINCA

Descripción Finca : 50% pleno dom Vvda con sup utilt 61,58 m2

Calle: Av de Cádiz, 46-5-D

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Código Postal: 14091

DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Urbana: vivienda sita en Avenida De Cádiz, numero 46, plata 5, puerta d, en Córdoba. Tiene una superficie útil de 61,58 m2

Titulares: Antonio Javier Moreno Martínez e Inmaculada Rolda López con el 50% del pleno dominio con carácter privativo cada uno. Inscrito en el registro de la propiedad numero tres de Córdoba.

En Córdoba, a 24 de agosto de 2009.— El Recaudador Ejecutivo, Enrique Castro Belmonte.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Unidad de Recaudación Ejecutiva Nº 1
CÓRDOBA

Núm. 10.322

Notificación de Diligencia de Embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor Don Ismael Álvarez Vera, con DNI 14635206F, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Calle Gran Capitán, 0, bajo, 1, en Palma del Río, donde se remitieron con fecha 24 de Agosto de 2009, las notificaciones al deudor, intentada sin efecto la de notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, las cuales fueron devueltas por el Servicio de Correros. Por tanto según lo dispuesto en los Artº 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), y a fin de que surta efectos como notificación se publica la presente Diligencia de Embargo.

Córdoba, 15 de octubre de 2009.- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte .-

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con DNI número 14635206F, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Nº P. Apremio	Periodo	Regimen
14 08 011746212	11/07	0611
14 08 012703175	12/07	0611
14 08 014164845	1/08	0611
14 08 015529111	2/08	0611
14 08 016952785	3/08	0611
14 08 018606536	4/08	0611
14 08 019983431	5/08	0611
14 08 020899069	6/08	0611
14 08 022174924	7/08	0611
14 08 023908594	8/08	0611
14 08 025019650	9/08	0611
14 09 010434566	10/08	0611
14 09 012244830	11/08	0611

Importe Principal: 1007,88 euros

Recargo De Apremio: 201,60 euros

Intereses: 73,42 euros

Costas Devengadas: 27,89 euros

Costas Presupuestadas: 37,13 euros

Total : 1347,92 euros

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a los previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de Junio(B.O.E. del día 25), Declaro Embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la Relación adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al dia de la fecha asciende a la cantidad total antes reseñada

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por la personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla, consideradas por la suma

de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación mas alta en caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en el plazo no superior a los quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso De Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un Mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a los dispuesto en el articulo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, (BOE del dia 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha ley 30/1992.

Córdoba 24 de Agosto de 2009 .- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte

Descripción De Las Fincas Embargadas.

Deudor: Álvarez Vera Ismael

Finca número: 01

DATOS REGISTRO

Reg: 14012 Nº Tomo: 1496 Nº Libro: 195 Nº Folio: Nº 92 Finca: 5957

DATOS FINCA

Descripción Finca: ½ ind.pleno dom vvda sup const 57,95 m2

Calle: La Carlota, 13-3,iz

Localidad: Posadas

Provincia: Córdoba

Código Postal: 14730

DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Urbana: piso sito en calle la carlota, numero 13, tercero, izquierda, en Posadas. Tiene una superficie construida de 57,95 m2.

Titulares: Juan José Navarrete Caparros e Ismael Álvarez Vera, con una mitad indivisa del pleno dominio cada uno. Inscrito en el registro de la propiedad de Posadas.

En Córdoba, a 24 de Agosto de 2009.— El Recaudador Ejecutivo, Enrique Castro Belmonte.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Unidad de Recaudación Ejecutiva Nº 1
CÓRDOBA

Núm. 10.323

Notificación de Diligencia de Embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor Don Manuel Córdoba Baquerizo, con DNI 30495085Y, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Calle Conde de Torres Cabrera, 22-1-Izq, en Córdoba, donde se remitieron con fecha 24 de Agosto de 2009, las notificaciones al deudor, intentada sin efecto la de notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, las cuales fueron devueltas por el Servicio de Correros. Por tanto según lo dispuesto en los Artº 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), y a fin de que surta efectos como notificación se publica la presente Diligencia de Embargo.

Córdoba, 15 de octubre de 2009.- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte .-

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con DNI número 30495085Y, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Nº P. Apremio	Periodo	Regimen
14 08 022691852	8/08	0521
14 08 025545874	10/08	0521
14 09 010954629	11/08	0521

Importe Principal: 659,91 euros

Recargo De Apremio: 131,98 euros

Intereses: 31,51 euros

Costas Presupuestadas: 24,04 euros

Total : 847,44 euros

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a los previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de Junio(B.O.E. del día 25), DECLARO EMBARGADOS Los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la Relación adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha asciende a la cantidad total antes reseñada

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por la personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación mas alta en caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en el plazo no superior a los quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de

propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso De Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un Mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a los dispuesto en el articulo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, (BOE del dia 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha ley 30/1992.

Córdoba 24 de Agosto de 2009 .- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte

Descripcion De Las Fincas Embargadas.

Deudor: Cordoba Baquerizo Manuel

Finca número: 01

DATOS REGISTRO

Reg: 14018 Nº Tomo: 2023 Nº Libro: 908 Nº Folio: Nº 25 Finca: 67144

DATOS FINCA

Descripción Finca: Local comercial duplex sup const 63,04 m2

Calle: Conde de Torres Cabrera, 18-bj-2

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Código Postal: 14001

DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Urbana: local comercial duplex, numero dos, en planta baja y sótano, de la casa numero 18 en la calle conde de Torres Cabrera, de Córdoba. Tiene una superficie construida en planta baja de 33,32 m2 y en planta sótano 29,72 m2.

Titular: Manuel Córdoba Baquerizo con el 100% del pleno dominio con carácter privativo. Inscrito en el registro de la propiedad numero uno de Córdoba

En Córdoba, a 24 de Agosto de 2009.— El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Unidad de Recaudación Ejecutiva Nº 1
CÓRDOBA

Núm. 10.324

Notificación de Diligencia de Embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de Córdoba.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor Sistema De Riegos y Mantenimientos S L , con CIF B14284814, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Ctra de Palma del Río, Km 5 de Córdoba, donde se remitieron con fecha 24 de Agosto de 2008, las notificaciones al deudor, intentada sin efecto la de notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, las cuales fueron devueltas por el Servicio de Correros. Por tanto según lo dispuesto en los Artº 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), y a fin de que surta efectos como notificación se publica la presente Diligencia de Embargo.

Córdoba, 26 de octubre de 2009.- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte .-

Notificación al deudor de diligencia de embargo de bienes inmuebles (TVA-501)

Diligencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, con CIF número B14284814, por deudas a la Seguridad Social, una vez notificadas al mismo las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica:

Nº P. Apremio	Periodo	Regimen
14 08 023112790	7/08	0613
14 08 024526162	8/08	0613
14 09 010078595	9/08	0613

Importe Principal: 969,39 euros

Recargo De Apremio: 193,88 euros

Intereses: 50,43 euros

Costas Presupuestadas: 35,26 euros

Total: 1248,96 euros

No habiendo satisfecho la mencionada deuda y conforme a los previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de Junio(B.O.E. del día 25), Declaro Embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la Relación adjunta.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha asciende a la cantidad total antes reseñada

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por la personas o colaboradores que se indican en el citado Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado. Si no estuviese conforme el deudor con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial, efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación mas alta en caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en el plazo no superior a los quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formular Recurso De Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un Mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a los dispuesto en el articulo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantía para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha ley 30/1992.

Córdoba 24 de Agosto de 2009 .- El Recaudador Ejecutivo.- Enrique Castro Belmonte

Descripción de las Fincas Embargadas.

Deudor: Sistema De Riegos Y Mantenimientos S L

Finca número: 01

DATOS REGISTRO

Reg: 14012 Nº Tomo: 1262 Nº Libro: 168 Nº Folio: Nº 88 Finca: 5731

DATOS FINCA

Descripción Finca:Parcela de olivar denom Chico del Picacho

Localidad: Posadas

Provincia: Córdoba

Código Postal: 14730

DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Rustica: parcela de terreno de regadío, denominada Olivar Chico Del Picacho, procedente de la antigua Dehesa Del Picacho en Posadas. Tiene una superficie de 24 hectareas 15 areas y 38 centiareas

Titular: Sistemas De Riegos y Mantenimientos S L con el 100% del pleno dominio inscrito en el registro de la propiedad de Posadas.

En Córdoba, a 24 de agosto de 2009.— El Recaudador Ejecutivo, Enrique Castro Belmonte.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria
CÓRDOBA

Núm. 10.838

Edicto de notificacion de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 85 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo, si el periodo de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, B.O.E. 29-06-94). Las costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso de Alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas se.aladas en los artículos 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social y 86 del Reglamento General de Recaudación, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación , aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que éstas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el art. 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
			REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111 10	14009406966	ONCEDISA, S.A.	ZZ FINCA EL RIO	14290	FUENTE OBEJU	03	14	2009	018173348	0209 0209	1.047,34
0111 10	14009687660	ESTEVEZ PALOMINO PEDRO	CL ECOUFLANT 34	14546	SANTAELLA	03	14	2009	018175267	0209 0209	653,05
0111 10	14101414406	OCAÑA PEÑA FELIX	AV MANUEL REINA 93	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	018190223	0209 0209	551,88
0111 10	14102087544	MUÑOZ PEINADO, S.L.	PP DE LA ESTACION S/	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018197701	0209 0209	1.510,52
0111 10	14102087544	MUÑOZ PEINADO, S.L.	PP DE LA ESTACION S/	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018197802	0209 0209	108,85
0111 10	14104882659	MOLERO FERNANDEZ JOSE	AV DE LA ESTACION 97	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	018237410	0209 0209	1.607,16
0111 10	14105055138	ORFEBRES DE FUENTE OBEJU	PG INDUSTRIAL EL BLA	14290	FUENTE OBEJU	03	14	2009	018241349	0209 0209	761,42
0111 10	14105398880	CONDUCTOS LCH,S.L.	PZ TOÑI SANCHEZ 1	14009	CORDOBA	03	14	2009	018249231	0209 0209	1.855,62
0111 10	14105839626	BRONSING ARTS, S.L.	PG INDUSTRIAL FUENTE	14290	FUENTE OBEJU	03	14	2009	018259234	0209 0209	547,19
0111 10	14106018569	JASPELIMP 2002 S.L.	CL JULIO ALARCON 1	14004	CORDOBA	03	14	2009	018263072	0209 0209	1.468,50
0111 10	14106151541	PROMOCIONES PALMAITALICA	AV MARAI AUXILIADORA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	018265904	0209 0209	8.270,90
0111 10	14106529639	CONSTRUCTORA RROGORO 200	CL ALCAIDE Y LORITE	14546	SANTAELLA	03	14	2009	018275196	0209 0209	51,52
0111 10	14106714747	RESIDENCIAL LOS ENCINARE	AV PADRE VILLOSLADA	14850	BAENA	03	14	2009	018280351	0209 0209	4.712,77
0111 10	14107412137	CABALLERO AVILA MARI CAR	PZ CONSTITUCION 1	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	018300357	0209 0209	8,24
0111 10	14107601184	INMUEBLES CASTRO Y CARMO	BD ALCOLEA CTJO. COR	14014	ALCOLEA	03	14	2009	018305007	0209 0209	1.122,96
0111 10	14107868946	CARTA DE AJUSTE COMUNICA	CL CAÑO 6	14001	CORDOBA	03	14	2009	018314000	0209 0209	457,27
0111 10	14108376477	ORTIZ RODRIGUEZ MARIA CA	CL FELIPE MELLIZO CU	14011	CORDOBA	03	14	2009	018330770	0108 0608	134,87
0111 10	14108376477	ORTIZ RODRIGUEZ MARIA CA	CL FELIPE MELLIZO CU	14011	CORDOBA	03	14	2009	018330871	0708 1208	65,77
0111 10	14108376477	ORTIZ RODRIGUEZ MARIA CA	CL FELIPE MELLIZO CU	14011	CORDOBA	03	14	2009	018330972	0209 0209	298,24
0111 10	14108978483	PROMOCIONES PALMAITALICA	AV MARAI AUXILIADORA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	018351079	0209 0209	689,00
0111 10	14109477833	RESIDENCIAL LOS ENCINARE	AV PADRE VILLOSLADA	14850	BAENA	03	14	2009	018370984	0209 0209	560,74
0111 10	14109809552	MARMOLES Y GRANITOS HNOS	CL COBOS DE GUZMAN 6	14006	CORDOBA	03	14	2009	018384627	0209 0209	367,25
0111 10	14109937167	TTES Y EXCAVACIONESPUINF	CL BETIS 2	14011	CORDOBA	03	14	2009	018390889	0209 0209	1.051,38
0111 10	14110023053	COM.B.HOMBRADO Y CORTES	AV DE LOS LIRIOS S/N	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018396650	0209 0209	852,35
0111 10	14110055082	PROMOCIONES Y CONSTRUCCI	CL HERMANOS BERMUDEZ	14850	BAENA	03	14	2009	018398266	0209 0209	572,46
0140 07	140041120620	BELLO ROLDAN JOSE	CL ALONSO EL SABIO 2	14001	CORDOBA	03	14	2009	018442322	0209 0209	763,46
0140 07	140060460396	CARMONA ROMERO SALVADOR	CL PROFESOR MARTINEZ	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	018446867	0209 0209	579,74
			REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521 07	070065635604	DUGO ROSSI FRANCISCA	CL LEON BENITEZ 21	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017739676	0309 0309	313,52
0521 07	080253759605	PULIDO MURILLO JOSE	CL BLAS INFANTE 85	14730	POSADAS	03	14	2009	017740181	0309 0309	299,02
0521 07	080301957790	PULIDO MURILLO ANTONIO	CL BLAS INFANTE 85	14730	POSADAS	03	14	2009	017740484	0309 0309	299,02
0521 07	080308570766	GONZALEZ FUENTES JOSE	CL MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017740585	0309 0309	299,02
0521 07	080335266176	CALVO LLOP ANTONIO	CL MANUEL DE FALLA 2	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017904273	0309 0309	299,02
0521 07	080348527490	PAZ CABELLO ANTONIA	CL CORREDERA 8	14298	ARGALLON	03	14	2009	017804647	0309 0309	299,02
0521 07	080484236453	MARTINEZ GARCIA JOSE JAV	CL PROFESOR TIERNO G	14730	POSADAS	03	14	2009	017741191	0309 0309	315,02
0521 07	081078065847	FERNANDEZ FUENTES PABLO	CL Mª.ISABEL SALAS 2	14730	POSADAS	03	14	2009	017741595	0309 0309	299,02
0521 07	121008666525	SANCHEZ MORENO MIGUEL AN	CL CHARQUILLA 10	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	017742205	0309 0309	332,52
0521 07	131018243944	GUTUI — LAZAR	CL CUESTA ROMERO 2	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017908620	0309 0309	390,95

0521	07	140040589241	TEJADA GONZALEZ MANUEL	CL	GRUPO M CERVAMTES	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017909529	0309	0309	299,02
0521	07	140044408819	PIZARRO ENCINAS FRANCISC	CL	LA PALMERA - PARC	14005	CORDOBA	03	14	2008	023533732	0908	0908	502,32
0521	07	140044408819	PIZARRO ENCINAS FRANCISC	CL	LA PALMERA - PARC	14005	CORDOBA	03	14	2009	011015152	1108	1108	502,32
0521	07	140044408819	PIZARRO ENCINAS FRANCISC	CL	LA PALMERA - PARC	14005	CORDOBA	03	14	2009	011562695	1208	1208	502,32
0521	07	140045239177	CARMONA CECILIA JOSE MAR	CL	CRTA.CORDOBA-MALA	14920	AGUILAR	03	14	2009	017912256	0309	0309	299,02
0521	07	140045683054	REQUENA LUNA MANUEL	CL	MARIA MALIBRAN 1	14011	CORDOBA	03	14	2009	018036740	0309	0309	299,02
0521	07	140045989111	CALLEJA SIGLER BERNARDO	CL	FUENSANTA 14	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018036841	0309	0309	299,02
0521	07	140046790571	LINARES GODOY ELIGIO	CL	NUEVA 8	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017745033	0309	0309	339,53
0521	07	140047382675	RUIZ FRANCO ANTONIO	CL	FRAY ALBINO 52	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017745134	0309	0309	299,02
0521	07	140049258011	POVEDANO VILLANUEVA FRAN	PT	GABRIEL CELAYA 20	14011	CORDOBA	03	14	2009	018038861	0309	0309	299,02
0521	07	140049947519	ARRABAL TRAPERO ANTONIO	CL	PABLO PICASSO 22	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017916195	0209	0209	310,02
0521	07	140049980962	BARRASA GALISTEO ANTONIO	BD	CERRO CRESPO II 8	14920	AGUILAR	03	14	2009	017916296	0309	0309	299,02
0521	07	140050696439	ROMERO CARMONA JOSE MARI	CT	PALMA DEL RIO, KM	14005	CORDOBA	03	14	2009	016222739	0209	0209	299,02
0521	07	140050696439	ROMERO CARMONA JOSE MARI	CT	PALMA DEL RIO, KM	14005	CORDOBA	03	14	2009	018040780	0309	0309	299,02
0521	07	140050696439	ROMERO CARMONA JOSE MARI	CT	PALMA DEL RIO, KM	14005	CORDOBA	03	14	2009	018748678	0409	0409	299,02
0521	07	140050696439	ROMERO CARMONA JOSE MARI	CT	PALMA DEL RIO, KM	14005	CORDOBA	03	14	2009	018748779	0509	0509	299,02
0521	07	140050696439	ROMERO CARMONA JOSE MARI	CT	PALMA DEL RIO, KM	14005	CORDOBA	03	14	2009	018748880	0609	0609	299,02
0521	07	140051191644	BASCON PEREZ JOSE	CL	VICENTE ALEXANDRE	14900	LUCENA	03	14	2009	017917613	0309	0309	299,02
0521	07	140054570274	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA	CL	ALCALDE ANTONIO C	14600	MONTORO	03	14	2009	018044521	0309	0309	311,03
0521	07	140054881785	GOMEZ OSUNA JUANA	CL	SEVERO OCHOA 31	14200	PE ARROYA PU	03	14	2009	017806162	0309	0309	299,02
0521	07	140057173009	JIMENEZ JIMENEZ MARIA	CL	DOCTOR SEVERO OCH	14300	VILLAVICIOSA	03	14	2009	017749881	0309	0309	317,65
0521	07	140058958112	CACERES MARQUEZ INMACULA	CL	FRANCISCO DE QUEV	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017926101	0309	0309	299,02
0521	07	140059770383	JIMENEZ TORRES ANTONIO	CL	PORCUNA 13	14850	BAENA	03	14	2009	017928020	0309	0309	433,44
0521	07	140059795544	SILLERO LOPEZ ANTONIO	CL	MUSICO ZIRYAB 2	14005	CORDOBA	03	14	2008	023544038	0908	0908	330,48
0521	07	140059795544	SILLERO LOPEZ ANTONIO	CL	MUSICO ZIRYAB 2	14005	CORDOBA	03	14	2008	025614481	1008	1008	330,48
0521	07	140059836869	MUÑOZ GUTIERREZ FRANCISC	CL	PABLO PICASSO 52	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018049672	0309	0309	299,02
0521	07	140060366026	BEJARANO CIELOS ANTONIO	CL	ARQ.RAFAEL HOZ AR	14006	CORDOBA	03	14	2009	018049975	0309	0309	299,02
0521	07	140061094233	NAVARRO BARRANCO FRANCIS	CL	ANCHA 111	14920	AGUILAR	03	14	2009	017929737	0309	0309	299,02
0521	07	140061268025	CALIZ POLO JUAN	CL	ANZARINO 9	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018051086	0309	0309	299,02
0521	07	140063377975	GUTIERREZ GONZALEZ ANTON	CL	ENRIQUE TIERNO GA	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	017754228	0309	0309	299,02
0521	07	140064970290	LUQUE FERNANDEZ MERCEDES	CL	MARIA MALIBRAN 1	14011	CORDOBA	03	14	2009	018053918	0309	0309	299,02
0521	07	140065345560	PEÑA BORRUECO JOSE	CL	ISLA GRACIOSA 1	14011	CORDOBA	03	14	2009	017756450	0309	0309	299,02
0521	07	140066087511	OLMEDO TARIFA ANTONIO	AV	CASTRO DEL RIO 63	14850	BAENA	03	14	2009	017936811	0309	0309	299,02
0521	07	140066425900	ESPINOSA CABELLO ALFONSO	CL	ACADEMICO MELENDE	14014	CORDOBA	03	14	2009	017937518	0309	0309	299,02
0521	07	140067153400	BRAVO PRADOS RAFAEL	CL	ALTA 10	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	018056443	0309	0309	299,02
0521	07	140067709835	JIMENEZ ALVAREZ JUAN MAN	PG	EL GARROTAL, CALL	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017759783	0309	0309	299,02
0521	07	140068491390	DOMINGUEZ GODOY FRANCISC	AV	MARIA AUXILIADORA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017761201	0309	0309	299,02
0521	07	140068983363	BARCOS MARTIN EMILIO	CL	CRUZ ESTUDIANTE 3	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017942366	0309	0309	299,02
0521	07	140069008726	SANCHEZ DIAZ MANUEL	CL	RIO 9	14940	CABRA	03	14	2009	017942568	0309	0309	299,02
0521	07	140069092790	LOPEZ MORENO MIGUEL	CT	DE TRASSIERRA 100	14011	CORDOBA	03	14	2009	018058362	0209	0209	368,03
0521	07	140069092790	LOPEZ MORENO MIGUEL	CT	DE TRASSIERRA 100	14011	CORDOBA	03	14	2009	018058463	0309	0309	368,03
0521	07	140069460077	ZAMORA SANCHEZ AMADOR	PT	POETA GABRIEL CEL	14011	CORDOBA	03	14	2009	018059473	0309	0309	315,02
0521	07	140070685008	TORRES PEREZ MANUEL	CL	SAN JUAN 46	14857	NUEVA CARTEY	03	14	2009	017945804	0309	0309	299,02
0521	07	140071116959	VALDELOMAR CAÑETE MARIA	CL	ESCULTOR RUIZ REY	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017946915	0309	0309	299,02
0521	07	140071925800	MANRIQUE ONIEVA PEDRO AN	CL	FCO. HURTADO IZQU	14900	LUCENA	03	14	2009	017948228	0309	0309	299,02
0521	07	140071992383	RUANO ROMERO JOSE	AV	ARRUZAFILLA 5	14011	CORDOBA	03	14	2009	018063214	0309	0309	330,01
0521	07	140072070387	AGENJO CARO INES	CL	CALDEREROS 59	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018063517	0309	0309	299,02
0521	07	140072320163	AGUILAR LOPEZ JOSE MARIA	AV	ANDALUCIA 36	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	018063820	0309	0309	299,02
0521	07	140072722917	LEDESMA ALMEDA JUAN JOSE	CL	LOPE DE VEGA 2-2-	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017949743	0309	0309	299,02
0521	07	140072842549	MORALES PALOS JOSE	CL	VICENTE ALEXAINDR	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017950046	0309	0309	349,03
0521	07	140072875588	HIDALGO QUESADA RAFAEL	AV	CAñITO BAZAN S/N	14012	CORDOBA	03	14	2009	018065537	0309	0309	303,83
0521	07	140073849733	SANTAMARIA RUBIO MARIA R	CL	SAN JOSE 61	14200	PE ARROYA PU	03	14	2009	017810812	0309	0309	317,65
0521	07	140073874284	RODRIGUEZ LORENTE VICTOR	PZ	SAN MIGUEL	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017768271	0309	0309	299,02
0521	07	140073877419	PAREJO CASTELL JOSE LUIS	CL	GIRALDA S/N	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	017768372	0309	0309	299,02
0521	07	140074130730	PRIETO MAHEDERO ANTONIO	CL	RIVERA COTO CASA	14014	CORDOBA	03	14	2009	017768877	0309	0309	1.178,60
0521	07	140074133760	ARDANUY LEON SANTIAGO	CL	PASTORES 30	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017768978	0309	0309	299,02
0521	07	140075034648	GALVEZ CABELLO ALFONSO	CL	MADRID 35	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	017769483	0309	0309	299,02
0521	07	140075667471	BAENA PEREZ FRANCISCO JA	CL	JOSE MORILLO BEAT	14900	LUCENA	03	14	2009	017952874	0309	0309	336,41
0521	07	140076573312	GARCIA VALENZUELA JOSE M	AV	CAÑETE DE LAS TOR	14850	BAENA	03	14	2009	017954793	0309	0309	299,02
0521	07	140076617566	CANALS PARETS JUAN JOSE	AV	AMERICA 29	14005	CORDOBA	03	14	2009	017954894	0309	0309	299,02
0521	07	140076790348	CAÑAS MARTINEZ MARIA ANG	CL	TARRASA 9	14006	CORDOBA	03	14	2009	018071601	0309	0309	299,02
0521	07	140077645564	RODRIGUEZ PEREZ EDUARDO	CL	VILADECANS 14	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017856783	0309	0309	299,02
0521	07	140077875132	GARCIA SEVILLANO LUIS MI	CL	ALFONSINA STORNI	14011	CORDOBA	03	14	2009	018073419	0309	0309	299,02
0521	07	140077877253	SANCHEZ GRACIA ANTONIO	CL	FRANCIA 4	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	018019158	0309	0309	299,02
0521	07	141001067046	CALERO BALLESTEROS ANTON	CL	CORDOBA 59	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	018019764	0309	0309	299,02
0521	07	141001700879	MEDINA ELENA JUAN	CL	BARRANCO 20	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	018077257	0309	0309	231,50
0521	07	141002142938	PULIDO INFANTE JUAN CARL	CL	BETIS MANZANA 2	14011	CORDOBA	03	14	2009	018078166	0309	0309	314,21
0521	07	141002592673	DELGADO COPADO ANTONIO A	CL	FRANCISCO VILA, 3	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017965204	0309	0309	299,02
0521	07	141003002602	GOMEZ MONTES JUAN	CL	SANTO CRISTO 11	14940	CABRA	03	14	2009	017966214	0309	0309	368,03
0521	07	141003265512	REINA JIMENEZ MANUEL	BD	CERRO CRESPO, 38	14920	AGUILAR	03	14	2009	017966921	0309	0309	329,03
0521	07	141003361195	PACHECO JIMENEZ JORGE	CL	PLAZA CRISTO DE G	14007	CORDOBA	03	14	2009	018079782	0309	0309	317,02
0521	07	141007093271	ROMERO PERAL SARA MARIA	CL	CORDOBA 52	14230	VILLANUEVA D	03	14	2009	017812327	0309	0309	311,03
0521	07	141007657588	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	CL	MAESTRO JOSE TORR	14200	PE ARROYA PU	03	14	2009	017812428	0309	0309	299,02
0521	07	141007684870	MURILLO SILVER MARIO	CL	CORREDERA 124	14270	HINOJOSA DEL	03	14	2009	017812529	0309	0309	299,02
0521	07	141007867453	GONZALEZ GAMEZ MARIA SOL	CL	JOSE LUIS ARRESE	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017970961	0309	0309	299,02
0521	07	141008374277	ESPINAR SOTILLO JUAN ANT	CL	VENTA SALAMANCA 4	14620	CARPIO EL	03	14	2009	018084230	0309	0309	299,02
0521	07	141010074811	MOLINA MORENO ERNESTO JE	CL	MAYOR STA. MARINA	14001	CORDOBA	03	14	2009	017867594	0309	0309	299,02
0521	07	141010156653	GARCIA LUNA EULOGIO	CL	FUENTE CARRETEROS	14547	GUIJARROSA	03	14	2009	017867695	0309	0309	299,02
0521	07	141011405933	ROMERO MERINO ANA	CL	CORDOBA S/N	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017868608	0309	0309	299,02
0521	07	141011795145	SANCHEZ NOTARIO JUAN CAR	CL	MONEDEROS 10	14600	MONTORO	03	14	2009	018086149	0309	0309	299,02
0521	07	141012737762	COLODRERO PEREZ SERGIO	CL	PORTUGAL 2	14850	BAENA	03	14	2009	017974904	0309	0309	299,02
0521	07	141013546300	MORENO ROMERO SONIA ALMU	CL	AMADOR DE LOS RIO	14850	BAENA	03	14	2009	017975611	0309	0309	299,02
0521	07	141016051728	MARQUEZ LOPEZ JORGE	CL	SAN PEDRO 21	14200	PE ARROYA PU	03	14	2009	017814448	0209	0209	299,02
0521	07	141016051728	MARQUEZ LOPEZ JORGE	CL	SAN PEDRO 21	14200	PE ARROYA PU	03	14	2009	017814549	0309	0309	299,02
0521	07	141016624533	GALVEZ MARIN MARIA JOSE	AV	CAÑETE DE LAS TOR	14850	BAENA	03	14	2009	017978439	0309	0309	299,02
0521	07	141017533202	PIZARRO TORRONTERAS FRAN	CL	LA PALMERA - PARC	14005	CORDOBA	03	14	2008	022797643	0808	0808	293,22
0521	07	141017533202	PIZARRO TORRONTERAS FRAN	CL	LA PALMERA - PARC	14005	CORDOBA	03	14	2008	023584858	0908	0908	293,22
0521	07	141017533202	PIZARRO TORRONTERAS FRAN	CL	LA PALMERA - PARC	14005	CORDOBA	03	14	2008	025653988	1008	1008	293,22
0521	07	141018415090	REYES CARO EVARISTO	CL	ALMODOVAR 17	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	017786055	0309	0309	299,02
0521	07	141018655570	CARRILLO MERINO MIGUEL A	CL	SEVILLA, 84	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	017815155	0309	0309	299,02
0521	07	141019438139	UCEDA IBARRA NATALIA	CL	DE LA LIBERTAD 3	14730	POSADAS	03	14	2009	017786661	0309	0309	299,02
0521	07	141019537159	CABELLO BUENO MIGUEL ANG	CL	FRAY JUNIPERO 3	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017786863	0309	0309	299,02
0521	07	141021400468	UREÑA MORENO FRANCISCO J	CL	ESCULTOR GUILLERM	14193	HIGUERON EL	03	14	2009	017879520	0309	0309	299,02
0521	07	141022263061	COBOS TRUJILLO RAFAEL	CL	MARINO LUIS CARRI	14011	CORDOBA	03	14	2009	018098576	0309	0309	373,94
0521	07	141022838896	BARRANCO ERENCIA ANA BEL	CL	TERCIA 2	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	016279828	0209	0209	299,02
0521	07	141024066554	MOHEDANO PEREZ FRANCISCO	CL	DUQUE DE FLORES 8	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	017790604	0309	0309	299,02
0521	07	141024833965	ROMERO TRENAS LOURDES	CL	CERRO CRESPO I FA	14920	AGUILAR	03	14	2009	017987028	0309	0309	315,02
0521	07	141025053328	DUEÑAS RODRIGUEZ FRANCIS	CL	URB TORILEJO 11	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	018025323	0309	0309	299,02
0521	07	141026017163	CAÑETE SANCHEZ ALVARO	AV	RONDA DE LOS TEJA	14001	CORDOBA	03	14	2009	017791513	0309	0309	299,02
0521	07	141027067288	HERNANDEZ SANCHEZ RAUL	CL	ESCULTOR JUAN PER	14193	HIGUERON EL	03	14	2009	017884267	0309	0309	299,02

0521 07 141027603822 BENTOUA BENTOUS MALIKA AV MOZARABES 9 14005 CORDOBA 03 14 2009 017884873 0309 0309 321,20
0521 07 141028132470 LOBATO LUNA ADRIAN UR POETA TOMAS LUQUE 14940 CABRA 03 14 2009 017990159 0309 0309 337,02
0521 07 141028158540 TRASSIERRA PLAZA ANA MAR AV AULIO CORNELIO,S/ 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 017792725 0309 0309 368,03
0521 07 141028904935 MATILLA CABALLERO RAUL CL ALMIRANTE BOCANEG 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 017885580 0309 0309 299,02
0521 07 141034245490 SANCHEZ FERNANDEZ FRANCI CL O.N.C.E. 8 14400 POZOBLANCO 03 14 2009 018025929 0309 0309 352,03
0521 07 141036686153 ROMERO GUTIERREZ M DEL C CL CORDOBA 7 14640 VILLA DEL RI 03 14 2009 018108680 0309 0309 299,02
0521 07 141038440641 PAYER IBAÑEZ MARIA CARME CT HINOJOSA 23 14200 PE ARROYA PU 03 14 2009 017817276 0309 0309 349,03
0521 07 141038943526 CABRERA SOLAZ MIGUEL ANG AV JAZMIN 10 14007 CORDOBA 03 14 2009 018109084 0309 0309 299,02
0521 07 141040514522 VERA BENITEZ FRANCISCO CL ANTONIA C. ROMERO 14100 CARLOTA LA 03 14 2009 017890735 0309 0309 349,03
0521 07 141042206059 BORGES DUARTE CARLOS CL JUAN DE LA CRUZ C 14640 VILLA DEL RI 03 14 2009 018110296 0309 0309 299,02
0521 07 141044631968 STANIFORTH – CLAIRE LO CL SANTOS ISASA 56 14600 MONTORO 03 14 2009 018111209 0309 0309 299,02
0521 07 141044742106 ALVES EVANGELISTA CRISTI CL ISLA FUERTEVENTUR 14014 CORDOBA 03 14 2009 018111310 0309 0309 299,02
0521 07 170046126460 POZO MONTERO JOSEFA CL DOCTOR CARRASCO 5 14720 ALMODOVAR DE 03 14 2009 017797775 0309 0309 299,02
0521 07 180069750282 BORREGO DEL CASTILLO TER CL ESTRELLA 8 14640 VILLA DEL RI 03 14 2009 018113330 0309 0309 315,02
0521 07 230065191072 MORALES VALENZUELA MANUE CL CAVA 23 14600 MONTORO 03 14 2009 018114845 0309 0309 337,02
0521 07 250044611973 GONZALEZ MORILLO ANTONIO CL LA LAGUNA 25 14547 GUIJARROSA 03 14 2009 017799593 0309 0309 311,03
0521 07 280196088019 TORRICO RUBIO JOSE CL FONTANILLA 88 14270 HINOJOSA DEL 03 14 2009 017818084 0309 0309 352,18
0521 07 281005841537 MARTINEZ GIMENEZ MARTHA CL LAS TORRES 21 14900 LUCENA 03 14 2009 018006327 0309 0309 299,02
0521 07 291092735737 SMITHER – DAREN LESLEY CL NUEVA 10 14910 BENAMEJI 03 14 2009 018010165 0309 0309 311,03
0521 07 361025839771 LIMANE – ABDELAZIZ CL ANTONIO MACHADO 1 14550 MONTILLA 03 14 2009 017898415 0309 0309 299,02
0521 07 371007318718 HERNANDEZ FUENTES JAVIER CL RIO SECO 107 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 017801213 0309 0309 349,03
0521 07 410097242714 MOHEDANO GARCIA FRANCISC CL DUQUE Y FLORES (H 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 017801314 0309 0309 299,02
0521 07 411008210848 CHAIR – ABDELHADI CL RAFAEL ALBERTI 2 14920 AGUILAR 03 14 2009 018011983 0309 0309 299,02

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 021013170624 PAUN – MARIAN CL PEDRO XIMENEZ 3 14550 MONTILLA 03 14 2009 017011469 0209 0209 100,48
0611 07 021017177431 MOLDOVAN – LUCIA CL CAMINO NUEVO 37 14600 MONTORO 03 14 2009 017516980 0209 0209 8,38
0611 07 021018521788 CAFADARU – NUTI CL SANTA ANA 2 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016769676 0209 0209 29,30
0611 07 021018522394 CITA – STEFANITA ALIN CL PISOS SANTA ANA 2 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016769777 0209 0209 40,19
0611 07 021018522600 DAVID – AURAS MADALIN CL SANTA ANA 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016769878 0209 0209 50,24
0611 07 031002139785 LIMANE DRIOUICH ABDELLAH CL ANTONIO MACHADO 1 14550 MONTILLA 03 14 2009 017012277 0209 0209 23,45
0611 07 031029059511 OLIVA GARCIA DAVID CL LA JARA 78 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016770585 0209 0209 37,68
0611 07 031051672938 GROSU – IONEL CL ESTRELLA 6 14600 MONTORO 03 14 2009 017518596 0209 0209 62,80
0611 07 041013654174 PEREZ GARCIA JUAN FRANCI CL ROSARIO 31 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016771393 0209 0209 87,92
0611 07 061009469200 ETTAYAA – ABDELMAJID CL ALTA 10 14840 CASTRO DEL R 03 14 2009 017129889 0209 0209 50,24
0611 07 061018164339 PASCAR – SERGHEI AV ANDALUCIA 23 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016771700 0209 0209 61,96
0611 07 061020879329 SANDU – COSTIN IULIAN CL ARRABALEJO 70 14850 BAENA 03 14 2009 017131206 0209 0209 15,91
0611 07 061024680618 TOMESCU – GHEORGHE AV SAN CARLOS DE CHI 14850 BAENA 03 14 2009 017131610 0209 0209 100,48
0611 07 061027627091 ATENA – BOCANEL CL ANCHA 27 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016772407 0209 0209 66,98
0611 07 071015822175 NAVAS LEON ANTONIO CL FRANCISCO ARIZA 5 14850 BAENA 03 14 2009 017134438 0209 0209 71,17
0611 07 071016092664 BARCENAS ROMERO JACOBO CL ENRIQUE DE LA CUE 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016773720 0209 0209 54,42
0611 07 080270596377 CONRADO FERNANDEZ JUAN CL PIO XII 17 14730 POSADAS 03 14 2009 016774730 0209 0209 36,00
0611 07 080301716708 CASADO AGUADO BERNARDINO CL SEVILLA 56 14400 POZOBLANCO 03 14 2009 017472221 0209 0209 46,06
0611 07 080502992718 SECO SANS JOSE ANTONIO CL ALCAIDE Y LORITE 14546 SANTAELLA 03 14 2009 017015513 0209 0209 58,61
0611 07 081060317877 GALVEZ AGUILERA RAFAEL AV SANTIAGO DE CHILE 14850 BAENA 03 14 2009 017142118 0209 0209 33,49
0611 07 081078930157 CORTES FLORES FRANCISCO CL MAESTRO ELOY VIRO 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016777154 0209 0209 83,74
0611 07 081113784378 BRAVO CARMONA ANA BELEN CL BARBADO 9 14850 BAENA 03 14 2009 017143229 0209 0209 83,74
0611 07 121010575304 RODRIGUEZ BAJO MARIA VAN CL ALAMO 1 14730 POSADAS 03 14 2009 016778770 0209 0209 100,48
0611 07 131023016849 BUZDUGAN – CATALIN CL MAESTRO DE VIRO 3 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016781804 0209 0209 96,29
0611 07 131023018869 NITU – FLORIN CL MAESTRO DE VIRO 3 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016782006 0209 0209 96,29
0611 07 131023019677 NITU – MARIBELA CL MAESTRO DEL VIRO 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016782107 0209 0209 96,29
0611 07 131023021091 BUZDUGAN – CLAUDIU CL MAESTRO EL VIRO 3 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016782208 0209 0209 96,29
0611 07 131023021293 BUZDUGAN – RAMONA CL MAESTRO DE VIRO 3 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016782309 0209 0209 96,29
0611 07 131023087577 CHISAR – MIHAI CL SAN FRANCISCO 61 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016782915 0209 0209 19,26
0611 07 131023301583 OPREA – ANGELA CL MAESTRO ELOY VIRO 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016784329 0209 0209 96,29
0611 07 140042376465 PEREZ CABRERA JOSE UR 7 FINCAS (BUZON N 14192 SANTA MARIA 03 14 2009 016786349 0209 0209 100,48
0611 07 140043185407 PERDIGON GUALBERTO ANTON CL FUENTE DEL SANTO 14546 SANTAELLA 03 14 2009 017019149 0209 0209 75,36
0611 07 140043885625 CASTILLEJO VILLA CLEMENT CL RIO 59 14620 CARPIO EL 03 14 2009 017526175 0209 0209 22,61
0611 07 140047790782 DIAZ MIRALLES DIEGO CL LA PAZ 9 14600 MONTORO 03 14 2009 017527791 0209 0209 79,55
0611 07 140049646617 PASTOR GAITAN FRANCISCO CL BARRIONUEVO 16 14620 CARPIO EL 03 14 2009 017528704 0209 0209 87,92
0611 07 140050831027 PEREZ CHACON FRANCISCO J CL MANUEL GOMEZ SEGO 14720 ALMODOVAR DE 03 14 2009 016789682 0209 0209 23,45
0611 07 140050893772 ALBA GARCIA MANUEL CL ALCALDE ANTONIO C 14600 MONTORO 03 14 2009 017529108 0209 0209 79,55
0611 07 140051003405 ALVAREZ PERALTA JOSE ANT CL AMOR DE DIOS 39 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016789884 0209 0209 29,30
0611 07 140051679371 GARCIA GOMEZ MANUEL AV LOS CHAPARREÑOS 14547 GUIJARROSA 03 14 2009 017021977 0209 0209 100,48
0611 07 140051860338 MANZANO FLORES MANUEL CL EL POZO 1 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016790490 0209 0209 29,30
0611 07 140054228451 CABRERA RODRIGUEZ ANTONI CL EL POZO 7 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016791605 0209 0209 100,48
0611 07 140055440345 VALERO RUIZ JOSE AGUSTIN CL PRIMERO DE MAYO 9 14400 POZOBLANCO 03 14 2009 017475251 0209 0209 37,68
0611 07 140055547550 NUÑEZ GOMEZ RAMON CL URUGUAY 5 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016793019 0209 0209 20,93
0611 07 140056687302 UCEDA CASTRO ANTONIO CL DE LA LIBERTAD 3 14730 POSADAS 03 14 2009 016794130 0209 0209 66,98
0611 07 140057821491 RUIZ LOPEZ JOSEFA CL BARBADO 38 14850 BAENA 03 14 2009 017166265 0209 0209 58,61
0611 07 140057974166 ESPEJO SANTIAGO FRANCISC CL ROSARIO 3 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016795948 0209 0209 87,92
0611 07 140058159981 IZNAJAR IZNAJAR ALEJANDR AV DOS VIGAS 18 14547 GUIJARROSA 03 14 2009 017025112 0209 0209 75,36
0611 07 140058469977 MUÑOZ SANCHEZ CARMEN CL PLATA 27 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016796453 0209 0209 100,48
0611 07 140058764617 PULIDO ESPADA CARMEN CL CERRO CRESPO, BL. 14920 AGUILAR 03 14 2009 017167982 0209 0209 29,30
0611 07 140059432200 CORPAS PEREZ FRANCISCO J CL 28DE FEBRERO 14840 CASTRO DEL R 03 14 2009 017538303 0209 0209 54,42
0611 07 140060366127 CABALLERO SORIA JUAN FRA CL MARINO CASTILLA 1 14011 CORDOBA 03 14 2009 017539919 0209 0209 66,98
0611 07 140060440693 ROVIRA POLEY DOMINGO CL LEPANTO 3 14120 FUENTE PALME 03 14 2009 016799685 0209 0209 96,29
0611 07 140060525771 AVILA AVILA ANTONIO CL PEDRO BUENO 3 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016799887 0209 0209 100,48
0611 07 140060733313 LOPEZ GONZALEZ ANTONIO CL LAGUNA 5 14546 SANTAELLA 03 14 2009 017026122 0209 0209 46,06
0611 07 140061915905 LOPEZ ROMERO ANTONIO CL EL AGUA 26 14900 LUCENA 03 14 2009 017174248 0209 0209 96,29
0611 07 140062040284 BENITEZ DIAZ FRANCISCO CL PEDRO BUENO 9 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016802315 0209 0209 20,93
0611 07 140062104649 GOMEZ VIDAL SILVESTRE CL EL COLEGIO 6 14620 CARPIO EL 03 14 2009 017541737 0209 0209 32,65
0611 07 140062630873 COBOS COBOS FRANCISCO CL SANTAELLA 27 14547 FONTANAR EL 03 14 2009 017027738 0209 0209 100,48
0611 07 140062667047 MOYANO AGUILERA JOSE CL FRANCISCO ARIZA 5 14850 BAENA 03 14 2009 017176773 0209 0209 20,93
0611 07 140063331802 RUANO FERNANDEZ MANUEL CL COLON 25 14600 MONTORO 03 14 2009 017544464 0209 0209 62,80
0611 07 140063868029 CANTARERO SOLORZANO RAFA CL ROSA 3 14650 BUJALANCE 03 14 2009 017544767 0209 0209 54,42
0611 07 140064022320 RODRIGUEZ CASTRO MANUELA CL NUEVA 8 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016804840 0209 0209 83,74
0611 07 140064214401 BENITO FERNANDEZ ANTONIA CL RAMON Y CAJAL 4 14730 POSADAS 03 14 2009 016805042 0209 0209 29,30
0611 07 140064235316 CALLEJA SANCHEZ QUINTIN CL BLAS INFANTE 28 14640 VILLA DEL RI 03 14 2009 017545878 0209 0209 16,75
0611 07 140065221783 CASTILLO MOHEDANO RAFAEL AV DOS VIGAS 18 14546 SANTAELLA 03 14 2009 017030465 0209 0209 96,29
0611 07 140066033452 HIDALGO DIAZ RAFAEL CL RAMON Y CAJAL 11 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016808173 0209 0209 46,06
0611 07 140067017802 MANSILLA GARCIA ANGEL CL PRIMERO DE MAYO 5 14400 POZOBLANCO 03 14 2009 017478079 0209 0209 100,48
0611 07 140067262221 QUINTANA MADUEÑO BARTOLO PL DE ESPAÑA 12 14600 MONTORO 03 14 2009 017549922 0209 0209 100,48
0611 07 140068303050 DIAZ BERNETE CARMEN CL EL POZO 1 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016811611 0209 0209 50,24
0611 07 140068408538 MORALES CUENCA ANA CL VICENTE ALEIXANDR 14500 PUENTE GENIL 03 14 2009 017189002 0209 0209 23,45
0611 07 140068456129 GIRALDES REYES JOAQUIN CL PONTANILLO 4 14720 ALMODOVAR DE 03 14 2009 016811914 0209 0209 100,48
0611 07 140068461987 OLAYA PLANTON ANDRES CL ARCHIVERO LOPEZ 1 14650 BUJALANCE 03 14 2009 017551740 0209 0209 66,98
0611 07 140068487249 SERRANO LEAL JULIAN CL VIRGEN DE GRACIA 14600 MONTORO 03 14 2009 017551841 0209 0209 37,68
0611 07 140068543126 FERNANDEZ RIOS MANUELA CL CERRO CRESPO 45 14920 AGUILAR 03 14 2009 017189709 0209 0209 100,48
0611 07 140069427846 SANCHEZ JIMENEZ FRANCISC CL RECONQUISTA 27 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016813631 0209 0209 100,48
0611 07 140069539394 MUÑOZ CANO FRANCISCA CL GLORIETA 6 14440 VILLANUEVA D 03 14 2009 017478483 0209 0209 100,48

0611	07	140069649835	NOTARIO PADILLA DIEGO	CL TIRADOR 9	14650	BUJALANCE	03	14	2009	017553457	0209	0209	58,61
0611	07	140069922344	GARRIDO PELIGRO JOSE	CL LEON FELIPE 10	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016814641	0209	0209	62,80
0611	07	140070474133	CUMPLIDO FRANCO ANTONIO	CL TUCUMAN 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016815954	0209	0209	21,77
0611	07	140070532434	GIRALDEZ MORO ROSARIO	CL PERAL 8	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016816156	0209	0209	100,48
0611	07	140070566988	FRANCO RODRIGUEZ MANUEL	CL POETA GABRIEL CEL	14730	POSADAS	03	14	2009	016816257	0209	0209	8,38
0611	07	140070874055	TRIGUERO ORTEGA PEDRO AN	CL NUEVA CARTEYA 4	14850	BAENA	03	14	2009	017197991	0209	0209	79,55
0611	07	140071373708	ESTRADA CABEZAS MARIA CA	CL ISAAC PERAL 32	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017199308	0209	0209	63,64
0611	07	140071843752	CASTRO ARJONA MANUEL	CL JOSE LUIS ARESE,	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017201126	0209	0209	100,48
0611	07	140072334917	DOMINGUEZ MARAVER JUAN	CL POZO 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016820604	0209	0209	50,24
0611	07	140072363108	TORRES MORENO ISIDRO	CL GRUPOS ESCOLARES	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	017559420	0209	0209	92,10
0611	07	140072782329	BELLIDO BAUTISTA MIGUEL	CL ORTEGA 25	14550	MONTILLA	03	14	2009	017038044	0209	0209	33,49
0611	07	140072841337	GONZALEZ ESCOBAR FRANCIS	CL POZO 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016821513	0209	0209	30,14
0611	07	140072896911	BENITEZ RUANO FRANCISCO	CL EL CAÑO 17	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016821614	0209	0209	58,61
0611	07	140072897214	DOMINGUEZ MONTILLA MARIA	CL ASUNCIÓN 4	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016821715	0209	0209	100,48
0611	07	140072938640	SANCHEZ DOMINGUEZ PEDRO	CL LEON FELIPE 3	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016821917	0209	0209	92,10
0611	07	140073329064	BENAVIDES MUÑOZ JOSE MAN	CL ROSARIO 57	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016822220	0209	0209	58,61
0611	07	140073477901	CHAVES LOSADA JUAN JOSE	CL GUATEMALA 24	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016822624	0209	0209	41,87
0611	07	140073547417	CARRERA DIAZ ESPERANZA	CL EL CAÑO 12	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016823028	0209	0209	100,48
0611	07	140073663110	GOMEZ BARRENA FEDERICO	CL VEREDON DE LOS FR	14017	VILLARRUBIA	03	14	2009	016823533	0209	0209	73,68
0611	07	140073813862	MATILLA REYES JUAN	AV ANDALUCIA 20	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016824947	0209	0209	83,74
0611	07	140074076166	REYES CARRILLO RAFAELA	CL GUADALQUIVIR 3	14730	POSADAS	03	14	2009	016826361	0209	0209	100,48
0611	07	140074154170	MONTERO MONTERO ROSARIO	CL ROSARIO 57	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016826765	0209	0209	83,74
0611	07	140074154574	YAMUZA VELASCO MANUEL	CL ROSARIO 35	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016826866	0209	0209	20,93
0611	07	140074244807	SANTIAGO MUÑOZ BENEDICTO	CL ASUNCIÓN 4	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016826967	0209	0209	100,48
0611	07	140074353325	MARTIN BENAVENTE FELIPE	CL FERNANDO RAMIREZ	14230	VILLANUEVA D	03	14	2009	017000658	0209	0209	62,80
0611	07	140075165293	CRUZ SALAMANCA MARIA JOS	AV CAÑETE DE LAS TOR	14850	BAENA	03	14	2009	017208503	0209	0209	79,55
0611	07	140075704352	JIMENEZ ARRABAL ANTONIO	AV CAÑETE 39	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017564369	0209	0209	92,10
0611	07	140076712243	BAENA ALMEDINA FRANCISCO	AV MARQUES VEGA DE A	14550	MONTILLA	03	14	2009	017041781	0209	0209	37,68
0611	07	140076781557	MAYORAL LIÑAN MANUEL	CL AMOR DE DIOS 39	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016829290	0209	0209	100,48
0611	07	140077688307	CASTRO AGUILERA FRANCISC	CL CPTAN.DIEGO MONTE	14850	BAENA	03	14	2009	017217593	0209	0209	100,48
0611	07	140077932524	JURADO MORILLO ANTONIO	CL CRUZ DEL ESTUDIAN	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017218809	0209	0209	100,48
0611	07	140078088532	GARCIA BAENA FRANCISCO	CL TOLEDANA 20	14850	BAENA	03	14	2009	017219516	0209	0209	83,74
0611	07	141000174444	HEREDIA JIMENEZ MARIA	CL MAESTRA MARIA GUI	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016830203	0209	0209	100,48
0611	07	141000679450	CANO TOMAS SONIA	PZ DEL TORIL 17	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016830506	0209	0209	100,48
0611	07	141000688746	PEREZ CORDOBA DAVID	CT CAñETE DE LAS TOR	14850	BAENA	03	14	2009	017221738	0209	0209	92,10
0611	07	141000805752	POLEY DIAZ ANA	CL TUCUMAN 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016830607	0209	0209	100,48
0611	07	141001268019	ROLDAN GONZALEZ ANTONIO	CL BACHILLER LEON 8	14940	CABRA	03	14	2009	017223960	0209	0209	58,61
0611	07	141001316216	MONTES VARGAS VICENTE	UR TORILEJO 12	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	017482123	0209	0209	100,48
0611	07	141001402405	VARGAS GARCIA FRANCISCO	CL EL PANTANILLO 2	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	017045219	0209	0209	79,55
0611	07	141001552147	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA	CL FCO. MARTINEZ BEN	14730	POSADAS	03	14	2009	016832021	0209	0209	77,03
0611	07	141001678449	MORATA GONZALEZ ANTONIO	CL LUCENA 6	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016832425	0209	0209	54,42
0611	07	141001758877	EXTREMERA CUBILLO FRANCI	CL E. MORENAS 4	14850	BAENA	03	14	2009	017225273	0209	0209	37,68
0611	07	141002507191	CRUZ RUZ JOSE MANUEL	CL ANTONIO MACHADO 1	14550	MONTILLA	03	14	2009	017046633	0209	0209	33,49
0611	07	141002751614	DIAZ TEJERO JOSE	CL NUEVA SIN SALIDA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016833839	0209	0209	100,48
0611	07	141004186204	NIETO RODRIGUEZ ROSA MAR	CL ANCHA 43	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016835859	0209	0209	100,48
0611	07	141004506405	RUIZ REYES ANTONIO MANUE	CL RETAMA, 42	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016837071	0209	0209	25,12
0611	07	141004507213	RUIZ REYES FCO JAVIER	CL ALMIRANTE BOCANEG	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016837273	0209	0209	25,12
0611	07	141004715256	ATALAYA CORREDERA JUAN P	CL ALFARERIA 14	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016838081	0209	0209	58,61
0611	07	141005298670	CARRILLO FERNANDEZ FELIX	CL AMOR DE DIOS 37	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016838889	0209	0209	41,87
0611	07	141005532985	ENRIQUEZ GALLARDO ISAAC	CL ALMIRANTE BOCANEG	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016839394	0209	0209	71,17
0611	07	141005796606	NIETO ANGULO RAUL	CL EL BOSQUE	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016840206	0209	0209	58,61
0611	07	141006010713	EXTREMERA CUBILLO RAFAEL	CL SAN JUAN 27	14850	BAENA	03	14	2009	017235680	0209	0209	13,39
0611	07	141006112763	HERNANDEZ GALVEZ DIANA	CL SAN CARLOS DE CHI	14850	BAENA	03	14	2009	017236488	0209	0209	25,12
0611	07	141006362741	BAGRE GONZALEZ OSCAR	CL RIO SECO 114	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016841014	0209	0209	25,12
0611	07	141006530772	DOBLADO CANTERO JOSE ANT	CL CAPITAN DIEGO MON	14850	BAENA	03	14	2009	017238714	0209	0209	71,17
0611	07	141006749226	MORO IZQUIERDO MANUELA	CL DOCTOR CARRASCO 5	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016841317	0209	0209	100,48
0611	07	141007393466	GEMEZ NAVARRO FERNANDO	AV MANUEL ALBA 30	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016843337	0209	0209	100,48
0611	07	141007449949	MENDEZ ALMENARA ROCIO	CL PEÑA 32	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016843539	0209	0209	100,48
0611	07	141007478443	SANTOS FERNANDEZ ENCARNA	CL LA BARQUETA 56	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016843640	0209	0209	87,92
0611	07	141007554326	VILLA GUARDEÑO FATIMA	CL CAPITAN DIEGO MON	14850	BAENA	03	14	2009	017239825	0209	0209	79,55
0611	07	141008009721	ARMADA LOSADA PEDRO JESU	CL MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016844852	0209	0209	79,55
0611	07	141008377008	MOYANO PALMA SUSANA	CL LA CARLOTA 18	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016846468	0209	0209	100,48
0611	07	141008585960	FERNANDEZ FERNANDEZ DOLO	CL FINCA EL BENEFICI	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016847276	0209	0209	29,30
0611	07	141008796734	RAMIREZ ZAMORANO JUAN CA	CL CENTRAL (SAN ANTO	14620	CARPIO EL	03	14	2009	017583769	0209	0209	23,45
0611	07	141008845638	CAPEL SANTIAGO SONIA	CJ DEL CASTILLO 2	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016848589	0209	0209	100,48
0611	07	141008845739	CAPEL SANTIAGO SILVIA	CJ CALLEJON DEL CAST	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016848690	0209	0209	25,12
0611	07	141009048631	GAVILAN MOLINA CONCEPCIO	CL RIO 12	14620	CARPIO EL	03	14	2009	017583870	0209	0209	21,77
0611	07	141009081771	RODRIGUEZ MAESTRE ELENA	CL ALCALDE MANUEL AL	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016849603	0209	0209	100,48
0611	07	141009098242	GIRALDEZ SANZ MARIA TRIN	CL PONTANILLO 4	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016849906	0209	0209	100,48
0611	07	141009102686	CASTILLO LOPEZ RAQUEL	CM LOS LLANOS 27	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016850108	0209	0209	87,92
0611	07	141009105518	SANZ MORENO EVA MARIA	CL PINTOR VELAZQUEZ	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016850209	0209	0209	100,48
0611	07	141009766229	AVILA RUIZ VANESA	CL AMOR DE DIOS 39	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016851219	0209	0209	100,48
0611	07	141009772390	RIOS PEREZ FRANCISCO	CL GUTIERREZ SOLANA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016851421	0209	0209	54,42
0611	07	141009850596	GONZALEZ REYES MANUELA	CL SAN BENITO 15	14440	VILLANUEVA D	03	14	2009	017484749	0209	0209	100,48
0611	07	141010357929	TORRES PEREZ MARIA TERES	CL COLODRERO VILLAL	14850	BAENA	03	14	2009	017249626	0209	0209	71,17
0611	07	141010811910	PEDROSA ALVAREZ JOSE ANT	CL DELICIAS 12	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017052996	0209	0209	58,61
0611	07	141011185358	MONTES CHICA JUAN ANTONI	CL PEDRO GALVEZ 2	14850	BAENA	03	14	2009	017251848	0209	0209	34,33
0611	07	141011879112	DOMINGUEZ GONZALEZ JUAN	CL EL POZO 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016853946	0209	0209	41,87
0611	07	141011985206	LOSADA PORRAS ANTONIO VI	CL URUGUAY 7	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016854047	0209	0209	100,48
0611	07	141012261048	CAMPAÑA LUNA MARIA JOSEF	CL VILADECANS 24	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017056939	0209	0209	87,92
0611	07	141012893265	RAMIREZ PEREZ MANUEL	CL VALDELOMAR Y PINE	14850	BAENA	03	14	2009	017256191	0209	0209	21,77
0611	07	141013347549	CUMPLIDO POLEY JENNIFER	CL TUCUMAN 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016857582	0209	0209	100,48
0611	07	141013474457	NAVARRO CUBILLO DAVID	AV SAN CARLOS DE CHI	14850	BAENA	03	14	2009	017257912	0209	0209	79,55
0611	07	141013677551	GONZALEZ CARRILLO MARIA	AV GRECO 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016858693	0209	0209	71,17
0611	07	141014281880	PIZARRO MORALES RAFAEL	CL LUIS SOLDEVILLA 1	14730	POSADAS	03	14	2009	016859606	0209	0209	66,98
0611	07	141014602990	LOPEZ RUIZ CRISTINA MARI	BD CERRO CRESPO 2ª F	14920	AGUILAR	03	14	2009	017260740	0209	0209	100,48
0611	07	141014734649	PEREZ DE LA LASTRA NAVAR	CL MARINO CASTILLA 1	14011	CORDOBA	03	14	2009	017591651	0209	0209	66,98
0611	07	141014736770	PERDIGON BONILLA RAFAEL	CL FUENTE DEL SANTO	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017060373	0209	0209	16,75
0611	07	141014872065	PALMA CAÑETE SERGIO	CL CERRO CRESPO 31	14920	AGUILAR	03	14	2009	017262154	0209	0209	79,55
0611	07	141016037479	CUEVAS ALVAREZ JOSE ANTO	CL MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016860717	0209	0209	62,80
0611	07	141016500049	EGEA MARTINEZ MARIA DOLO	CL DR. CARRASCO 73	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016861828	0209	0209	37,68
0611	07	141016529755	MARAVER ENRIQUEZ CARMEN	CL GENIL 30	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016862030	0209	0209	58,61
0611	07	141016666767	RIVILLA JIMENEZ ENCARNAC	CL CIGARRA BAJA(PARE	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016862333	0209	0209	100,48
0611	07	141016704355	JIMENEZ QUERO SALVADOR	CL CONSEJAL RODRIGUE	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017267006	0209	0209	44,38
0611	07	141016772457	ARROYO CARRILLO MARIA DE	CL GUATEMALA 24	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016862434	0209	0209	46,06
0611	07	141016867235	AMAYA VALDERRAMA JOSE	PT POETA GABRIEL CEL	14011	CORDOBA	03	14	2009	017594378	0209	0209	100,48
0611	07	141017821976	EGEA ROSA CARLOS DAVID	CL CARLOTA 18	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016863848	0209	0209	41,87
0611	07	141018014562	AGREDANO PEREZ GLORIA EL	CL PINTOR VELAZQUEZ	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016864555	0209	0209	100,48
0611	07	141018084482	OLIVA LOSADA JOSE DAVID	CL PEDRO BUENO 7	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016864858	0209	0209	54,42
0611	07	141018529268	GARRIDO BAENA JAVIER	CL RAMON Y CAJAL 15	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016865262	0209	0209	87,92

0611	07	141018823807	GOMEZ HIDALGO ROBERTO	CL GRANADA 1	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	017487072	0209	0209	43,54
0611	07	141019229789	GUIJARRO GUTIERREZ LIDIA	CL CIUDAD DE LUCENA	14940	CABRA	03	14	2009	017271147	0209	0209	66,98
0611	07	141019475525	CARO RUIZ SONIA	CL EL BOSQUE 9	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016868090	0209	0209	100,48
0611	07	141019492396	PORRAS GARCIA ISMAEL	AV EL GRECO 6	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016868393	0209	0209	20,93
0611	07	141019551610	GOMEZ GALLARDO FRANCISCO	AV MARIA AUXILIADORA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016869205	0209	0209	58,61
0611	07	141019569390	NUÑEZ RUIZ NATALIA	CL URUGUAY 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016869407	0209	0209	54,42
0611	07	141019585356	MARTINEZ SERVANDO JOSE	CL LA CARLOTA 10	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016869609	0209	0209	58,61
0611	07	141019836950	TRASSIERRA BENITEZ ESTHE	AV DE MADRID 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016870013	0209	0209	100,48
0611	07	141020013065	CARRILLO CARRILLO JOSE D	CL GUTIERREZ SOLANA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016870821	0209	0209	41,87
0611	07	141020077026	CARRILLO CASTAÑO JOSE AN	CL FCO. MARTINEZ BEN	14730	POSADAS	03	14	2009	016871528	0209	0209	33,49
0611	07	141020254151	MORIANA ALMENARA RAUL	AV FRAY ALBINO, 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016872235	0209	0209	100,48
0611	07	141020582638	SANCHEZ DE LOS RIOS JUAN	CL CADIDAD 35	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016873952	0209	0209	58,61
0611	07	141020933252	CALZADO VAZQUEZ ANTONIO	CL MAESTRO JOSE RANE	14900	LUCENA	03	14	2009	017274884	0209	0209	54,42
0611	07	141021315289	SERRANO HENARES JESUS	CL MAESTRO RODRIGUEZ	14940	CABRA	03	14	2009	017275995	0209	0209	71,17
0611	07	141022340156	GARRIDO JIMENEZ MARIA DE	CL ORTEGA 25	14550	MONTILLA	03	14	2009	017067851	0209	0209	62,80
0611	07	141022952165	BOCERO SANCHEZ MARIA ANG	CL FCO. MTNEZ. BENAV	14730	POSADAS	03	14	2009	016879410	0209	0209	100,48
0611	07	141024114953	COST PINEDA JAVIER	CL DOCTOR CARRASCO 3	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016880420	0209	0209	92,10
0611	07	141024155571	MORENO MORENO JOSE JAVIE	CL BELEN 45	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016880622	0209	0209	50,24
0611	07	141024308347	FERNANDEZ LOPEZ HERMINIA	CL SAN JOSE 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016881026	0209	0209	13,39
0611	07	141024688566	JIMENEZ TORRES DIEGO	CL ROSA 4	14650	BUJALANCE	03	14	2009	017605694	0209	0209	25,12
0611	07	141024765055	GONZALEZ RUIZ SARA MARIA	CL GRUPO MIGUEL DE C	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017282261	0209	0209	100,48
0611	07	141024850436	FERNANDEZ GOMEZ JOSE JAV	CL OLMO 4	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2009	016882238	0209	0209	33,49
0611	07	141025275721	AVILA TIRADO ROCIO	CL PEDRO BUENO 3	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016883349	0209	0209	100,48
0611	07	141025410814	LARA SANCHEZ JUAN MANUEL	CL MARTILLO 20	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	017607718	0209	0209	58,61
0611	07	141025432739	ORTIZ FUENTES FRANCISCO	CL CONCEJAL RODRIGUE	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017284382	0209	0209	92,10
0611	07	141025482653	SERVANDO VAQUERIZO VANES	CL RIO SECO 109	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016883854	0209	0209	100,48
0611	07	141026733650	KRAMCHI – MOHAMED	CL ROSALES 19	14850	BAENA	03	14	2009	017286406	0209	0209	50,24
0611	07	141027684149	LOBATO LUNA ANTONIO ANDR	CL NUESTRA SEÑORA DE	14940	CABRA	03	14	2009	017288628	0209	0209	36,84
0611	07	141027804993	SANCHEZ LOPEZ JOSE MIGUE	CL CALVARIO BLQ. 4	14970	IZNAJAR	03	14	2009	017289335	0209	0209	35,17
0611	07	141027934935	ALBAÑIL DIAZ JESUS	CT CAÑETE 39	14850	BAENA	03	14	2009	017289840	0209	0209	100,48
0611	07	141028531786	ARIZA RAMOS GABRIEL	CL CAñETE DE LAS TOR	14880	BAENA	03	14	2009	017291153	0209	0209	71,17
0611	07	141029106918	PEREZ DE LA LASTRA NAVAR	CL MARINO CASTILLA 1	14011	CORDOBA	03	14	2009	017617317	0209	0209	43,54
0611	07	141029391551	CABALLERO CALLEJA PEDRO	CL MOLINO 12	14600	MONTORO	03	14	2009	017618024	0209	0209	100,48
0611	07	141029453387	MARAVER GONZALEZ FRANCIS	CL BARQUETA 73	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016890120	0209	0209	96,29
0611	07	141029489056	CUEVAS ALVAREZ ANGEL MAN	CL MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016890322	0209	0209	14,23
0611	07	141029801678	SANTOS TELLEZ JOSE DAVID	CL TEGUCIGALPA 3	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016890928	0209	0209	100,48
0611	07	141029801779	SANTOS TELLEZ MARIA PILA	CL TEGUCIGALPA 3	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016891029	0209	0209	46,06
0611	07	141029894335	MUELA PALMA FRANCISCO JO	CL CERRO CRESPO 6	14920	AGUILAR	03	14	2009	017294183	0209	0209	62,80
0611	07	141030125620	HEREDIA FLORES CARMEN	CL AMOR DE DIOS 37-2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016891332	0209	0209	50,24
0611	07	141030138754	JIMENEZ LOSADA IVAN	CL MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016891534	0209	0209	41,87
0611	07	141030794011	BARBADO RODRIGUEZ MANUEL	CL CONCEPCION 10	14600	MONTORO	03	14	2009	017621357	0209	0209	33,49
0611	07	141032281343	GARCIA TEJERO MARIA EUGE	CL POSADAS 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016894261	0209	0209	71,17
0611	07	141033110489	TORRES HEREDIA CECILIO	CL MAESTRA MARIA GUI	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016895170	0209	0209	92,10
0611	07	141033135448	TAPIA AVELLANET SEM MANU	CL ANA DE LA ROSA 9	14940	CABRA	03	14	2009	017301156	0209	0209	26,80
0611	07	141033145350	LOZANO HIDALGO FRANCISCO	CL RODRIGUEZ CHIA 4	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017301358	0209	0209	62,80
0611	07	141034597623	BEDOYA BOTERO CARLOS ART	CL MARIA ISABEL SALA	14730	POSADAS	03	14	2009	016896483	0209	0209	37,68
0611	07	141034893269	CIOBANU – CRISTIAN	CL SENECA 11	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016896685	0209	0209	58,61
0611	07	141035346947	PALMA REYES PONCIANO	CL ROSARIO 57	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016896887	0209	0209	96,29
0611	07	141035525082	MARTIN MUÑOZ ANTONIO JES	CL PLATA 27	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016897291	0209	0209	58,61
0611	07	141036288554	SAMPEDRO RODRIGUEZ ORLE	UR EL TORILEJO 1	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	017489601	0209	0209	100,48
0611	07	141036865302	MONTORO REYES MANUEL	CL A.BOCANEGRA 7	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016898709	0209	0209	8,38
0611	07	141036931077	ALGAR SERRANO ESTEBAN	CL CORDOBA 9	14900	LUCENA	03	14	2009	017310553	0209	0209	66,98
0611	07	141037883091	CAMARGO MONTERO FRANCISC	CL ROSARIO 57	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016899315	0209	0209	58,61
0611	07	141038155907	MATEOS CHIRINO JUAN MIGU	CL URB.POETA TOMAS L	14940	CABRA	03	14	2009	017315506	0209	0209	96,29
0611	07	141038424574	PARRAGA MELENDO JOSE RAF	CL ARRABALEJO 23	14850	BAENA	03	14	2009	017316516	0209	0209	25,96
0611	07	141038517029	ORTIZ GALVEZ LAURA	CL FRANCISCO DE QUEV	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017317021	0209	0209	46,06
0611	07	141038609076	GONZALEZ GOMEZ IVAN	CL INFANTA MOLINA 17	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016900729	0209	0209	83,74
0611	07	141038609379	GONZALEZ GOMEZ JOAQUIN	CL INFANTA MOLINA 17	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016900830	0209	0209	75,36
0611	07	141038762963	CABELLO GARCIA JOSE ANGE	AV DE LA ESTACION 10	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017317829	0209	0209	100,48
0611	07	141039343650	BAGRE DIAZ BRIGIDA	CL TEGUCIGALPA 7	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016901941	0209	0209	100,48
0611	07	141039374770	MARAVER AGUILERA ELISABE	CL EL POZO 9	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016902042	0209	0209	100,48
0611	07	141039647784	LOZANO NAVARRO ANTONIO	AV MANUEL ALBA 30	14720	ALMODOVAR DE	03	14	2009	016902446	0209	0209	100,48
0611	07	141039916455	SANCHEZ PARTERA ANTONIO	CL GUADALVAIDA 2	14730	POSADAS	03	14	2009	016902749	0209	0209	22,61
0611	07	141040019620	MAYA AMAYA JUAN RAMON	CL MUSICO JUAN DE LA	14011	CORDOBA	03	14	2009	017635505	0209	0209	100,48
0611	07	141040057309	MONTILLA MOLINA MARIA	GR MIGUEL DE CERVANT	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017320152	0209	0209	58,61
0611	07	141040160975	HIDALGO GALVEZ JOSE LUIS	CL PABLO NERUDA, 21	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016903254	0209	0209	83,74
0611	07	141040504721	ANGHEL – LEONARD GABRI	CL HUERTOS FAMILIARE	14600	MONTORO	03	14	2009	017636717	0209	0209	54,42
0611	07	141040761466	ROMERO ROMERO PEDRO ARTU	CL TRASSIERRA 44	14011	CORDOBA	03	14	2009	017637121	0209	0209	66,98
0611	07	141040793701	GHEORGHE – SILVIA CLAR	CL SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	019239136	0209	0209	100,48
0611	07	141041328514	ION – IULIANA	AV CARLOS III 79	14100	CARLOTA LA	03	14	2009	017084019	0209	0209	10,88
0611	07	141041329221	ION – ALEXANDRU	AV CARLOS III 79	14100	CARLOTA LA	03	14	2009	017084120	0209	0209	10,88
0611	07	141041819877	LUPSA – PETRU	CL VALENCIA 55	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	019241055	0209	0209	50,24
0611	07	141042754515	TEIMURAZ – MORBEDADZE	AV MANUEL REINA 65	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017332983	0209	0209	23,45
0611	07	141042786342	LAPADATU – ION SORIN	CL SENECA 11	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016906789	0209	0209	58,61
0611	07	141042843431	ROSCA - CORINA	AV DE MADRID 9	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016906991	0209	0209	16,75
0611	07	141042843936	ROSCA - LUCIAN FLORIN	AV DE MADRID 9	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016907092	0209	0209	16,75
0611	07	141043294479	ANGHEL – VIOREL	CL HUERTOS FAMILIARE	14600	MONTORO	03	14	2009	017643585	0209	0209	54,42
0611	07	141043333279	AGREDA GONZALES MARIO	CL FRAY MARTIN DE CO	14011	CORDOBA	03	14	2009	017644393	0209	0209	15,07
0611	07	141043345104	ANGHEL – SIMONA	CL HUERTOS FAMILIARE	14600	MONTORO	03	14	2009	017644696	0209	0209	54,42
0611	07	141043418458	ASHANKAMPF – YAUHEN	CL ALFARERíA 8	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016909217	0209	0209	21,77
0611	07	141043455743	ACHIM – DORIN	CL ALMODOVAR 16	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	016909520	0209	0209	39,35
0611	07	141043755231	TUDOR – STELIAN	CL CORREDERA 25	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017645710	0209	0209	12,56
0611	07	141043781196	GHENCIOIU – VIOREL	CL CORREDERA 25	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017646215	0209	0209	10,04
0611	07	141043781503	GUGU – COSTINEL	CL CORREDERA 25	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017646316	0209	0209	25,12
0611	07	141043813835	IZNAJAR CASTILLO ANTONIA	CL ANTONIO CASTILLO	14547	GUIJARROSA	03	14	2009	017089978	0209	0209	77,87
0611	07	141043891536	KARCHEVSKA – TEODORA V	CL BARRIOLLANO 1 BJ	14540	RAMBLA LA	03	14	2009	017090180	0209	0209	100,48
0611	07	141044236591	ALECSE – CRISTINEL OVI	CL CALVARIO 37	14600	MONTORO	03	14	2009	017647831	0209	0209	50,24
0611	07	141044576600	MARTINEZ BARBATOA FRANCI	CL GENOVESES 5	14006	CORDOBA	03	14	2009	017648336	0209	0209	46,06
0611	07	141044594279	MINCU – ALIN CATALIN	CL LLANO SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016912348	0209	0209	100,48
0611	07	141044757260	ANTAL – IOZSEF ATTILA	CL AMARGURA 16	14440	VILLANUEVA D	03	14	2009	017496570	0209	0209	41,87
0611	07	141044764536	TIMAR – LASZLO	CL ANCHA 19	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017650760	0209	0209	13,39
0611	07	141044796262	VALEANU – CRISTIAN DUM	RD MUñOCES 4	14400	POZOBLANCO	03	14	2009	017497378	0209	0209	20,93
0611	07	141044825564	PIORA – EITVIDAS	CL ROPO 22	14640	VILLA DEL RI	03	14	2009	017652679	0209	0209	96,29
0611	07	141045107066	GRECU – MARIAN FLORIN	PJ ANTONIA ROMERO CR	14100	CARLOTA LA	03	14	2009	017093113	0209	0209	79,55
0611	07	141045107369	HERBASZ – KRYSTYNA	CL BELLAVISTA 9	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017093214	0209	0209	83,74
0611	07	141045130914	CITA – IONUT MADALIN	CL PISOS SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016916287	0209	0209	44,38
0611	07	141045177390	PRICOP – MARICEL IOAN	CL ROSALES 37	14850	BAENA	03	14	2009	017357033	0209	0209	29,30
0611	07	141045196083	MOUIMI – ABDELATIF	CL ALMIRANTE BOCANEG	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016916691	0209	0209	62,80
0611	07	141045205076	BORISLAVOV ILIEV NIKOLAY	CL SAN PEDRO, 30	14900	LUCENA	03	14	2009	017357538	0209	0209	25,96
0611	07	141045213867	PETRE – TATIANA	CL ARRABALEJO 70	14850	BAENA	03	14	2009	017357841	0209	0209	27,64

0611	07	141045246910	LOSIK — JUSTYNA MALGOR	AV	MADRID 4	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016917200	0209	0209	100,48
0611	07	141045249738	TYBURSKI — TOMASZ	CL	QUINTO 3	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016917705	0209	0209	12,56
0611	07	141045295006	FEROIU — DANIELA MIHAE	CL	ALAMO 38	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017094123	0209	0209	83,74
0611	07	141045308342	SZYMANSKI — MIROSLAW	AV	MADRID 4	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016918513	0209	0209	100,48
0611	07	141045321072	WILAMOWSKI — ZDZISLAW	AV	MADRID 4	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016919119	0209	0209	58,61
0611	07	141045340371	PATRUTA — GHEORGHE	ZZ	FINCA MOLINO CHAC	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	016919725	0209	0209	29,30
0611	07	141045340472	PIRVU — CONSTANTIN	ZZ	MOLINO CHACON	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	016919826	0209	0209	29,30
0611	07	141045341078	BALACI — MARIAN	ZZ	FINCA MOLINO CHAC	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	016920129	0209	0209	100,48
0611	07	141045351182	MANOLAU — MANUEL	CL	AMARGURA 16	14440	VILLANUEVA D	03	14	2009	017500412	0209	0209	96,29
0611	07	141045355024	RAUCESCU — VALERICA	CL	JOSE NIETO MUÑOZ	14900	LUCENA	03	14	2009	017363194	0209	0209	71,17
0611	07	141045358357	TUREK — ZBIGNIEW DARIU	CL	VIRREY DEL PINO 9	14850	BAENA	03	14	2009	017363501	0209	0209	83,74
0611	07	141045412517	RAUCESCU — GHEORGHE	CL	HOYA DEL MOLINO 3	14900	LUCENA	03	14	2009	017368955	0209	0209	16,75
0611	07	141045433836	CURTEANU — IONUT FLORI	AV	ITALIA 3	14550	MONTILLA	03	14	2009	017095739	0209	0209	7,54
0611	07	141045449495	GARGHE — DUMITRU	CL	LUIS ESCRIBANO 8	14650	BUJALANCE	03	14	2009	017663692	0209	0209	66,98
0611	07	141045506483	MAZMISHVILI — GOGI	CL	SANTA TERESA 32	14500	PUENTE GENIL	03	14	2009	017378857	0209	0209	36,00
0611	07	141045518813	ENESCU — SORIN MARIUS	CL	SANTANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016922957	0209	0209	92,10
0611	07	141045530129	DERLIU — ION	CL	ARRABALEJO 70	14850	BAENA	03	14	2009	017380978	0209	0209	33,49
0611	07	141045532957	CALDARARU — FELICIA	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016925078	0209	0209	8,38
0611	07	141045533462	MINCU — MIRELA	CL	LLANO DE SANTA AN	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016925280	0209	0209	100,48
0611	07	141045533765	CALARARU — ILEANA NELI	CL	LLANO DE SANTA AN	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016925381	0209	0209	8,38
0611	07	141045533967	GOLEBIEWSKI — ADAM PIO	AV	MADRID 4	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016925482	0209	0209	20,93
0611	07	141045541445	MOLDOVEANU — GIGI COST	PZ	DE JESUS 6	14600	MONTORO	03	14	2009	017665413	0209	0209	62,80
0611	07	141045554276	TITEL STELICA — DUMITR	CL	PEÑUELAS	14900	LUCENA	03	14	2009	017383204	0209	0209	79,55
0611	07	141045559027	DRAGUT — CORNELIA	CL	SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016926189	0209	0209	92,10
0611	07	141045569636	NEGRU — IONUT CLAUDIU	CL	CEREZOS 27	14650	BUJALANCE	03	14	2009	017666423	0209	0209	20,10
0611	07	141045569737	APOSTOL — GHEORGHITA M	CL	CEREZOS 27	14650	BUJALANCE	03	14	2009	017666524	0209	0209	20,10
0611	07	141045580245	STOFLEA — FLORIN REMUS	CL	BELEN 50	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016926896	0209	0209	100,48
0611	07	141045599342	CALDARARU — IULIAN-GEN	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016927506	0209	0209	25,12
0611	07	141045611466	CITA — TOMA	CL	SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016927910	0209	0209	54,42
0611	07	141045627937	KOTUÑSKA — DOROTA JOLA	CL	RELOJ 4	14110	ALDEA DE FUE	03	14	2009	016928920	0209	0209	50,24
0611	07	141045634001	NISTOR — JANINA MARIAN	AV	DE LA SALUD 27	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017667130	0209	0209	50,24
0611	07	141045637637	GRIGORIE — IONUT ALIN	CL	JUAN RAMON JIMENE	14550	MONTILLA	03	14	2009	017097961	0209	0209	83,74
0611	07	141045657340	MARIN ANTICI — OLIVER	CL	CAPITAN MONTES RO	14850	BAENA	03	14	2009	017391284	0209	0209	66,98
0611	07	141045692100	GRUIA — IONUT CRISTINE	CL	ANCHA 27	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016930536	0209	0209	75,36
0611	07	141045692201	GRUIA — MIOARA DANIELA	CL	ANCHA 27	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016930637	0209	0209	66,98
0611	07	141045704628	UNGUREANU — IONUT ANDR	CL	EL ALAMO 38	14546	SANTAELLA	03	14	2009	017099880	0209	0209	83,74
0611	07	141045751209	CRETU — COSTICA	CL	ANCHA 27	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016932354	0209	0209	20,93
0611	07	141045751613	GABOR — KATALIN	CL	SAN JOSE 12	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016932657	0209	0209	62,80
0611	07	141045752926	TODOROV — GEORGI DANAY	CL	ANCHA 90	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016933566	0209	0209	37,68
0611	07	141045755249	ENICA — FLORIN PETRE	CL	SALVADOR 23	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016934576	0209	0209	20,93
0611	07	141045759390	WOJCIECHOWSKA — BARBAR	CL	ANCHA 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016934778	0209	0209	25,12
0611	07	141045764242	ENCHEV — ILIYAN MITEV	CL	SALVADOR 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016935081	0209	0209	83,74
0611	07	141045773336	DOMOKOS — GERGELY JANO	CL	AVERROES 11	14610	ALCOLEA	03	14	2009	017670059	0209	0209	20,93
0611	07	141045788591	CORCOVEANU — NICOLAE	CL	SAN JOSE S/N	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016936192	0209	0209	71,17
0611	07	141045806476	DRAGU — NICUSOR	CL	RONDA OESTE 6	14709	MESAS DEL GU	03	14	2009	016936293	0209	0209	37,68
0611	07	141045816075	MELTZER — MIHAELA GHEO	CL	LLANO DE SANTA AN	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016936394	0209	0209	100,48
0611	07	141045838408	PETKOVA — STVETANKA VA	CL	SANCHEZ 6	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016936495	0209	0209	16,75
0611	07	141045838610	DIMITROV — BORIS IVANO	CL	SANCHEZ 6	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016936600	0209	0209	20,93
0611	07	141045867811	CIOROPAN — GEORGETA	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016937004	0209	0209	25,12
0611	07	141045868114	LINCAN — ALINA	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016937105	0209	0209	25,12
0611	07	141045901153	ODINA — MARIAN	CL	LUCANO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016938418	0209	0209	20,93
0611	07	141045902365	BOCONEL — IONUT MARIUS	CL	SANTA ANA	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016938721	0209	0209	79,55
0611	07	141045916513	SZELA — IZABELA MAGDAL	CL	QUINTO 9	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016939933	0209	0209	83,74
0611	07	141045939751	CIOBANU — MARIUS ROBER	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016941549	0209	0209	25,12
0611	07	141045940054	CALDARARU — IULIAN	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016941852	0209	0209	8,38
0611	07	141045940761	STIRCU — ION	AV	ANDALUCIA 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016942256	0209	0209	16,75
0611	07	141045955818	MARCU — DORINA CLAUDIA	CL	SALVADOR 88	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016942761	0209	0209	16,75
0611	07	141045965821	NECULAU — NICOLAE	CL	COREDERA 16	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017676628	0209	0209	87,92
0611	07	141046000476	CRACIUN — BUCUR	CL	ARRABALEJO 70	14850	BAENA	03	14	2009	017402402	0209	0209	62,80
0611	07	141046042916	DONDEA — NICOLAE	AV	DE LA CONSTITUCIO	14120	FUENTE PALME	03	14	2009	016945892	0209	0209	79,55
0611	07	141046069386	PALMA REYES ROCIO	CL	ROSARIO 57	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016946401	0209	0209	96,29
0611	07	141046284204	LEON HAIDORA ROCIO	CL	ALMIRANTE BOCANEG	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016946704	0209	0209	100,48
0611	07	141047130932	MITRACHIOIU — CONSTANT	CL	CORREDERA 25	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017689156	0209	0209	30,14
0611	07	141047135275	CARAGEA — VASILICA CRI	PZ	DE LA IGLESIA 25	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017690368	0209	0209	66,98
0611	07	141047139218	CONSTANTIN — MARIN	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016949128	0209	0209	96,29
0611	07	141047139319	TUNSU — ALEXANDRY	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016949229	0209	0209	96,29
0611	07	141047139521	MARINESCU — MARGARETA	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016949431	0209	0209	96,29
0611	07	141047143056	DUTA — CORNEL	CL	BELEN 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016949936	0209	0209	41,87
0611	07	141047143157	DUTA — MARICICA	CL	BELEN 5	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016950037	0209	0209	41,87
0611	07	141047143258	MARINEL — CONSTANTIN	CL	SALVADOR 60	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016950138	0209	0209	41,87
0611	07	141047143359	CONSTANTIN — LILIANA M	CL	SALVADOR 60	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016950239	0209	0209	41,87
0611	07	141047144369	SURDU — LILI	CL	NUEVA 54	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016950542	0209	0209	87,92
0611	07	141047147302	STELIAN — TUTUNARU	CL	AMOR DE DIOS 10	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016951249	0209	0209	8,38
0611	07	141047147908	CRISAN — VASILE	CL	JULIO DEL RIO 7	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017691984	0209	0209	56,10
0611	07	141047150534	BARTOLOMEU FERNANDO PAUL	CL	BELEN 15	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016952259	0209	0209	71,17
0611	07	141047152251	MAROLICARU — DOREL	CL	SALVADOR 46	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016952461	0209	0209	62,80
0611	07	141047152453	CONSTANTIN — DANIEL LA	CL	SAN JOSE 12	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016952562	0209	0209	100,48
0611	07	141047152554	ZABITU — RELON	CL	BARRIADA SAN FRAN	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016952663	0209	0209	16,75
0611	07	141047153059	PETRIANU — MARCELA	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016953168	0209	0209	100,48
0611	07	141047189940	TOTOI — DANIELA	CL	PEDRO XIMENEZ 3	14550	MONTILLA	03	14	2009	017111604	0209	0209	100,48
0611	07	141047191960	DANANAE — GEORGE VALEN	CL	SANTA ANA 3	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016955390	0209	0209	100,48
0611	07	141047199034	MINOIU — ILEANA ANI	PZ	DE LA IGLESIA 25	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017698452	0209	0209	92,10
0611	07	141047202771	CAFADARU — COSTEL	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016956505	0209	0209	25,12
0611	07	141047206512	RUSKOV BORISOV TSETSKO	CL	SANCHEZ 6	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016956909	0209	0209	79,55
0611	07	141047206916	GROZDANOVA HRISTOVA NEVE	CL	SANCHEZ 6	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016957111	0209	0209	79,55
0611	07	141047215707	STAN — SORIN	CL	HERRERIAS 16	14600	MONTORO	03	14	2009	017699462	0209	0209	25,12
0611	07	141047219141	ENUICA — CRISTINA	CL	JULIO DEL RIO 7	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017699664	0209	0209	92,10
0611	07	141047224696	BLAJ — IOAN	CL	INDEPENDENCIA 11	14440	VILLANUEVA D	03	14	2009	017510617	0209	0209	51,91
0611	07	141047226821	POPA — ION	CL	DOCTOR FLEMING 17	14100	CARLOTA LA	03	14	2009	017112715	0209	0209	79,55
0611	07	141047228336	NICOLESCU — MIHAI GEOR	CL	DEMETRIO DE LOS R	14850	BAENA	03	14	2009	017421596	0209	0209	75,36
0611	07	141047230659	VILA — AURELIAN	CL	JULIO ROMERO 1	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016959333	0209	0209	75,36
0611	07	141047249756	CIOBAHU — CLAUDIO DORI	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016963373	0209	0209	11,72
0611	07	141047249857	BURDULEA — VIORICA	CL	MAESTRO ELOY VILO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016963474	0209	0209	11,72
0611	07	141047250463	CAFADARU — FLORICA	CL	MAESTRO ELOY VIRO	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016963575	0209	0209	15,91
0611	07	141047259961	NEAGU — ELENA STELUTA	AV	CARLOS III 79	14100	CARLOTA LA	03	14	2009	017112917	0209	0209	10,88
0611	07	141047266934	BOTDERATA — CONSTANTIN	CL	PEDRO XIMENEZ 3	14550	MONTILLA	03	14	2009	017113018	0209	0209	100,48
0611	07	141047282593	HAGI — ENEA	CL	SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016966710	0209	0209	65,32
0611	07	141047282694	FLOREA — ENEA	CL	SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016966811	0209	0209	69,49
0611	07	141047284314	MARADONA LEONARD DINCA	CL	SANTA ANA 2	14700	PALMA DEL RI	03	14	2009	016967013	0209	0209	65,32
0611	07	141047293509	POPA — GHEORGHITA	CL	ROTONDA DE JESUS	14840	CASTRO DEL R	03	14	2009	017701785	0209	0209	92,10

0611 07 141047293711 POPA – CLAUDIA ALINA CL ROTONDA DE JESUS 14840 CASTRO DEL R 03 14 2009 017701886 0209 0209 92,10
0611 07 141047350594 MARCULEANU – MIHAELA CL SANTA ANA 2 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016967922 0209 0209 29,30
0611 07 161010887959 MATEI – STEFANIA CL SANTA ANA 2 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016969134 0209 0209 54,42
0611 07 161011053162 CARAMET – EMILIAN CL PISOS SANTA ANA 2 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016969740 0209 0209 36,00
0611 07 161011289804 MACAMETE – MUGUR CL HUERTOS FAMILIARE 14600 MONTORO 03 14 2009 017707546 0209 0209 96,29
0611 07 171004289418 CONDE MUÑOZ ANTONIO JOSE CL DEMOCRACIA 19 14400 POZOBLANCO 03 14 2009 017513142 0209 0209 100,48
0611 07 180070710178 MARTIN ARCO PIEDAD CL JOSE NIETO MUÑOZ 14900 LUCENA 03 14 2009 017431805 0209 0209 29,30
0611 07 181051715732 SERBAN – MARIN AV DIPUTACION S/N 12 14840 CASTRO DEL R 03 14 2009 015872428 0109 0109 20,93
0611 07 200068787516 ARIZA JIMENEZ JUAN ANTON AV CONDE VALLELLANO 14730 POSADAS 03 14 2009 016973174 0209 0209 100,48
0611 07 211029988589 LAMIE – MARIANA CL CALDEREROS 6 14640 VILLA DEL RI 03 14 2009 017709364 0209 0209 16,75
0611 07 211036504969 PANASEWICZ – ANDRZEJ K AV MADRID 4 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016976208 0209 0209 33,49
0611 07 211036504969 PANASEWICZ – ANDRZEJ K AV MADRID 4 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 022616756 0109 0109 33,49
0611 07 211037301076 NICULAI – VIOREL CL DR. FLEMING 38 14600 MONTORO 03 14 2009 017710273 0209 0209 83,74
0611 07 230059636612 ROMERO MUÑOZ JESUS RD SUR 3 14650 BUJALANCE 03 14 2009 017710980 0209 0209 75,36
0611 07 231039953790 BRUMA – MIHAI CL AMEZCUA 2 14940 CABRA 03 14 2009 017443323 0209 0209 54,42
0611 07 231041001592 DUMITRU – MARIUS CL PEÑUELAS 61 14900 LUCENA 03 14 2009 017443626 0209 0209 37,68
0611 07 250033185979 SARMIENTO TIRADO JUAN AN CL BENAMEJI 9 14960 RUTE 03 14 2009 017443929 0209 0209 92,10
0611 07 291010093353 BENITEZ LOPEZ DIEGO JESU CL LA PALMA 16 14620 CARPIO EL 03 14 2009 017715933 0209 0209 83,74
0611 07 291066169457 MOLINA VALEROS FRANCISCO CL CORONA_ALGAIDA Y 14978 CORONA ALGAI 03 14 2009 017451609 0209 0209 30,98
0611 07 301017753307 MARAVER GONZALEZ RAFAEL CL LA BARQUETA 73 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016981965 0209 0209 96,29
0611 07 301036244739 ALLALI – MUSTAPHA CL VILLA 5 14940 CABRA 03 14 2009 017454033 0209 0209 37,68
0611 07 301039697838 AGUDELO OBANDO SANDRA PA CL VIRGEN DE ESTRELL 14220 ESPIEL 03 14 2009 017010156 0209 0209 21,77
0611 07 410106050718 RUIZ PRADOS JUAN RAFAEL CL FTE PILAREJO 4 14546 SANTAELLA 03 14 2009 017120189 0209 0209 100,48
0611 07 410133073403 GALVEZ MARTIN MANUEL CL FRANCISCO VILA 32 14500 PUENTE GENIL 03 14 2009 017458477 0209 0209 100,48
0611 07 411043915134 CORDERO CARMONA MILAGROS CL CERVANTES 3 14500 PUENTE GENIL 03 14 2009 017460396 0209 0209 46,06
0611 07 411044332638 PINTO BAREA JOSEFA CL CUESTA AZORE 5 14650 BUJALANCE 03 14 2009 017718155 0209 0209 54,42
0611 07 411100676403 MUGUREL – MINCU CL SANTA ANA 2 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016989443 0209 0209 100,48
0611 07 411106165690 MATEESCU – VIRGIL CL MAESTRO ELOY VIRO 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016990352 0209 0209 41,87
0611 07 451021119460 COSTACHIE – MANIX CL SANTA ANA 2 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016991665 0209 0209 69,49
0611 07 451023301859 DRAGNE – DUMITRU ZZ MALABRIGO 14220 ESPIEL 03 14 2009 017011166 0209 0209 96,29
0611 07 460165150382 ALMENARA TOMAS ANA MARIA CL BARTOLOME BERMEJO 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016992170 0209 0209 87,92

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1221 07 141000273666 BENAVIDEZ MUÑOZ ANTONIA CL ROSARIO 36 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016755633 0209 0209 193,09
1221 07 141042856262 TAGLE TAGLE ZOILA ROSA AV ALMOGAVARES 40 14006 CORDOBA 03 14 2009 016764323 0209 0209 193,09
1221 07 141043176463 ISAC – MARIA MIHAELA CL HERREROS 34 14400 POZOBLANCO 03 14 2009 016763111 0209 0209 102,98
1221 07 141045098982 LOPEZ ESMERALDAS CARLINA CL FRAY MARTIN DE CO 14011 CORDOBA 03 14 2009 016765232 0209 0209 193,09
1221 07 300088628747 TORRES MORENO MARIA CL GRUPOS ESCOLARES 14640 VILLA DEL RI 03 14 2009 016765838 0209 0209 193,09
1221 07 410103340879 HATO FELIBERTO MARIA ROS CL NUEVA 32 14700 PALMA DEL RI 03 14 2009 016756744 0209 0209 193,09

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 021017306359 PUICA – LENUTA RODICA CL CALDEREROS 6 14640 VILLA DEL RI 03 02 2009 013852279 0209 0209 16,75
0611 07 021018574635 PANA – CONSTANTA CL ALCAIDESA 14 14840 CASTRO DEL R 03 02 2009 014077605 0209 0209 57,78
0611 07 141041190387 PIGULIN – VICTOR CL ALCAIDESA 14 14840 CASTRO DEL R 03 02 2009 014093769 0209 0209 57,78
0611 07 021018298486 DRAGOMIR – ADRIAN CL JUAN DE TEBA 24 14900 LUCENA 03 06 2009 015368148 0209 0209 100,48
0611 07 061017100571 DRAGOMIR – ARGENTINA CL JUAN DE TEBA 24 14900 LUCENA 03 06 2009 015405029 0209 0209 100,48
0611 07 061021529734 SPIRLEA – FANICA CL CALDEREROS 6 14640 VILLA DEL RI 03 06 2009 015278020 0209 0209 10,04
0611 07 061024544414 PUNGA – GIGI FLORIN CL VALDELOMAR Y PINE 14850 BAENA 03 06 2009 015440189 0209 0209 36,00
0611 07 131023011795 BORISLAVOV – ILEV RADO CL PALACIOS, 31 14900 LUCENA 03 13 2009 014770836 0209 0209 62,80

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07 181049487459 EL ALAOUI – KAWTAR CL LUIS PONCE DE LEO 14006 CORDOBA 03 18 2009 018959794 0309 0309 299,02

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10 23112079761 LA LAGUNA DEL SALOBRAL,S CL DOÑA MENCIA 4 14880 LUQUE 03 23 2009 019056972 0209 0209 628,27

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 231020679587 PEREZ GARCIA MARIA ISABE CL CORDOBA 3 14640 VILLA DEL RI 03 23 2009 017786979 0209 0209 100,48

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10 28165911420 ORO STOCK,S.L. CL CINCO CABALLEROS 14007 CORDOBA 03 28 2009 053183669 0209 0209 1.098,43
0111 10 28167095224 TIENDAS BKA, S.L. CL GUTIERREZ DE LOS 14002 CORDOBA 03 28 2009 053239445 0209 0209 1.032,16

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07 140053843582 SANCHEZ JIMENEZ JOSE CL POETA MIGUEL ROME 14500 PUENTE GENIL 03 28 2009 048819477 0309 0309 299,02
0521 07 280157791712 MORILLO VELARDE DELGADO CL DE LOS MONTENEGRO 14290 FUENTE OBEJU 03 28 2009 039994804 0209 0209 299,02
0521 07 281123898318 CONTRERAS HEREDIA NANCY CL PARRA 2 14230 VILLANUEVA D 03 28 2009 050282561 0309 0309 302,00

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 141045338856 BOLBORICI – CONSTANTIN AV PISOS SAN JOSE 1 14860 DO A MENCIA 03 28 2009 047831895 0209 0209 19,26
0611 07 281301414176 ROMANIUK – LEOKADIA AV DE LA PAZ 88 14700 PALMA DEL RI 03 28 2009 047817953 0209 0209 37,68
0611 07 281306102714 ROMANIUK – ZENON PAWEL AV DE LA PAZ 88 14700 PALMA DEL RI 03 28 2009 047818054 0209 0209 33,49
0611 07 451012402800 MIHAILA – TITU CL NICOLAS ALCALA 3 14850 BAENA 03 28 2009 047862312 0209 0209 67,82

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10 29117048556 ESTRUCTURAS DOFRAN S.L. CL JUAN BLAZQUEZ 110 14900 LUCENA 03 29 2009 024263862 0209 0209 641,46
0111 10 29118366544 GAFA TOTAL MALAGA, S.L. CL ESCULTOR RAMON BA 14012 CORDOBA 03 29 2009 024320951 0209 0209 1.911,30
0111 10 29118366544 GAFA TOTAL MALAGA, S.L. CL ESCULTOR RAMON BA 14012 CORDOBA 03 29 2009 024321052 0209 0309 95,59
0111 10 29120960383 UNION DE PREFABRICADOS D CL LAS ADELFAS____-M 14100 CARLOTA LA 03 29 2009 024482114 0209 0209 1.601,16

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 301026077624 EL MASSAOUDI – ABBELGH CL ATARAZANA 4 14800 PRIEGO DE CO 03 30 2009 030148766 0209 0209 20,93

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1221 07 361029293880 ARCE RESTREPO LUZ ADRIAN CL LA PARRA 6 14550 MONTILLA 03 36 2009 015457522 0209 0209 193,09

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 401005649559 RUSU – PETRU CL GRANADA 2 14860 DO A MENCIA 03 40 2009 011144701 0209 0209 7,54

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07 471021122963 ANGELOV ILIEV ILIAN CL LA PARRA 35 14900 LUCENA 03 47 2009 013621578 0309 0309 299,02

Córdoba, a 30 de octubre de 2009.— El Subdirector Provincial, Juan Muñoz Molina.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 9.510

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO Y TRANSMISIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE ALTA TENSIÓN. (EXPEDIENTE AT 238/07)

ANTECEDENTES:

PRIMERO: La entidad Frinova 2005 S.L. y D. Juan Sierra Ruiz, solicitan Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto denominado: Instalación eléctrica a 15 kV y centro de transformación intemperie de 160 kVA en Ctra. CO-4309, Fuente Palmera – Fuente Carreteros, Pk: 4,985 en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

SEGUNDO: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley cincuenta y cuatro de mil novecientos noventa y siete, de veintisiete de noviembre, del Sector Eléctrico.

TERCERO: En fecha 20 de mayo de 2009, es presentado el correspondiente certificado de dirección técnica suscrito por técnico competente y el convenio para la cesión de las instalaciones

a Endesa Distribución Eléctrica S.L. como empresa distribuidora de energía eléctrica el 2 de septiembre de 2009.

CUARTO: Por el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autorización de Puesta en Servicio y Transmisión del proyecto citado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decretos del Presidente nº 10/2008 de 19 de abril, de las Vicenconsejerías y sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y nº 117/2008, de 29 de abril, por la que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, PROPONE:

Conceder la Autorización de Puesta en Servicio y Transmisión de la instalación a Endesa Distribución Eléctrica S.L. cuyas principales características se describen a continuación:

Línea eléctrica.

Origen: Línea Fuente Palmera _1 entre los apoyos A553514 y A553515

Final: Centro de trasformación.

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 15 kV

Longitud (Km): 0,230

Conductores: LA-56

Centro de transformación.

Emplazamiento: Polígono 9 parcelas 63 y 64

Término municipal: Fuente Palmera

Relación de transformación: 15.000/420-230 V

Tipo: Intemperie.

Potencia (kVA): 160

PROPUESTO:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas

Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial, resuelve elevarla a definitiva:

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notifícarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

RESUELVE:

En Córdoba, a 24 de septiembre de 2009.— La Directora General de Industria, Energía y Minas. (P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005), La Delegada Provincial, Maria Sol Calzado García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 9.511

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO Y TRANSMISIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE ALTA TENSIÓN. (EXPEDIENTE AT 376/06)

ANTECEDENTES:

PRIMERO: D. Pedro Cobo Sánchez, solicita la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto denominado: Construcción de una línea aérea de media tensión, un centro de transformación de intemperie de 100 Kva y una línea aérea de baja tensión en el paraje «La Almozara», en el termino municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

SEGUNDO: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el T´çitulo VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

TERCERO: En fecha 9 de julio de 2009, es presentado el correspondiente certificado de dirección técnica suscrito por técnico competente y el convenio para la cesión de las instalaciones a Endesa Distribución Eléctrica S.L. como empresa distribuidora de energía eléctrica de la zona, el 15 de julio de 2009.

CUARTO: Por el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autorización de Puesta en Servicio y Transmisión del proyecto citado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decretos del Presidente nº 10/2008 de 19 de abril, de las Vicenconsejerías y sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y nº 117/2008, de 29 de abril, por la que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, PROPONE:

Conceder la Autorización de Puesta en servicio y Transmisión de la instalación a Endesa Distribución Eléctrica S.L. cuyas principales características se describen a continuación:

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo A524098 Línea Rute.

Final: Centro de transformación.

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 25 KV.

Longitud en Km.: 0,480

Conductores: LA-56

Centro de transformación.

Emplazamiento: Paraje «La Almozara»

Término municipal: Priego de Córdoba.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 25.000/400-230 V

Potencia KVA: 100

PROPUESTO:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva.

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notifícarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

RESUELVE:

En Córdoba, a 21 de septiembre de 2009.— La Directora General de Industria, Energía y Minas. (P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005), La Delegada Provincial, Maria Sol Calzado García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 9.582

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO Y TRANSMISIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE ALTA TENSIÓN. (EXPEDIENTE AT 166/08)

ANTECEDENTES:

PRIMERO: La entidad Miguel Gallego S.A. solicita la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto denominado: Centro de transformación prefabricado compartido de 1.260 kVA y línea subterránea 20 kV de enlace a red existente en Polígono Industrial «Los Ángeles» en Alcolea en el término municipal de Córdoba.

SEGUNDO: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Titulo VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

TERCERO: En fecha 13 de julio de 2009, es presentado el correspondiente certificado de dirección técnica suscrito por técnico competente y el convenio para la cesión de las instalaciones a Endesa Distribución Eléctrica S.L. como empresa distribuidora de energía eléctrica, es presentado el 2 de septiembre de 2009.

CUARTO: Por el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autorización de Puesta en Servicio y Transmisión del proyecto citado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decretos del Presidente nº 10/2008 de 19 de abril, de las Vicenconsejerías y sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y nº 117/2008, de 29 de abril, por la que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, PROPONE:

Conceder la Autorización de Puesta en Servicio y Transmisión de la instalación a Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. cuyas principales características se describen a continuación:

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo A-509596 Línea Inversa-Subestación «Cansinos»

Final: Centro de seccionamiento

Tipo: Subterránea.

Tensión de Servicio: 20 kV

Longitud en Km.: 2 x 0,020

Conductores: Al 3 (1 x 240)

Centro de seccionamiento.

Emplazamiento: Polígono Industrial «Los Ángeles».

Término municipal: Córdoba.

Tipo: Interior

Características: Celdas de entrada, salida y seccionamiento compactas en SF6.

PROPUESTO:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas

Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación provincial resuelve elevarla a definitiva;

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notifícarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

RESUELVE:

En Córdoba, a 23 de septiembre de 2009.— La Directora General de Industria, Energía y Minas. (P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005), La Delegada Provincial, Maria Sol Calzado García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 9.591

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO Y TRANSMISIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE ALTA TENSIÓN. (EXPEDIENTE AT 191/08)

ANTECEDENTES:

PRIMERO: La entidad Industrias de Intercambiadores Térmicos S.A. solicita la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto denominado: Ejecución de Infraestructura eléctrica compuesta por red de media tensión, centros de transformación de

630 y 1000 kVA, red de baja tensión y alumbrado público, en el sector industrial PP I-5 «Ampliación Polígono Llanos de Jarata « en el término municipal de Montilla (Córdoba).

SEGUNDO: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

TERCERO: En fecha 9 de julio de 2009, es presentado el correspondiente certificado de dirección técnica suscrito por técnico competente y el 11 de agosto de 2009, es presentado el convenio para la cesión de las instalaciones a Endesa Distribución Eléctrica S.L. como empresa distribuidora de energía eléctrica, a excepción del centro de transformación de 1.000 kVA, ya resuelto, que es tramitado por el titular de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 59/2005, de 1 de marzo, para la tramitación de los expedientes de instalación, ampliación, traslado y puesta en servicio de industrias e instalaciones, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, y la Orden de 27 de mayo de 2005 por la que se dictan normas de desarrollo del citado Decreto

CUARTO: Por el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autorización de Puesta en Servicio y Transmisión del proyecto citado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decretos del Presidente nº 10/2008 de 19 de abril, de las Vicenconsejerías y sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y nº 117/2008, de 29 de abril, por la que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, PROPONE:

Conceder la Autorización de Puesta en Servicio y Transmisión de la instalación a Endesa Distribución Eléctrica S.L. cuyas principales características se describen a continuación:

Línea eléctrica (anillo).

Origen: CT « Llanos de Jarata_3»

Final: Línea CT «Llanos de Jarata_2» a CT «Llanos de Jarata_3»

Tipo: Subterránea.

Tensión de Servicio: 25 kV

Longitud en Km.: 0,750

Conductores: Al 3 (1 x 150)

Centro de seccionamiento.

Emplazamiento: PP I-5 «Ampliación Llanos de Jarata»

Término municipal: Montilla

Tipo: Interior

Características: Celdas de entrada, salida y seccionamiento en Sf6.

Dos centros de transformación.

Emplazamiento: PP I-5 «Ampliación Llanos de Jarata»

Término municipal: Montilla

Tipo: Interior

Relación de transformación: 25.000/400-230 V.

Potencia kVA: CT-1 (630), CT-2 (630)

PROPUESTO:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas

Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notifícarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

RESUELVE:

En Córdoba, a 23 de septiembre de 2009.— La Directora General de Industria, Energía y Minas. (P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005), La Delegada Provincial, Maria Sol Calzado García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.103

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE ALTA TENSIÓN. (EXPEDIENTE AT 74/09)

ANTECEDENTES:

PRIMERO: La entidad Carloteña de Construcciones S.L., solicita la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto denominado: Línea de media tensión, centro de transformación de 630 kVA y red de baja tensión para el suministro de 21 viviendas, locales comerciales y garaje en el Camino de la Planta, en el Arrecife en el término municipal de La Carlota (Córdoba).

SEGUNDO: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Titulo VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan alas actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector Eléctrico.

TERCERO: Por el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto anteriormente citado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decretos del Presidente nº 10/2008 de 19 de abril, de la Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y nº 117/2008, de 29 de abril, por la que se regula la

estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general ampliación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, PROPONE:

Conceder la Autorización Administrativa y Aprobación del proyecto a Carloteña de Construcciones S.L., para la construcción de las instalaciones incluidas en el proyecto, cuyas principales características se describen a continuación.

Línea eléctrica.

Origen: Centro de Transformación nº 40523

Final: Centro de transformación

Tipo: Subterránea

Tensión de Servicio: 15 kV

Longitud en Km.: 2 x 0,165

Conductores: Al 3 (1 x 150)

Centro de transformación.

Emplazamiento: Camino de la Planta, s/n

Municipio: La Carlota (El Arrecife).

Tipo: Interior

Relación de transformación: 15.000/400-230 V.

Potencia kVA: 630

Esta Autorización y Aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente resolución.

3. Esta autorización se otorga sin perjuicio de las demás concesiones o autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables por otros organismos, y solo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas esta Delegación.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo y Resolución de Puesta en Servicio. Se adjuntará a la solicitud certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente.

5. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

PROPUESTO:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior Propuesta de Resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notifícarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

RESUELVE:

En Córdoba, a 9 de octubre de 2009.— La Directora General de Industria, Energía y Minas. (P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005), La Delegada Provincial, Maria Sol Calzado García.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 10.397

RESOLUCION DEL DELEGADO PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE 23 DE OCTUBRE DE 2009, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL «PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL CAMINO DE GRANADILLO T.M. VILLA DEL RIO (CÓRDOBA)». CLAVE: A5.419.600/0411.

En el ámbito de la planificación de las actuaciones recogidas en el «Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces», aprobado por Decreto 189/2002, de 2 de julio, se encuentra incluida en los Anexos 1 y 2 del citado Plan la ejecución de las obras necesarias a fin de evitar las frecuentes inundaciones, debido a que la vaguada que discurre junto al Camino Granadillo recoge las aportaciones de una cuenca que al llegar a la carretera CO-294, anega la citada carretera y los terrenos aledaños, a causa de la insuficiente sección de la obra de cruce. De igual forma se producen graves inundaciones a la altura del paso a nivel, donde los problemas de aterramiento han reducido al mínimo la sección de canal existente. En el citado Plan esta actuación queda tipificada con un nivel de riesgo A2, en función de la gravedad del problema y las obras de construcción de estas infraestructuras de prevención de inundaciones se han declarado de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía por Decreto 189/2002, de 2 de julio, siendo la Administración hidráulica andaluza competente para su ejecución.

A tal efecto la Agencia Andaluza del Agua ha aprobado inicialmente, con fecha 7 de abril de 2006, el «Proyecto de encauzamiento del Camino Granadillo T.M. Villa del Río (Córdoba)» Clave A5.419.600/0411, a los efectos del sometimiento al trámite de información pública, mediante Resolución, de 2 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Córdoba (BOJA núm.120, de 23 de junio, BOP de Córdoba núm. 142, de 7 de agosto y Diario ABC, de Córdoba de 17 de agosto, todas del 2006), sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.

La aprobación del Proyecto por Resolución de 9 de noviembre de 2006, conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate. Así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres, en aplicación de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre y 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas; siendo de aplicación el procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2006 de la Secretaría General Técnica se convocaba al levantamiento de Actas previas y se justificaba, invocando razones de operatividad y eficacia administrativa, que la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba prosiguiera la tramitación del procedimiento, realizando todas las gestiones en orden a la ejecución del acuerdo, depósitos previos y ocupación, así como la tramitación del expediente en sus fases de justiprecio y pago.

Al existir nuevas parcelas afectadas debido a cuestiones técnicas en relación con la Resolución de 2 de junio de 2006 de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua por la que se somete al trámite de información pública, esta Delegación provincial ha resuelto:

1º.- Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba) los días 2 y 3 de diciembre de 2009, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por las obras mencionadas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se puedan trasladar posteriormente, si fuese necesario, a la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

2º.- Abrir un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17 párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los nuevos afectados que figuran en el anexo y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras de el Proyecto, puedan formular por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, domiciliada en CL Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 7ª planta, 14071 Córdoba, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el artículo cincuenta y seis del Reglamento para su aplicación.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública, los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de los dos últimos años o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estimen pertinente). Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar a su costa de peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Esta Delegación Provincial dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual y a tenor de lo previsto en el artículo cincuenta y nueve punto cuatro de la vigente Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, BOJA y en el tablón oficial de edictos servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma.

En dicho acto se les entregarán las Hojas de Valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación, realizándose en un acto posterior el abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja Provincial en su caso, con lo que de acuerdo con el artículo cincuenta y dos punto seis de la LEF posteriormente se procederá a la inmediata ocupación, adquiriéndose la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado.

El pago de las cantidades ofrecidas en concepto de depósitos previos e indemnizaciones por la rápida ocupación se podrá efectuar, sólo si no existe cuestión alguna sobre la titularidad del bien afectado y precisamente a quien o quienes resulten ser los dueños de la cosa o titulares del derecho objeto de expropiación, no admitiéndose representación sino por medio de poder notarial.

Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN, DE 23 DE OCTUBRE DE 2009, DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL «PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL CAMINO DE GRANADILLO T.M. VILLA DEL RIO (CÓRDOBA)». CLAVE:A5.419.600/0411

Nº de Finca	Pol.	Parc.	Titular	Superficie de afección (m2)			Comparecencia	
				Expropiación	Servidumbre	Ocup. Temp.	Día	Hora
1	3	111	Catalina Cabezas Sánchez	7.435	71	0	02/12/2009	10:15
2	3	110	Juan Gómez Rodríguez	1.752	364	0	02/12/2009	11:00
3	3	321	Manuel Hortal Zamora	3.967	0	0	03/12/2009	11:30
4	3	325	Francisco Torralba Baeza María Carmen Torralba Baeza	2.511	0	0	03/12/2009	12:30
5	3	326	Manuel Hortal Zamora	2.353	0	0	03/12/2009	11:30
6	3	329	Juan Gómez Rodríguez	2.790	0	0	02/12/2009	11:00
7	3	330	Alfonso Solís Castro	3.527	0	0	03/12/2009	9:30
8	3	333	Francisco Relaño Jurado	1.867	0	0	03/12/2009	9:30
9	3	334	Manuel Hortal Zamora	6.386	0	0	03/12/2009	11:30
10	3	338	Fernando Relaño Serrano María Concepción Castro Mantas	2.208	0	0	02/12/2009	9:30
11	3	339	Fernando Relaño Serrano María Concepción Castro Mantas	2.638	0	0	02/12/2009	9:30
12	3	340	Juan Delgado Camargo	2.269	0	0	03/12/2009	10:30
13	3	343	Juana Marchal Rodríguez	371	679	0	03/12/2009	11:30
14	3	344	José Marchal Rodríguez	2.647	0	0	03/12/2009	10:30
15	3	345	José Gómez López	1.452	0	0	03/12/2009	9:30
16	3	346	José Gómez López	284	301	0	03/12/2009	9:30
17	3	347	José Marchal Rodríguez	339	347	0	03/12/2009	10:30
18	3	348	Juana Marchal Rodríguez	2.085	0	0	03/12/2009	11:30
19	3	349	Juan Solís Castro	1.958	0	0	03/12/2009	11:00
20	3	351	María Dolores Molleja E Hijas Cb	3.281	0	0	03/12/2009	12:00
21	3	352	Marisa Izquierdo Quesada Herederos De José Durán Núñez Herederos De Manuel Durán Núñez Rafael Durán Izquierdo María Carmen Durán Izquierdo Manuel Durán Izquierdo	10.666	0	0	03/12/2009	13:00
22	3	354	Ildefonso Mantas Prieto	1.284	0	0	02/12/2009	11:00
23	3	355	Ildefonso Mantas Prieto	1.341	0	0	02/12/2009	11:00
24	3	356	Ildefonso Mantas Prieto	1.969	0	0	02/12/2009	11:00
25	3	357	Ana María Castro Gonzálvez	1.898	0	0	02/12/2009	10:15
26	3	358	Leonor Arroyo Maroto	2.097	0	0	03/12/2009	11:30
27	3	386	Francisco Calero Morales	631	0	0	02/12/2009	11:00
28	3	387	Antonio Calero Morales	575	0	0	02/12/2009	9:30
29	3	388	Antonio Calero Morales	524	0	0	02/12/2009	9:30
30	3	390	Francisco Calero Morales	612	0	0	02/12/2009	11:00
31	3	391	Joaquín Garrido Méndez	1.119	0	0	03/12/2009	10:30
32	3	393	Carmen Galán Cantarero	3.655	0	0	02/12/2009	9:30
33	3	30	Francisco García Morales Pedro Camargo Castro	0	0	0		
34	3	31	Herederos De Teresa Morales Castilla	0	0	0		
35	3	109	Gálvez Romero, S.A.	0	143	0	02/12/2009	12:30
36	3	322	Bartolome Ramírez Castro	549	84	0	02/12/2009	10:15
37	3	324	Francisco Torralba Baeza María Carmen Torralba Baeza	36	54	0	03/12/2009	12:30
38	3	327	Herederos De Antonio Castellano Vidal	0	161	0	02/12/2009	13:15
39	3	328	Juan Gómez Rodríguez	0	470	0	02/12/2009	11:00
40	3	331	Alfonso Solís Castro	0	531	0	03/12/2009	9:30
41	3	332	Francisco Relaño Jurado	0	236	0	03/12/2009	9:30
42	3	335	Hermanos Peñalver Puerma, S.L.	0	161	0	02/12/2009	13:15
43	3	439	Santiago Grande Arjona	450	17	0	03/12/2009	12:30
44	3	341	Juan Delgado Camargo	366	669	0	03/12/2009	10:30
45	3	350	Francisco Madueño García	406	233	0	02/12/2009	12:30

46	3	353	Marisa Izquierdo Quesada Herederos De José Durán Núñez Herederos De Manuel Durán Núñez Rafael Durán Izquierdo María Carmen Durán Izquierdo Manuel Durán Izquierdo	1.047	678	0	03/12/2009	13:00
47	3	385	Francisco Calero Morales	860	0	0	02/12/2009	11:00
48	3	389	Francisco Calero Morales	327	0	0	02/12/2009	11:00
49	3	392	Joaquín Garrido Méndez	327	0	0	03/12/2009	10:30
50	3	394	Carmen Galán Cantarero	386	0	0	02/12/2009	9:30

Córdoba, 23 de octubre de 2009.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Secretaria

Núm. 10.421

A N U N C I O

En el ejercicio de las facultades atribuidas a la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba (en adelante el Consorcio) por el artículo 13 de sus Estatutos (BOJA nº 146 de 19 de diciembre de 2000) y en el marco del III Acuerdo de Concertación por el empleo y el desarrollo socioeconómico de la provincia de Córdoba, se convoca, de acuerdo al Decreto de fecha 20 de octubre de 2009, la V Edición de los Premios «Iniciativa De Córdoba» de carácter empresarial y laboral. Estos premios se regirán por las siguientes:

BASES

Primera.- Requisitos:

Podrán concurrir a estos premios todas aquellas entidades públicas o privadas (empresas, sindicatos, colectivos sociales, administraciones públicas) que hayan desarrollado o acumulado la experiencia necesaria como para cumplir con los contenidos marcados en la Base Cuarta para cada uno de los premios. Las candidaturas podrán ser formuladas por las entidades interesadas, o a propuesta de una institución sin ánimo de lucro, el Consorcio o la Diputación de Córdoba.

Segunda.- Criterios:

Se valorará, especialmente, que las experiencias sean diferenciadas o innovadoras, imitables por otras entidades y marcadas por el beneficio y el compromiso social y, al mismo tiempo, busquen el progreso económico de su entorno.

Tercera.- Solicitud y plazo:

Las entidades candidatas deberán acompañar a su solicitud tres copias de un informe-memoria donde se expliquen detalladamente las razones por las que se presenta la candidatura al premio, desarrollando lo más ampliamente posible la actividad o experiencia.

Este informe-memoria debe ir sellado por la entidad que lo presente y firmado por la persona responsable máxima de la misma. Igualmente, la documentación debe ir acompañada de los datos de contacto de la persona responsable de la gestión de la candidatura. Todo ello deberá remitirse al Consorcio, antes del 23 de noviembre de 2009, por vía postal o a través del correo electrónico, en las siguientes direcciones:

V Premios Iniciativa de Córdoba.

Consorcio Provincial de Desarrollo de Córdoba.

Avda. del Mediterráneo s/n, Colegios Provinciales, Edif.. 1º - 3ª planta

14011 Córdoba

O bien, por correo electrónico, a: consorcio@dipucordoba.es, indicando en el apartado de Asunto «V Premios Iniciativa de Córdoba».

Cuarta.- Modalidades y objetivos:

Se crean los premios:

1. Premio Inserción Laboral, premiará a entidades que hayan desarrollado experiencias de inserción laboral con colectivos de especial dificultad en el acceso al mercado laboral, o que se encuentren en riesgo de exclusión social o marginación.

2. Premio Colaboración Público-Privada, premiará a entidades que hayan facilitado y potenciado la colaboración entre el sector público y privado para aumentar el rendimiento socioeconómico de su actividad.

3. Premio Desarrollo e Innovación Tecnológica, premiará a entidades que hayan desarrollado por medio de la innovación, nuevas tecnologías que repercutan positivamente en el sistema productivo y/o laboral, bien para su implantación en ellas mismas como en el desarrollo de un producto.

4. Premio Excelencia en la Calidad de Córdoba, premiará a entidades que por medio de su actividad o en el desarrollo de productos, hayan potenciado la actividad o productos de calidad hechos en Córdoba dentro y fuera de nuestra Provincia.

5. Premio Responsabilidad Empresarial, premiará a personas o entidades que por su buena labor hayan propiciado la mejora en la productividad y a su vez hayan propiciado un clima idóneo de trabajo entre la patronal y los trabajadores.

6. Premio Responsabilidad Laboral, premiará a personas o entidades que por su buena labor hayan propiciado la mejora en la calidad de los puestos de trabajo y a su vez hayan propiciado un clima idóneo de trabajo entre los trabajadores y la patronal.

Quinta.- Naturaleza:

El premio tendrá un reconocimiento simbólico y público.

Sexta.- Selección y resolución:

El jurado, designado por la Presidencia del Consorcio, estará formado por personas idóneas, de acuerdo con la siguiente composición:

% Presidente: - El Gerente del Consorcio.

% Vocales:

- Un técnico del Consorcio.
- Un representante de la Confederación de Empresarios de Córdoba. C.E.C.O.
- Un representante de la Unión General de Trabajadores U.G.T de Córdoba.
- Un representante de Comisiones Obreras CC.OO de Córdoba.

Ejercerá de Secretario el del Consorcio o técnico de esta entidad en quien delegue.

El jurado elevará propuesta de resolución de los premios mediante el fallo que será inapelable. El órgano competente para la concesión de los premios será la Presidencia del Consorcio.

Séptima.- Divulgación:

Las iniciativas que merezcan el galardón serán divulgadas a través de los medios habituales de los que hace uso el Consorcio y la Diputación de Córdoba.

Octava.- Aceptación:

El hecho de concursar implica la aceptación de estas bases, así como cualquier otra complementaría que el Consorcio pudiera fijar y hacer pública antes de que finalice el plazo del concurso.

Novena.- Entrada en vigor:

Las presentes Bases entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

En Córdoba, a 21 de octubre de 2009.— El Presidente, Esteban Morales Sánchez.

INSTITUTO DE COOPERACIÓN CON LA HACIENDA LOCAL

Núm. 10.438

A N U N C I O

La Sra. Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Oficinas del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local:

Baena. c/ Plaza de Palacio, s/n. C.P.:14850

Cabra. c/ Juan Valera, 8. C.P.:14940

Córdoba. c/ Reyes Católicos, 17-Bajo. C.P.:14001

Hinojosa del Duque. C/ Plaza de San Juan, s/n. C.P.:14270
Lucena. c/ San Pedro, 40. C.P.:14900
Montilla. c/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios. C.P.:14550
Montoro. c/ Avda. de Andalucía, 19. C.P.:14600
Palma del Río. c/ Santa Ana, 32. C.P.:14700
Peñarroya-Pnvo. c/ Plaza Santa Bárbara, 13. C.P.:14200
Pozoblanco. c/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5. C.P.:14400
Priego de Córdoba. c/ Cava, 1. Locales 18-19. C.P.:14800

- Plazo de comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento Administrativo de Apremio.

- Órgano responsable de la tramitación:

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

-Relación de notificaciones pendientes. (Ref.221009)

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
ABAD VALENZUELA JOSE MARIA	44362821F	174398	Acuerdo Enajenación
ABAD VALENZUELA MARIA	30546240D	174398	Acuerdo Enajenación
PEREZ FRANÇOISE	X2894447N	222736	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: BAENA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
GALEOTE ORTERGA FRANCISCO	80113765G	16999	Acuerdo Enajenación
GONZALEZ MENESES VERA MARIA DEL CARMEN	30033505J	510081	Notificación Valor para Subasta

MUNICIPIO: BUJALANCE

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
LEON GONZALEZ TOMAS	25929280T	214143	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUÑOZ CORTES MARIA CONSUELO	75670337S	214143	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: CORDOBA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
CONDE AGUILERA LUISA	30499450R	490675	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
ESPINO MORILLA JUAN LUIS	30829911K	537644	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
CORDOBESA DE PROMOCIONES ALPPE, S.L.	B14639496	489473	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
PACHECO RODRIGUEZ MARIA TERESA	30969899P	490675	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
PEREZ ESCUDERO CARMEN	30133208B	197719	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
PRIETO REYES RAMON	29995618F	464140	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
RUZ GOMEZ MARIA ISABEL	30790690S	197719	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
SANTIAGO ARJONA RAFAEL	30811597S	250364	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
VALERO PULIDO ISABEL	80127064D	85937	Acuerdo Enajenación
VILLEGAS GARCIA MARIA CARMEN	29855912A	490675	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: ENCINAS REALES

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
EURO SUBBETICA DEL BAÑO Y AUXILIARES, S.L.	B14554026	175444	Acuerdo Enajenación

MUNICIPIO: ESPEJO

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
URBANO CORDOBA JOSE CARLOS	30971410R	192052	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: IZNAJAR

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
JAIMEZ ELVIRA JOSE	34027132N	171525 y 11624	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
PINEDA ORTEGA PIEDAD	34025682B	171525 y 11624	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: LUCENA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
AGUILERA BUENO MANUEL RAFAEL	34015067E	125342	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
BORJA RIVERA VALLE	75655559A	235018	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
CASTRO CARMONA MARIA DEL ROCIO	30971582N	240890	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
CUENCA LOPEZ MIGUEL	30709916V	14110	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
DE LA JARA REYES ALEJANDRO FELIPE	5286340C	495495	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
GONZALEZ ADRIANO MANUEL	29462904L	510098	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
GUERRERO PADILLA CARMEN	52489010C	495495	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
LIZANA GARCIA LUCIA		224361	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
PEREZ GARCIA PEDRO	30709332P	182454	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: LUCENA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
PROMOCIONES EDIFICIO FELIX, S.L.	B14649420	519322	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
RANCHAL JIMENEZ DOLORES	30043384W	14110	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
RODAS GONZALEZ LEONOR	34012860T	103132	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
RODRIGUEZ MIRANDA NIEVES	34012371V	125342	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
ROMERO DELGADO JUAN JOSE	75655530C	235018	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
SANCHEZ DELGADO LUISA	75623471T	182454	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
TORNEADOS REQUEREY, S.L.	B14435457	582602	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
VARO SANCHEZ GEMA	50601022X	129625	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
ZAMBRANO CANTERO Mª ARACELI	34015170X	14419	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
ZAMBRANO CANTERO RAFAEL	34010190K	14419	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: MONTILLA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
ABAD VALENZUELA MANUEL	52351580S	174398	Acuerdo Enajenación
GARCIA GARCIA MIGUEL	80112243T	109270	Acuerdo Enajenación
PROMOTORA DE VIVIENDAS DELTA, S.L.	B14721641	217445	Acuerdo Enajenación

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
BELMONTE GOMEZ ADOLFO	80114304Z	6252	Acuerdo Enajenación
CARMONA RODRIGUEZ MANUEL	30477626G	46211	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
CARO PEREZ CARMEN	75637241Q	6252	Acuerdo Enajenación
CEBALLOS CARO ANDRES	80117167W	6252	Acuerdo Enajenación
CEBALLOS CARO MARIA DEL CARMEN	80117178J	6252	Acuerdo Enajenación
CEBALLOS VELASCO MANUEL	29860171F	6252	Acuerdo Enajenación
GONZALEZ FUENTES ADOLFO	30464057	519880 y 130274	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MUÑOZ MANZANO BELEN	30492807M	6252	Acuerdo Enajenación
OJEA FERNANDEZ ROSA MARIA	80114309L	46211	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
SANCHEZ MARTINEZ ANA PURIFICACION	30492257F	519880 y 130274	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
FELTMAN ROBERT HOWARD	X2097621K	166859	Requerimiento de Aportación de Bienes y Derechos
SUBBETICA DE ARMARIOS, C.B.	B14661490	179869	Acuerdo Enajenación

MUNICIPIO: PUENTE GENIL

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
AGUILAR AGUILAR ANTONIO	30739013I	201818	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
CORBACHO RAMOS JOSE	51878965G	181137	Acuerdo Enajenación
ESTRADA GUERRERO JOSEFA	75608512Z	28577	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
FERNANDEZ MUÑOZ CONSUELO	34021475J	201818	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
JIMENEZ JIMENEZ AGUSTIN	30739142X	181216	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
JURADO PARRADO CARMEN		26880	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
MARTIN RODELGO ANA ISABEL	51875383X	181137	Acuerdo Enajenación

MUNICIPIO: PUENTE GENIL

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
MORALES PORRAS ASCENSION	30737488	114675	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles
POZO HIDALGO LUIS	30922512R	26880	Diligencia Embargo Bienes Inmuebles

MUNICIPIO: UBEDA (JAEN)

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR

MUNICIPIO: UBEDA (JAEN)

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
LOPEZ SANCHEZ JUANA	26473177Q	153550	Notificación Valor para Subasta

MUNICIPIO: CAMPANILLAS (MALAGA)

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
BETICA CONSTRUCTORA PROMOTORA CORDOBA, S.L.	B14332225	154831	Notificación Valor para Subasta

MUNICIPIO: FIGUERAS (GERONA)

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
ABAD VALENZUELA DOLORES	30495564W	174398	Acuerdo Enajenación
ABAD VALENZUELA FRANCISCA	30797954B	174398	Acuerdo Enajenación

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
VALERO PULIDO ANTONIA	30437094K	85937	Acuerdo Enajenación

MUNICIPIO: SEVILLA

NOMBRE DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXP. GEX	ACTO A NOTIFICAR
DOMINGUEZ GONZALEZ MANUEL	75697278T	84902	Acuerdo Enajenación
ROMERO ROMERO MANUELA	30188092V	84902	Acuerdo Enajenación

Córdoba, a 22 de octubre de 2009.— La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.

AYUNTAMIENTOS

PRIEGO DE CÓRDOBA
Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 11.903

A N U N C I O

El Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. hace saber:

Que por Acuerdo del Consejo de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil ocho, se inició el procedimiento de aprobación del Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución UE-46 del Plan General de Ordenación Urbanística de Priego de Córdoba, presentado por «Vista dePriego de Córdoba S.L.»

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, (exp 3/07/ipg), pudiendo ser consultado en esta Gerencia de Urbanismo, para la formulación de las alegaciones que se estimen procedentes.

En Priego de Córdoba, a 24 de noviembre de 2008.— El Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo, Francisco Javier Tarrias Ruiz.

CÓRDOBA
Dirección General de Hacienda
Órgano de Gestión Tributaria
Departamento de Recaudación

Núm. 10.113

Don, Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley y 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/.Capitulares nº 1 en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

284712	- 05/10/09	200705483	0	2020 HOLDA SL	B29868866	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284611	- 05/10/09	200000846	380	AGRICOLA DE INVERSIONES S.A.	A14097554	DEUDOR	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284650	- 05/10/09	200800617	0	AGUIRRE DIAZ JUAN CARLOS	15935647M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284719	- 05/10/09	200707910	1	ALCARAZ SANCHEZ JOSE	30421211P	RECURRENTE	TRASLADO RESOLUCION TITULAR OR
284724	- 05/10/09	200704041	330	ALEJANDRA SOFIA BRITEZ	X6196843E	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284680	- 05/10/09	200708069	0	ALFONSO C GUTIERREZ DE RAVE MO	30057654N	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284651	- 05/10/09	200803144	0	ALMAZAN AGUILERA MIGUEL ANGEL	50451697R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284614	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	ALVAREZ CEBRIAN FRANCISCO	30048093L	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
284652	- 05/10/09	200708170	0	ARAGON GONZALEZ ANA	50888611F	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284653	- 05/10/09	200909034	0	AREA USATORRE JAVIER	51703183B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284617	- 05/10/09	199600411	360	ARREBOLA RUIZ VICENTE	30070890T	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284618	- 05/10/09	199600411	360	ARREBOLA RUIZ VICENTE	30070890T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284654	- 05/10/09	200701174	0	ASANTE INVERSIONES SL	B82140641	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284655	- 05/10/09	200901175	0	BABBO NICOLA	X6654911E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284720	- 05/10/09	200004355	370	BAENA CORDOBA CANDIDO	30041746C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284656	- 05/10/09	200908647	0	BENITEZ RODRIGUEZ ELENA	30534323Y	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284657	- 05/10/09	200900955	0	BRACAMONTE GONZALEZ JUAN ALBER	51415285G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284658	- 05/10/09	200611573	0	BRAVO FERRER DELGADO JOSE BRAV	28432072R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284628	- 05/10/09	200504477	350	CABALLERO FRAILE ANA	30204740J	CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284709	- 05/10/09	200601643	370	CABRERA PADILLA CARMEN	29806223V	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284659	- 05/10/09	200104265	0	CANTOS RODENA FRANCISCA	23347270Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284625	- 05/10/09	200501816	350	CARMONA BAENA FRANCISCO JAVIER	30802464J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284644	- 05/10/09	200900459	370	CARMONA LORA JATIVA como admin	30982094J	INTERESADO PROCEDIMIENTO	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284660	- 05/10/09	200610394	0	CARNES Y GANADOS DEL SUR SLL	B82524034	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284754	- 05/10/09	200613614	340	CARRILLO GOMEZ FELIX JUAN	30408294V	COYUGE DEUDOR/A	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284661	- 05/10/09	200801390	0	CASTILLO RUIZ MATILDE	30456964L	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284624	- 05/10/09	200610427	360	CLINICA DENTAL SAN JOSE SC	G91099069	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284662	- 05/10/09	200701665	0	COMERCIAL MALACITANA DE HOSTEL	B29874575	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284663	- 05/10/09	200709208	0	CORTES FERNANDEZ MANUEL ANGEL	30457964F	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284715	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	CORTES MORENO FRANCISCO	045737569	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
284735	- 05/10/09	200206404	250	CHECA NAVAS LORENZO	75685697B	DEUDOR	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
284664	- 05/10/09	200612434	0	DE LA CRUZ BASILDO ISIDORO	70723590Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284665	- 05/10/09	200802062	0	DEKERT AVILA PATRICIA	30826816P	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284666	- 05/10/09	200709507	0	ECORO AYEBUNU ANDRES AVELINO	X1450102K	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284638	- 05/10/09	199804751	200	EULALIA DIAZ MORALES		CÓNYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284667	- 05/10/09	200900382	0	EXAGONO DE COMUNICACION SL	B14671259	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284668	- 05/10/09	200803055	0	FERNANDEZ ATIENZA ANGEL LUIS	7792337Y	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284669	- 05/10/09	200800473	0	FERNANDEZ CALVO JOSE MARIA	50414124X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284733	- 05/10/09	200706535	360	FERNANDEZ CANTUESO MIGUEL ANGE	30954375D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284746	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	FERNANDEZ CRUZ ANTONIO Y JOSE	E14034748	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
284649	- 05/10/09	200902218	370	FERNANDEZ FERNANDEZ DIEGO	30053258D	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284670	- 05/10/09	200800472	0	FERNANDEZ MERCHAN SERGIO	50105513J	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284671	- 05/10/09	200800401	0	FERNANDEZ MOINELO JOSE	33513588N	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284672	- 05/10/09	200709760	0	FERRANDIZ MOYA M DOLORES	5605377R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284673	- 05/10/09	200612859	0	FIGAR VELASCO MARIA AURORA	10758893E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284674	- 05/10/09	200702276	0	GARCIA GIL ANTONIO	30061224V	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284675	- 05/10/09	200613116	0	GARCIA MARTINEZ JOSE	1762567P	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284718	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	GARCIA PERALES JUAN JOSE	30522675L	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
284745	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	GIL IZQUIERDO TOMAS	29969393W	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
284676	- 05/10/09	200604074	0	GIL SOTO ALEJANDRO	51882918R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284738	- 05/10/09	200700488	250	GOMEZ ATIENZA CONCEPCION	30401164V	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
284677	- 05/10/09	200901122	0	GONZALEZ BARRIA ORIEL ORLANDO	X4823496M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284678	- 05/10/09	200900997	0	GONZALEZ BARROSO ANTONIO	78717827M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284679	- 05/10/09	200702644	0	GUISADO MANGAS JOAQUIN ANGEL	2882986M	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284713	- 05/10/09	200001426	370	HERNANDEZ CRUZ VALENTIN	24284886Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284681	- 05/10/09	200702712	0	HERNANDEZ PEREZ CARLOS DAVID	45459487X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284682	- 05/10/09	200613693	0	HERRERO OBON JOSE FERNANDO	45051736A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284683	- 05/10/09	200702778	0	HUERTAS AGUILERA RAFAEL	29817392P	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284613	- 05/10/09	199918168	200	ISABEL RODRIGUEZ MUÑOZ	30808638T	CÓNYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284620	- 05/10/09	199501532	360	JIMENEZ GALLEGO FRANCISCO	30392369P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284619	- 05/10/09	199501532	360	JIMENEZ GALLEGO FRANCISCO	30392369P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284623	- 05/10/09	199501532	360	JIMENEZ GALLEGO FRANCISCO	30392369P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284621	- 05/10/09	199501532	360	JIMENEZ GALLEGO FRANCISCO	30392369P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284622	- 05/10/09	199501532	360	JIMENEZ GALLEGO FRANCISCO	30392369P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284684	- 05/10/09	200702876	0	JIMENEZ LOZANO JULIO CESAR	9341888R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284744	- 05/10/09	199700175	360	JIMENEZ RUEDA MANUEL	30027784L	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284743	- 05/10/09	199700175	360	JIMENEZ RUEDA MANUEL	30027784L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284631	- 05/10/09	199922888	350	JIMENEZ RUIZ JOSEFA	30440090G	CONYUGE	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
284685	- 05/10/09	200906552	0	KLOPHAUS VILLENA DANIEL	31007815C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284686	- 05/10/09	200900557	0	LARRINAGA DE LUIS TERESA	2522470Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284687	- 05/10/09	200908073	0	LAVANDERIA INDUSTRIEL TRES AGU	B83869164	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284637	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	LESIV-MATIC SL	B31548985	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
284626	- 05/10/09	200002117	350	LOPEZ BEREÑO ANTONIO	39141448W	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284688	- 05/10/09	200800576	0	LOPEZ CID ALVARO	5286028F	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284689	- 05/10/09	200803609	0	LOPEZ LAGUNA GUERRERO Mª FERNA	33527662X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284690	- 05/10/09	200900942	0	LOPEZ MOLINA JOSE MANUEL	46836987V	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284627	- 05/10/09	200504477	350	LOPEZ MORENO MIGUEL	30508372E	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284691	- 05/10/09	200711076	0	LOPEZ PEREZ JONATAN	32886917E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284692	- 05/10/09	200614346	0	LUCERO GRANADO JUAN LUIS	6957930Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284748	- 05/10/09	199503859	220	LUMINOSOS LOPEZ NOVOLUX	B14290191	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284742	- 05/10/09	200711176	250	LUQUE ARRANZ MANUEL	44353883Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
284693	- 05/10/09	200703330	0	MANZANARAES FERNANDEZ JUAN ANT	110310W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284695	- 05/10/09	200711288	0	MARABOTTO AGUDO JUAN JOSE	30534916R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284696	- 05/10/09	200907705	0	MARQUEZ VAZQUEZ SEBASTIAN	75678675G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284725	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	MARTIN MANZANO FELISA	30962953P	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
284714	- 05/10/09	200001065	370	MASERVIR CONTROL PLUS SERVC. I	B14469324	DEUDOR	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284629	- 05/10/09	199923040	350	MIGALLON SANCHEZ ANTONIO	30515922M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284755	- 05/10/09	200100219	330	MINIPRECIOS SL	B41153115	DEUDOR	MANDA. ANOT.AMPLIACION RESPON
284734	- 05/10/09	199300937	250	MONTERO LOPEZ MARIA TERESA	30430857V	DEUDORA	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284747	- 05/10/09	E-VOL-EJE	0	MONTORO CAÑETE JUAN CARLOS	30518384Y	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
284739	- 05/10/09	200608724	250	MORENO BLANCO ANTONIO	45743080J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284698	- 05/10/09	200606712	0	MORENO DE LA CRUZ ANGUSTIAS	30530547W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284699	- 05/10/09	200907128	0	MORENO GOMEZ FRANCISCO JOSE	44369694A	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284694	- 05/10/09	200908491	370	MORENO RUIZ ANA	29920582C	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284700	- 05/10/09	200907560	0	MOURE MUIÑOS ROBERTO	52123314R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284701	- 05/10/09	200900958	0	NEVADO GOMEZ GABRIEL	52090601V	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284722	- 05/10/09	200012426	370	ONIEVA PRIEGO ANTONIO JESUS	30491715V	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284635	- 05/10/09	199600034	360	ORTIZ SAEZ JOSE LUIS	30515097P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284636	- 05/10/09	199600034	360	ORTIZ SAEZ JOSE LUIS	30515097P	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284634	- 05/10/09	199600034	360	ORTIZ SAEZ JOSE LUIS	30515097P	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284741	- 05/10/09	200700161	250	PEDREGOSA DELGADO ANTONIO	30450387C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284740	- 05/10/09	200700161	250	PEDREGOSA DELGADO ANTONIO	30450387C	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284641	- 05/10/09	199801812	220	PEDROSA ORTIZ AGUSTIN	1380309X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284697	- 05/10/09	200103481	370	PEREZ BLANCO RAFAEL	44351237S	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284702	- 05/10/09	200707356	0	PINILLA GOMEZ LUIS	11829822W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284703	- 05/10/09	200908715	0	PONCE DE LEON AUGUSTO	30820855G	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284640	- 05/10/09	200002324	220	POSTIGO GARCIA JOSE ALBERTO	30435128X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284737	- 05/10/09	200700488	250	PRIETO REYES RAMON	29995618F	DEUDOR	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ

284750	- 05/10/09	199402443	360	RANCHAL GILARTE RAFAEL	30450056B	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284751	- 05/10/09	199402443	360	RANCHAL GILARTE RAFAEL	30450056B	DEUDOR	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284721	- 05/10/09	199912413	370	REYES BERNAL FRANCISCO	30426509Q	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284630	- 05/10/09	199922888	350	RIPOLL GOMEZ CLAUDIO	30032480T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284736	- 05/10/09	200704619	250	RODRIGUEZ CARRILLO ANTONIA	30457453W	DEUDORA	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284616	- 05/10/09	200405862	200	RODRIGUEZ GARCIA MARIA NIEVES	30544983V	CÓNYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284716	- 05/10/09	199918295	370	RODRIGUEZ TORRES MANUEL ANGEL	30533641Z	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284704	- 05/10/09	200906653	0	SALCEDA SANCHEZ CARLOS	39184547E	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284705	- 05/10/09	200704979	0	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIE	8112286W	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284723	- 05/10/09	200209349	370	SANCHEZ MERIDA MANUELA	29980587H	DEUDOR	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284706	- 05/10/09	200713451	0	SANCHEZ SANCHEZ MANDILIO	4152881R	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284707	- 05/10/09	200609384	0	SANCHEZ TORRES NURIA	52956775B	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284639	- 05/10/09	199804751	200	SANTAMARIA MORENO, ANTONIO	29898015Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284708	- 05/10/09	200803983	0	SANTANA RAMON MANUEL	30076013V	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284710	- 05/10/09	200609674	0	SORIANO FERRER JOSE MARIA	43014038J	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284717	- 05/10/09	199803062	370	SOTO RINCON DAVID	30802412F	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284632	- 05/10/09	200001998	350	TORRERAS EXPOSITO RAFAEL	30033327L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284648	- 05/10/09	200900193	320	TRANSMERCAN S.L.	B14299499	ENTIDAD DEUDORA	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284645	- 05/10/09	200900379	320	TRANSPORTES SECILLA DE ANDALUC	B14667901	ENTIDAD DEUDORA	ANOTACION DE EMBARGO TRAFICO
284612	- 05/10/09	199918168	200	TRIGO BADIA MANUEL RAFAEL	30531010M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284642	- 05/10/09	199800791	220	TROYANO JIMENEZ JOSE ANTONIO	30458813M	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284711	- 05/10/09	200802621	0	VILLA CUENCA ANTONIO	51875230H	DEUDOR	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284615	- 05/10/09	200405862	200	ZEBIDA SEBAHI RASED	30513193J	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE

En Córdoba, a 15 de octubre de 2009.— El Jefe del Departamento de Recaudación, Juan Carlos Soriano Moyano.

———

Dirección General de Hacienda
Órgano de Gestión Tributaria
Departamento de Recaudación

Núm. 10.535

Citación para notificar por comparecencia actos de la Recaudacion Municipal

Don Juan Carlos Soriano Moyano, Jefe del Departamento de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios e interesados o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley y 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en c/.Capitulares nº 1 en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, incluida la interrupción de la prescripción, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita

REFERENCIA	EXPTE.	AG.	INTERESADOS	D.N.I.	RELACIÓN CON EL DEUDOR	ACTUACIÓN A NOTIFICAR
284841 - 20/10/09	200607132350		MOYA CHICA MATILDE	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285077 - 20/10/09	199201109340		ADAME CRUZ FRANCISCO	30499106W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285206 - 20/10/09	200600444350		AFAN SANTACRUZ FRANCISCO ANTON	44353607Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284944 - 20/10/09	200908344	0	AFIA MOHAMED	X5104333N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284857 - 20/10/09	200000846380		AGRICOLA DE INVERSIONES S.A.	A14097554	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284943 - 20/10/09	200910536	0	AGUAYO SERRANO PALOMA	30457464J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284942 - 20/10/09	200910325	0	AGUILAR DE LA FUENTE ANTONIA	30047180A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284941 - 20/10/09	200908300	0	AHMAD ZAHEER	X3229876D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284782 - 20/10/09	E-VOL-EJE	0	AHMED SOHAIL	X1765120P	DEUDOR	REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
285011 - 20/10/09	200500832350		ALBA GOMEZ FRANCISCO GABRIEL	30460215G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284952 - 20/10/09	200911613210		ALCALDE PEDRAJAS JUAN CARLOS	848253J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284955 - 20/10/09	200700614210		ALIMENTACIONES YIRINA S.L	B14494728	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285157 - 20/10/09	200611101320		ALMAGRO SERRANO NICOLAS	30796910W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
285006 - 20/10/09	200500931320		ALMANSA GARCIA FRANCISCO	30538295E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285096 - 20/10/09	200701044330		ALONSO FALCON JOSE PABLO	30797938H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284948 - 20/10/09	200911243	0	ALVAREZ BELTRAN JESUS	30989791M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284981 - 20/10/09	200207436250		ALVAREZ DOMINGUEZ ANTONIA	30455138X	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284839 - 20/10/09	200900385220		ALVARO CARRION GOMEZ, ADM. DE	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284932 - 20/10/09	200910107210		AMALLAH DIOUF CHEIKH	X6641997B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284787 - 20/10/09	200204391350		ANA VEGA BURGOS	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284805 - 20/10/09	200200067350		ANGEL MARIA ORTIZ AVILES	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. COMPROBACION TRIBUTARIA
284851 - 20/10/09	200700785320		ANTONIO ANGEL MARIN MOYA ADMIN	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284850 - 20/10/09	199701711210		ANTONIO CAÑETE GUTIERREZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285198 - 20/10/09	200600869350		ARCE SANTOS JOSE CARLOS	45735550G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285040 - 20/10/09	200611237330		AREVALO AREVALO JAVIER	30949892B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284896 - 20/10/09	199915366370		ARIZA PEREZ ROSA MARIA	30458008M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284904 - 20/10/09	199914292350		ARQUEOSUR S.L.	B14300933	DEUDOR/A	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285090 - 20/10/09	200501133220		ARQUERO CASTELLANO JUAN	30518829Z	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
284951 - 20/10/09	199600411360		ARREBOLA RUIZ VICENTE	30070890T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285054 - 20/10/09	199918667370		ARROYO OCAÑA MANUELA	30541777P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284778 - 20/10/09	E-VOL-EJE	0	ARROYO RAMIREZ FRANCISCO	34027660B	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285205 - 20/10/09	200905118320		ASENSIO LOPEZ JOSE MANUEL	30800349Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284908 - 20/10/09	200905118320		ASENSIO LOPEZ JOSE MANUEL	30800349Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284936 - 20/10/09	200909643210		ASESORAMIENTOS EMILIO COST I S	B14486500	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284916 - 20/10/09	200909185	0	AZCONA RODRIGUEZ MIGUEL	29889263G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284863 - 20/10/09	200004355370		BAENA CORDOBA CANDIDO	30041746C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285064 - 20/10/09	200210515350		BAJO HERRERA FDO RAFAEL	30405255Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284901 - 20/10/09	200908378	0	BALEA ION DANIEL	X6911990F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285216 - 20/10/09	200214231220		BELMONTE DE RUEDA JUAN JOSE	30824260M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285197 - 20/10/09	200708410350		BELMONTE VIGUERA LOURDES	30532757G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284957 - 20/10/09	199602242330		BENITEZ DE LA FUENTE CRISTOBAL	30934945Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284870 - 20/10/09	200911363210		BERZOSA OGALLAR FRANCISCO JAVI	44359439Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284869 - 20/10/09	200911597	0	BIOQUE SERRANO MARIA ANTONIA	80090436C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284868 - 20/10/09	200909103	0	BLASCO GALLARDO ANTONIO	29803450G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284855 - 20/10/09	199915985220		BLE HERRERO MARIA JOSEFA	30478955E	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
284866 - 20/10/09	200910691220		BONILLA DELGADO RAFAEL	30507239Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285112 - 20/10/09	200601418330		BORJA SANCHEZ RAFAEL	30480486N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284864 - 20/10/09	200910066	0	BRUNEL ALAIN GILBER	X0172755W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285014 - 20/10/09	199806405320		BUJALANCE RABADAN ANTONIO JOSE	323801F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284873 - 20/10/09	200910300	0	BUSTOS GARCIA JUAN ANGEL	30020031V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285174 - 20/10/09	200012537220		BUSTOS HIGUERAS ANGEL	30507644F	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
284840 - 20/10/09	200504477350		CABALLERO FRAILE ANA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285104 - 20/10/09	200501609330		CABELLO LOPEZ ANTONIO ANGEL	30537806Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
284784 - 20/10/09	200501609330		CABELLO LOPEZ ANTONIO ANGEL	30537806Q	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
284858 - 20/10/09	200909109	0	CABELLO LOZANO ANTONIA	29807100C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285110 - 20/10/09	200708643310		CABIO XXI SL	B14755995	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE

285214	20/10/09	200708643310	CABIO XXI SL	B14755995	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285048	20/10/09	200100433250	CABRERA ARTERO MARIA ROSARIO	29941899Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285037	20/10/09	200601643370	CABRERA PADILLA CARMEN	29806223V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285038	20/10/09	200900459370	CADENA CAMPI SL EN CONSTITUCIO	B14769244	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285176	20/10/09	200013657220	CADENAS MATEO ANGEL	44370702E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285172	20/10/09	200900237250	CADENAS T, S.L.	B14415327	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285059	20/10/09	200204818350	CALERO HERRERO ANTONIO	30544145F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284889	20/10/09	200911495220	CALLEJAS MORA RAFAEL	45747487G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284969	20/10/09	200000592220	CAMACHO CASTRO MARIA PAZ	72550910D	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
284900	20/10/09	200909184 0	CAMPOS LOPEZ LUIS	29881423F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284862	20/10/09	200908219220	CAMPOS ZAFRA GUILLERMO	30993240G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284804	20/10/09	200801985310	CAÑASVERAS DOBLAS ANGELA MARIA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284893	20/10/09	200911441 0	CAÑETE DANTAS FRANCISCO JAVIER	45735396B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285016	20/10/09	200601519340	CAÑETE MORALES JAVIER	30493727M	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285369	20/10/09	E-VOL-EJE 0	CAÑO BLANCO RAQUEL	45737401S	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285209	20/10/09	200902410320	CAÑUELO ESPEJO SEBASTIAN	30100477D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284820	20/10/09	199501532360	CARMEN JIMENEZ GALLEGO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285023	20/10/09	200501816350	CARMONA BAENA FRANCISCO JAVIER	30802464J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284902	20/10/09	200909075 0	CARMONA CABEZAS JOSE	30019277E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285015	20/10/09	200601912330	CARMONA INVERNON MANUEL	29816927A	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284786	20/10/09	200900459370	CARMONA LORA JATIVA como admin	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285109	20/10/09	200214594220	CARMONA NIETO PEDRO	30937539D	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285082	20/10/09	200501868340	CARRASCO CHACON ANGEL MANUEL	30519963K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284885	20/10/09	200911612 0	CARRERAS PUERTO JAVIER	848078E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284974	20/10/09	200701525330	CARRILLO CASTRO JUAN	26202825Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284799	20/10/09	200608291320	CASADO SANCHEZ MARIA ANGELES	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285067	20/10/09	200700840210	CASTEL JIMENEZ JUAN CARLOS	30833345M	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
284879	20/10/09	200909098 0	CASTELANOTTI MOLINA CLEMENTE	28195266A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284856	20/10/09	200004747220	CASTILLA LOPEZ MANUEL	30421127Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284991	20/10/09	200004747220	CASTILLA LOPEZ MANUEL	30421127Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284806	20/10/09	200012099320	CASTRO GONZALEZ JUAN CARLOS	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
284867	20/10/09	200003046370	CASTRO RODRIGUEZ ELIZABETH MAR	30963107R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285035	20/10/09	200909892220	CDAD PROP ALCALDE CRUZ CEBALLO	H14843866	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285094	20/10/09	200908136360	CDAD PROP CENTRO COMERCIAL MIR	H14256788	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285312	20/10/09	200909866220	CDAD PROP E. ANA MARIA MATUTE,	H14253694	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285274	20/10/09	200908158 0	CDAD PROP JUAN RAFAEL MORA MZ	H14510176	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285273	20/10/09	200909056 0	CEBALLOS ZAMORA M* CARMEN	80135565T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285272	20/10/09	200909074 0	CECILIA GARROTE PILAR	30014303Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285182	20/10/09	200202325220	CEREZO GALAN JESUS	29987872N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285271	20/10/09	200909373 0	CERRO DIAZ DIEGO	30547630L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285002	20/10/09	200900352370	CICA MARKET SL	B14641674	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285270	20/10/09	200908383 0	CIRPACI STEFAN	X7044289X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284911	20/10/09	200610427360	CLINICA DENTAL SAN JOSE SC	G91099069	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284853	20/10/09	200001131370	CLUB JUVENTUD DE CORDOBA	G14027189	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285269	20/10/09	200909628 0	COLCHONERIA Y D. LA FUENSANTA,	B14440291	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284758	20/10/09	200612212380	COMERCIAL LEVADEMA SL	B14417570	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285156	20/10/09	200907921250	CONSTRUCCIONES CARPEÑA LOZANO,	B14562300	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285070	20/10/09	200900222360	CONSTRUCCIONES JURADO ARENAS S	B14371124	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285259	20/10/09	200907867 0	CONSTRUCCIONES M ZAMBRANO SL	B14105449	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285267	20/10/09	200911486 0	CONTRERAS ROLDAN ANA MARIA	45744797M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285018	20/10/09	200502227350	COOPERATIVA IBERICA DE MOLTURA	29297718L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285275	20/10/09	200908301 0	CORONEL CRUZ MARIA LUISA	X3459637T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284964	20/10/09	200001227340	CORRAL GONZALO JOSE LUIS DEL	396513Q	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284970	20/10/09	200502271	CORRALIZA DIAZ RAFAEL FRANCISC	30525580A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285095	20/10/09	200502271	CORRALIZA DIAZ RAFAEL FRANCISC	30525580A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284975	20/10/09	200706340210	CORREAS SANTIAGO JUAN	25700460F	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285105	20/10/09	200908253 0	CORTES COTES ABRAHAM	45887760T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285063	20/10/09	200203535350	CORTES FERNANDEZ ANGEL	30443559T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285265	20/10/09	200908444 0	CORTES MORENO MARIANO	26185404L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285033	20/10/09	200909140 0	CORTES SANTACRUZ JUAN	29828958M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285084	20/10/09	200206467350	CORTES SANTACRUZ RAFAELA	29850157K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285263	20/10/09	200908403 0	COSTEL NICULAE	X8344128G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285083	20/10/09	200401330350	COUSO MATOS MARIA CRISTINA	30991926R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285036	20/10/09	200011302360	CRESPO PAJUELO ENRIQUE	29999870G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285262	20/10/09	200908183 0	CRESPO RAYA ANTONIO	29829029F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284809	20/10/09	200801556250	CRIADO BONILLA MARIA JOSE	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284823	20/10/09	200700697210	CUEVAS BOETTNER ALEXANDRA MARÍ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284945	20/10/09	199918961370	CHAMORRO GARCIA SANTIAGO	30549305S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285261	20/10/09	200910902 0	CHAVERO SICILIA SATURNINO	30789819H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284907	20/10/09	200206404250	CHECA NAVAS LORENZO	75685697B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
285260	20/10/09	200908398 0	CHLOE FEDRICO ALICE	X8026351H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285283	20/10/09	200908908 0	DE LA PARRA PINILLA M.AMALIA	44361623M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285285	20/10/09	200909125 0	DIAZ MORENO RAFAELA	29816401Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285215	20/10/09	200500431330	DIAZ MORENO TORIBIO JOSE	30447058A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
285058	20/10/09	200500431330	DIAZ MORENO TORIBIO JOSE	30447058A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
284985	20/10/09	200502516330	DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO	30072136G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285195	20/10/09	200105330250	DIOP OUSMANE	X1567922N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284822	20/10/09	200503907220	DOLORES SANCHEZ SAEZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285268	20/10/09	200911263 0	DOMINGUEZ LUQUE MANUEL	31001318D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285291	20/10/09	200907999 0	DON TAPEO S.L.	B14732580	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284810	20/10/09	200700011210	EDUARDO LEIVA ERNÁNDEZ (REPRES	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284929	20/10/09	200700819380	EL DIVAN DE CORDOBA S.L.	B14617237	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285290	20/10/09	200910071 0	ENNADIF LOUBNA	X0725108X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285289	20/10/09	200909289 0	ESCALERA GARCIA MARIA LUISA	30094972R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285118	20/10/09	200600134350	ESCRIBANO VAZQUEZ DE LA TORRE	30935467F	DEUDOR/A	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285119	20/10/09	200600134350	ESCRIBANO VAZQUEZ DE LA TORRE	30935467F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285288	20/10/09	200909672250	ESPACIO CULTURAL DE MANAGEMENT	B14579650	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285287	20/10/09	200910953 0	ESPARTERO FERNANDEZ INMACULADA	30801635N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284994	20/10/09	200900231370	ESPECTACULOS ARMANDO SL	B14399570	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285286	20/10/09	200909156 0	ESPEJO EGEA JUAN	29844406C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285050	20/10/09	199600706360	ESPEJO MARIN RAFAEL	30050432N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285276	20/10/09	200910260 0	ESPINOSA BASCON FERMIN	29960365J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285284	20/10/09	200907832 0	ESTANCION DE SERVICIO JUCALEX	A14024558	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284835	20/10/09	200300484220	ESTEBAN REDONDO ESTEBAN, ADM.	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ACRE.PREF.DEUDA ACTUAL
284883	20/10/09	200802181320	ESTEVEZ PEREZ JOSE	30958392R	DEUDOR/A	ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
285293	20/10/09	200910451 0	ESTUDILLO PARRADO ISIDORO	30426307K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284884	20/10/09	200610913320	EXCLUSIVAS DE CORDOBA SCA	F14607451	DEUDOR/A	ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
285030	20/10/09	200803396330	EXPOSITO CANO PEDRO	31993546V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285282	20/10/09	200910111 0	EZ ZAOUY MOHAMMED	X7313771R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285281	20/10/09	200908583 0	FARIÑAS GONZALEZ ANTONIO ANGEL	30464197F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

284895	20/10/09	200001141360	FEDERACION DE ASOCIACIONES ROM	G41360355	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284961	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284939	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284769	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284768	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284767	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284766	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284764	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284765	20/10/09	199500950360	FERNANDEZ CANTUESO FRANCISCO M	30543009K	DEUDOR NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285169	20/10/09	200502811370	FERNANDEZ CORTES MANUEL	15355745W	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284980	20/10/09	200902218370	FERNANDEZ FERNANDEZ DIEGO	30053258D	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285185	20/10/09	200401723220	FERNANDEZ GALAN MANUEL	30795510M	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285280	20/10/09	200911475 0	FERNANDEZ GARCIA JENNIFER	45742601V	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285279	20/10/09	200908265 0	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA TERES	52309859Q	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285062	20/10/09	200207989350	FERNANDEZ PAEZ RAFAEL	44374833J	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284791	20/10/09	200903141310	FERNANDEZ PEREZ ROSARIO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284960	20/10/09	199920297220	FERNANDEZ REYES MARIA DOLORES	30822223S	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284915	20/10/09	199400796340	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	25914801B	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285188	20/10/09	200109256210	FERRE DE LUQUE JOAQUIN	40455123D	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285278	20/10/09	200910217 0	FERRE LLORENS PASCASIO	29894832F	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285251	20/10/09	200910839 0	FLORES BONILLA CARLOS JAVIER	30538286J	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285292	20/10/09	200911245310	FLORES CORTES FRANCISCO JOSE	30990092F	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285266	20/10/09	200908438 0	FLORES MESA MARIA DEL PILAR	24266747E	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285071	20/10/09	200603481210	FLORES MORENO PEDRO	30412280R	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
284832	20/10/09	200904112320	FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ GRA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284790	20/10/09	200706535360	FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ CAN	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285240	20/10/09	200908637 0	FRANCISCO SANTIAGO JOSE CARLOS	30526146V	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285193	20/10/09	200502996250	FRESCO JIMENEZ MARIA MERCEDES	44370302J	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284838	20/10/09	199701711210	FUENSANTA CAÑETE GUTIERREZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285088	20/10/09	200108685250	FUENTE ROMERO FLORENCIO DE LA	30809722A	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284772	20/10/09	200902773360	FUENTES AVILA MANUEL	30419736M	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284773	20/10/09	200902773360	FUENTES AVILA MANUEL	30419736M	DEUDOR NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285107	20/10/09	200612931200	FUENTES DEL CAMPO PAULA	15450069A	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
284887	20/10/09	200002109320	GALA MARTIN, FRANCISCO	30120285Z	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285239	20/10/09	200909209310	GALLO ESPINOSA FRANCISCA	29923583P	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284783	20/10/09	E-VOL-EJE 0	GAONA TENDERO JUAN M.	09007945H	DEUDOR REQUE. DOCUMENTACION PARA FRAC
285238	20/10/09	200908840 0	GARCIA ARCAS EMILIO	30983889Z	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285237	20/10/09	200909054 0	GARCIA BOREGUERO ANGEL	80085066D	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285236	20/10/09	200909945 0	GARCIA GUTIERREZ JOSE MANUEL	30525543N	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285007	20/10/09	200709972310	GARCIA HORTELANO MARIA TRINIDA	30493625H	DEUDOR/A NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
284976	20/10/09	200709972310	GARCIA HORTELANO MARIA TRINIDA	30493625H	DEUDOR/A NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285235	20/10/09	200908424310	GARCIA LUCAS DOLORES	5379459N	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285086	20/10/09	200603877320	GARCIA MILLAN RAFAEL	30826681B	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284837	20/10/09	200500171350	GARCIA OROZCO RAFAEL LUIS	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285100	20/10/09	200603843320	GARCIA ORTIZ MARIA ANGELES	30467727H	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284922	20/10/09	200603843320	GARCIA ORTIZ MARIA ANGELES	30467727H	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285225	20/10/09	200909278 0	GARCIA PONFERRADA ABELARDO	30050593N	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285233	20/10/09	200908859 0	GARCIA REY GONZALO PABLO	31000112E	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285009	20/10/09	200700359210	GARCIA REYES SALVADOR JOSE	30036323W	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285241	20/10/09	200908267 0	GARCIA TAPIA JOSE ESTEBAN	73907141E	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285200	20/10/09	200801985310	GARCIA VERA JOSE	30811840M	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284836	20/10/09	200700634210	GARCIA-COURTOY CABRERA GREGORI	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284833	20/10/09	200603843320	GARI MUNSURI FERNANDO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284808	20/10/09	200603843320	GARI MUNSURI FERNANDO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284788	20/10/09	200605289330	GERMAN LEAL MARTINEZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284826	20/10/09	200605289330	GERMAN LEAL MARTINEZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285231	20/10/09	200907934 0	GESTION Y FORM.INMOB. DE CORDO	B14610455	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285230	20/10/09	200907870 0	GESTION Y SERVICIOS CORDOBA SL	B14217475	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285073	20/10/09	200100631340	GIL GARCIA ANTONIO	30518191C	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
284798	20/10/09	200700488250	GOMEZ ATIENZA CONCEPCION	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
285203	20/10/09	199704386250	GOMEZ MARTORELL JOSE	29849802B	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285117	20/10/09	200604202210	GOMEZ MILLAN PEDRO ANDRES	30486392F	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284897	20/10/09	199602755380	GOMEZ PARRA FRANCISCO	554090C	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285199	20/10/09	200213088220	GOMEZ VALIENTE BLAS	30544216D	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284919	20/10/09	200205770330	GONZALEZ ANDREU JUAN JOSE	30965508X	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285202	20/10/09	199800239250	GONZALEZ DUARTE JOSEFA	30430633T	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284933	20/10/09	199803003210	GONZALEZ GARRIDO ANGEL	30951241A	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
285078	20/10/09	200904112320	GONZALEZ GRANADOS ALFREDO	30515845C	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285190	20/10/09	199700756250	GONZALEZ MAESTRE JOSEFA	30526101H	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285044	20/10/09	200508134330	GONZALEZ MARCHENA FRANCISCO	30061896E	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285223	20/10/09	199706069250	GONZALEZ MOLINA RAFAEL	30058169K	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285229	20/10/09	200908963 0	GONZALEZ RODRIGUEZ ANGEL FELIC	45736882W	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285183	20/10/09	200604383350	GONZALEZ RODRIGUEZ DAVID	30815556H	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284979	20/10/09	199901218360	GONZALEZ TORRES JOSE	30952340K	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285228	20/10/09	200909656 0	GRAFICAS TRINIDAD SL	B14531594	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285170	20/10/09	200215615250	GRANADOS ALBA LUIS MIGUEL	44365796S	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284770	20/10/09	200604453380	GRUAS Y TRANSPORTES ALVAREZ GA	B14517197	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284830	20/10/09	200800152320	GRUPO EMPRESARIAL DE GESTIÓN H	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. COMPROBACION TRIBUTARIA
284774	20/10/09	200604459360	GRUPO SERVIMAR SERCOAN SL	B14644041	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284971	20/10/09	200801556250	GUERRERO CARMONA JOSE DIEGO	30502141R	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285227	20/10/09	200910442 0	GUERRERO GALLARDO MARIA	30423128Q	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285249	20/10/09	200911633310	GUTIERREZ BARBUDO ANGEL	978124A	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285232	20/10/09	200911634310	GUTIERREZ LABRADOR CARMEN	980378A	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285041	20/10/09	200613587210	GUTIERREZ ROSCH FRANCISCO	30054214E	DEUDOR/A NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
284909	20/10/09	200613587210	GUTIERREZ ROSCH FRANCISCO	30054214E	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285234	20/10/09	200909127 0	HERNANDEZ BELLIDO CONCEPCION	29817564L	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285257	20/10/09	200910630 0	HERNANDEZ TEJERO MARIA PILAR	30487938N	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285167	20/10/09	200613679250	HERRERA AVILES PEDRO	30998963T	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285166	20/10/09	199805554250	HIDALGO GARCIA ANTONIO	30510325C	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284795	20/10/09	200214607210	HIDALGO LIRIO OLGA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284777	20/10/09	E-VOL-EJE 0	HIDALGO ROMERO PEDRO	30480707A	DEUDOR TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285091	20/10/09	200503907220	HIGUERA CABRERA JUAN JULIAN	30498945W	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285080	20/10/09	200901222360	HOCES CABRERA ANTONIO	206670S	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285256	20/10/09	200909734 0	HOSPITAL DE BENALMADENA XANIT	B14708945	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285255	20/10/09	200909769 0	HOSTELERIA HERNANDEZ OCHOA S.L	B14824346	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284876	20/10/09	200900286210	HOTEL VALLINA SL	B14535231	DEUDOR/A REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285081	20/10/09	200202595350	HUELTES NIETO DOMINGO	30036000R	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285159	20/10/09	199905539250	IGLESIAS LORA JOSE MANUEL	30790043N	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284930	20/10/09	200702798230	INFORMATICA TECNICAS EN REDES	B14494157	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284785	20/10/09	200702798230	INFORMATICA TECNICAS EN REDES	B14494157	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

285168	20/10/09	200900270370	INGESA GAS SL	B14515068	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284819	20/10/09	199700175360	INMACULADA CONCEPCION JIMENEZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285180	20/10/09	199902401250	INYSERSOL, S.L.	B14451967	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284789	20/10/09	200605289330	ISABEL TABARES DONCEL	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284825	20/10/09	200605289330	ISABEL TABARES DONCEL	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285254	20/10/09	200908081320	ISLA DE SOTOBAJO CG	E14298301	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285253	20/10/09	200909177 0	JAEN BONILLA JOSE	29863492Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285165	20/10/09	200702836250	JIMENEZ ACOSTA FRANCISCO JAVIE	30978427A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285219	20/10/09	200207913220	JIMENEZ CORTES FRANCISCO	44363794Z	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285204	20/10/09	200504079310	JIMENEZ LOPEZ JOSE JAVIER	30528267E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285039	20/10/09	199300133250	JIMENEZ MARTON JOSE	30392184F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285116	20/10/09	200008566320	JIMENEZ PEREZ JESUS	30960264X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284963	20/10/09	199700175360	JIMENEZ RUEDA MANUEL	30027784L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284821	20/10/09	199922888350	JIMENEZ RUIZ JOSEFA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO DEL VEH
284807	20/10/09	200900329210	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ TIRADO (ADM	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284828	20/10/09	200200544350	JOSE OSTOS MOHEDANO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284827	20/10/09	200609621330	JOSE SIERRA PARRA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284814	20/10/09	199600706360	JUAN VILCHEZ ALBARRAN	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284950	20/10/09	199919748220	JURADO GONZALEZ ANGEL ANDRES	30801194P	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
285115	20/10/09	200215807320	JURADO LOPEZ ANTONIO MANUEL	45737148S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284995	20/10/09	200802841370	JURADO RAMOS CARMEN	75705546B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285252	20/10/09	200908314 0	KHUBUNAIA NAKA	X3943488T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285242	20/10/09	200909432320	KWALEON S.L.	B81778755	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285173	20/10/09	200605218250	LACALLE ZAFRA ANGEL	30824971A	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285250	20/10/09	200908384 0	LACRAMIORA ILIE	X7063652F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284920	20/10/09	200900158310	LAPORTILLA SL	B14017172	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285181	20/10/09	200700399250	LARA CRUZ ANGEL	30934729M	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285258	20/10/09	200911487 0	LARA MARTINEZ DANIEL	45744886W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285177	20/10/09	200900359370	LAUMAR CORDOBA SL	B14648497	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285178	20/10/09	200900359370	LAUMAR CORDOBA SL	B14648497	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285211	20/10/09	200206892370	LAWYER INMIGRA, S.L	B14504864	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284968	20/10/09	200402874350	LEON ANGUITA MAGDALENA	30420468R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285248	20/10/09	200802527 0	LEON ESPEJO ROSA	44373125F	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285247	20/10/09	200911618 0	LEON MILLAN ANTONIO	877492L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284937	20/10/09	200617590380	LEPRIVE 2001 SL- Angel Bustos	B14594618	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285139	20/10/09	200710924310	LINARES LARREA GUILLERMO	32022042Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284880	20/10/09	200504330320	LINDO ARANDA JOSE CARLOS	30790862A	DEUDOR/A	ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
285246	20/10/09	200908607 0	LIRIA RUIZ ENCARNACION	30497496W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285364	20/10/09	199905636330	LOPEZ ALBALA FRANCISCO	30787537J	CONYUGE DEL DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285245	20/10/09	200909102 0	LOPEZ BAEYENS JOSE	29803414Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285027	20/10/09	200002117350	LOPEZ BEREÑO ANTONIO	39141448W	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284849	20/10/09	200500160350	LOPEZ ESPINOSA ANTONIO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284998	20/10/09	199300847250	LOPEZ GARCIA ANTONIO LUIS	30532440D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285244	20/10/09	200911256 0	LOPEZ LATORRE LUIS MIGUEL	30996502T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285061	20/10/09	200614232210	LOPEZ MERINAS JOSE	40513055G	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284861	20/10/09	200403014320	LOPEZ MOLINA RAFAEL	30946697J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285179	20/10/09	200504477350	LOPEZ MORENO MIGUEL	30508372E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285057	20/10/09	200204391350	LOPEZ MUÑOZ AGUSTIN	30517981V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284892	20/10/09	200703181210	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN FERNANDO	34012854V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285243	20/10/09	200911602320	LOPEZ SANCHEZ FELIX	306306S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284988	20/10/09	200617503360	LOS ALMOGAVARES SL	B14052112	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285309	20/10/09	200908089 0	LOS CALIFAS SOCIEDAD COOP. AND	F14085047	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285001	20/10/09	200504577250	LOZANO BRIONES SILVIA VIOLETA	X3972163V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285362	20/10/09	200911544330	LOZANO CANTARERO ANTONIO	50037900C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284813	20/10/09	199600034360	LUIS ORTIZ LLORENTE	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
285277	20/10/09	200907868 0	LUMBRERAS SL	B14204366	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284983	20/10/09	200711176250	LUQUE ARRANZ MANUEL	44353883Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285045	20/10/09	200711176250	LUQUE ARRANZ MANUEL	44353883Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285343	20/10/09	200909153 0	LUQUE CARMONA RAFAEL	29839088S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285020	20/10/09	199905144200	LUQUE CÓRDOBA ANTONIA	30526646B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284982	20/10/09	199905144200	LUQUE CÓRDOBA ANTONIA	30526646B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285021	20/10/09	199905144200	LUQUE CÓRDOBA ANTONIA	30526646B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285342	20/10/09	200910713 0	LUQUE FERNANDEZ JESUS JULIO	30512775D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285341	20/10/09	200910438 0	LUQUE HERRAIZ MARIA CONCEPCION	30421265Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285201	20/10/09	200614415350	LUQUE SANCHEZ JUAN IGNACIO	30963657E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285098	20/10/09	200214607210	LLAMAS ESCOBEDO JUAN CARLOS	30942383T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284796	20/10/09	199600411360	Mª CARMEN GOMEZ ORTEGA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284818	20/10/09	199700175360	Mª CARMNE JIMENEZ ROJAS	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284817	20/10/09	199601237230	Mª LUISA MORA PEREZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. PROPIETARIO EMBARGO INM
284844	20/10/09	199922176360	Mª. JOSEFA SERRANO CABALLERO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284993	20/10/09	200700002200	MAB GESTIONES C.	E14618748	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
285340	20/10/09	200911075 0	MADRID HERMAN FRANCISCO JAVIER	30831126V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284972	20/10/09	200804101360	MAESTRE VARGAS PEDRO JAVIER	30987482L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285031	20/10/09	200804101360	MAESTRE VARGAS PEDRO JAVIER	30987482L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284925	20/10/09	200703304330	MAGA GESTION SL	B14583512	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285339	20/10/09	200908527 0	MALDONADO GARCIA FRANCISCO ANG	30063732H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284811	20/10/09	200002109320	MANSO PEREA PATRICIA CANDELARI	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284763	20/10/09	200205846330	MAÑANI SANCHEZ RAFAEL	30981677X	DEUDOR	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284921	20/10/09	200205846330	MAÑANI SANCHEZ RAFAEL	30981677X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284800	20/10/09	200300484220	MARIA ROCIO FERNANDEZ MELERO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ACRE.PREF.DEUDA ACTUAL
284824	20/10/09	199500950360	MARIBEL CANTERO POZO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284793	20/10/09	199500950360	MARIBEL CANTERO POZO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284989	20/10/09	199702594250	MARIN CARMONA CONCEPCION	30484077S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
284894	20/10/09	200703349380	MARIN DELGADO RAFAEL	30523974F	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285329	20/10/09	200911364 0	MARIN RODRIGUEZ DIEGO	44359448S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285337	20/10/09	200911506 0	MARIN RUIZ JESUS	45749690E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285345	20/10/09	200909167 0	MARIN TORRES ANGEL	29851034R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285043	20/10/09	199804308220	MARMOL MEJIAS FCO. JAVIER	26196919B	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
284846	20/10/09	200502811370	MARTIN GOMEZ FRANCISCA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285052	20/10/09	199501342330	MARTINEZ GALLEGO FRANCISCO	30056257H	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285365	20/10/09	199902545220	MARTINEZ HERNANDEZ JESUS	13634617X	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285335	20/10/09	200911287 0	MARTINEZ LOPEZ CRISTOBAL	31013558J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284962	20/10/09	199904063250	MARTINEZ MORALES FRANCISCO	30434653H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285099	20/10/09	199501338330	MARTINEZ OLMO JUAN CARLOS	30543064F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285334	20/10/09	200909118 0	MARTINEZ PEREA JUAN	29812932X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285264	20/10/09	200011554220	MARTINEZ URBANO MANUEL	30049601D	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
285017	20/10/09	200505006330	MARZO ARENAS MANUEL	44362426A	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285333	20/10/09	200911212 0	MASCUÑAN ESPINAR TATIANA	30978522Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284860	20/10/09	200001065370	MASERVIR CONTROL PLUS SERVC. I	B14469324	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285332	20/10/09	200910877 0	MATEOS MARQUEZ JUAN RAMON	30548064Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

284843	20/10/09	199908355370	MATEOS OTERO BLANCA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285331	20/10/09	200911333 0	MAYORGAS SANCHEZ FRANCISCO JOS	44351591R	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285330	20/10/09	200909336 0	MEDINA ARTACHO JOSE ANTONIO	30888543A	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285097	20/10/09	199807070330	MEDINA RAMIREZ ANGEL	30888562E	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284996	20/10/09	200906799360	MEDINA RODRIGUEZ JUAN JOSE	44354295Z	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285353	20/10/09	200909053 0	MELENDEZ VALDES GRANADILLAS RA	79017851V	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284761	20/10/09	199916749370	MENDOZA CUBERO MARIA CARMEN	30501867A	DEUDOR REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285355	20/10/09	200911377 0	MERINO MOLINA JOSE LUIS	44364324S	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285093	20/10/09	200505136220	MESTANZA CABRERA M. DOLORES	30955919N	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
285032	20/10/09	199923040350	MIGALLON SANCHEZ ANTONIO	30515922M	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284906	20/10/09	200500285360	MIGUEL RIVAS PASCUAL DE	29838992B	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
284802	20/10/09	200904931370	MINISTERIO DE FOMENTO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. EMBARGO CREDITOS DEUDO
285162	20/10/09	200900262250	MISTER PRECIO, S.L.	B14494876	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284958	20/10/09	200505197210	MOLINA CAÑETE JUAN CARLOS	30547344D	DEUDOR/A NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285003	20/10/09	200606448360	MOLINA MOLLEJA ESTRELLA	30479609D	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285338	20/10/09	200908857 0	MONDEJAS RUIZ RICARDO	30999093S	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285361	20/10/09	200909298 0	MONTENEGRO LEAL ISIDORA	30133138X	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285360	20/10/09	200909130 0	MONTERO GUTIERREZ FRANCISCO	29819431T	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285359	20/10/09	200909172 0	MONTERO TIRADO RAFAEL	29858305G	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285358	20/10/09	200911500330	MONTES LOPEZ ALEJANDRO	45748130A	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284890	20/10/09	199601237230	MORA DIAZ MANUEL	29265288L	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285034	20/10/09	200403677210	MORALES CEBRIAN MARIA DOLORES	38797391W	DEUDOR/A NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285056	20/10/09	200004777250	MORALES JORDANO ANTONIO	30425793J	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284834	20/10/09	200206467350	MORALES ORDOÑEZ FRANCISCO	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285357	20/10/09	200909083 0	MORALES PUERTO DIEGO	10471482L	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285046	20/10/09	200608724250	MORENO BLANCO ANTONIO	45743080J	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285163	20/10/09	200703729380	MORENO CARMONA ANTONIA	30463878X	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285213	20/10/09	200002985200	MORENO CARRILLO MANUEL	30951161S	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
284888	20/10/09	200505397320	MORENO DE LA HABA EDUARDO	45749647W	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284886	20/10/09	200505397320	MORENO DE LA HABA EDUARDO	45749647W	DEUDOR/A ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
284967	20/10/09	200903557320	MORENO MORENO JOSE	30480105E	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285102	20/10/09	199601260220	MORENO RIDER ANTONIO	30066413P	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285066	20/10/09	200908491370	MORENO RUIZ ANA	29920582C	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285356	20/10/09	200908176 0	MORENO RUIZ JUAN	9303B	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284997	20/10/09	200904274310	MORILLO NAVARRO PEDRO	30523742M	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284926	20/10/09	200606842250	MOYA AGUILAR ANTONIO RAFAEL	30472599Z	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284946	20/10/09	199603156220	MOYANO NAVAS MIGUEL	30454859F	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285346	20/10/09	200908083 0	MR ASESORES CB	E14745699	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285022	20/10/09	199915722360	MUÑOZ CARMONA ANTONIA	30470878H	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285089	20/10/09	199915722360	MUÑOZ CARMONA ANTONIA	30470878H	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285354	20/10/09	200911461 0	MUÑOZ CASTRO JOSE MARIA	45739080S	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285367	20/10/09	199501945230	MUÑOZ GARROTE FRANCISCO JAVIER	30814528W	DEUDOR REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284854	20/10/09	199501945230	MUÑOZ GARROTE FRANCISCO JAVIER	30814528W	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285103	20/10/09	200505551220	MUÑOZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIE	30831147S	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
285187	20/10/09	199901468370	MUÑOZ JIMENEZ FRANCISCO ANTONI	30531873V	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285363	20/10/09	200910363 0	MUÑOZ MANZANEDO TOMAS JULIAN	30126588S	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285012	20/10/09	200903471210	MUÑOZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	30472600S	DEUDOR/A NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
284965	20/10/09	200505574210	MUÑOZ MEDINA FRANCISCO	30799542N	DEUDOR/A NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
284987	20/10/09	199904814200	MUÑOZ PINEDA SALVADOR	30504550H	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284924	20/10/09	200201678330	MUÑOZ PLANTON JUAN	25987627L	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284762	20/10/09	200201678330	MUÑOZ PLANTON JUAN	25987627L	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285194	20/10/09	199501967230	MUÑOZ RUIZ JESUS	30041784N	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284984	20/10/09	199501967230	MUÑOZ RUIZ JESUS	30041784N	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284845	20/10/09	200507643370	MURO EXPOSITO RAFAELA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285352	20/10/09	200911561 0	NAVARRO BAS ABILIO	74318681T	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285351	20/10/09	200907929 0	NAVARRO QUINTANA EL MORCHE SL	B14598460	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284848	20/10/09	200800100210	NAVARRO SANCHEZ SANTIAGO (ADMI	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284899	20/10/09	199601310220	NAVAS BORRALLO DOMINGA	30018695S	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
285075	20/10/09	200403969330	NAVAS POLO RAMON	29935695E	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285175	20/10/09	200900285310	NAVES INDUSTRIALES DE MONTORO	B14532667	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284812	20/10/09	200404628210	NHORA MILENA PINO RIVERA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. COMPROBACION TRIBUTARIA
285350	20/10/09	200910365 0	NIETO ALVAREZ MARIA JOSEFA	30184492M	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284794	20/10/09	200900286210	NIETO NARANJO FERNANDO (ADMINI	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285349	20/10/09	200909659330	ODISEA JUEGOS EN LA RED SL	B14532956	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285366	20/10/09	199902545220	OLMO BUTELO RAFAEL DEL	S/D	CONYUGE NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284918	20/10/09	200012426370	ONIEVA PRIEGO ANTONIO JESUS	30491715V	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284776	20/10/09	200904403360	ORTA PACHECO MARIA ISABEL	30529560G	DEUDOR NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284775	20/10/09	200904403360	ORTA PACHECO MARIA ISABEL	30529560G	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284903	20/10/09	200103353370	ORTEGA CARDENAS MIGUEL ANGEL	30950453C	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284859	20/10/09	200505845210	ORTEGA GARCIA MARIA TERESA	30448748Z	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284914	20/10/09	200607333210	ORTEGA RAMOS ANA VICTORIA	40291114J	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284878	20/10/09	199600034360	ORTIZ SAEZ JOSE LUIS	30515097P	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285348	20/10/09	200908566 0	ORTIZ SANCHEZ-POBRE MARIANO MA	30436424H	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285347	20/10/09	200908471 0	OSUNA QUER ANTONIO	29837237G	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285005	20/10/09	200505923350	OTERO GOMEZ MANUEL	30407374V	DEUDOR/A NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
285327	20/10/09	200911236 0	PACHECO ROLDAN MIGUEL	30988260S	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285301	20/10/09	200908910 0	PADILLA BOYER Mª AUXILIADORA	44363684L	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285222	20/10/09	199800187360	PAREJO BLANCA, ENRIQUE	30428497A	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284759	20/10/09	199905636330	PATIÑO RODRIGUEZ MARIA	30797998D	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285000	20/10/09	199905636330	PATIÑO RODRIGUEZ MARIA	30797998D	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285051	20/10/09	200700161250	PEDREGOSA DELGADO ANTONIO	30450387C	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284923	20/10/09	200700161250	PEDREGOSA DELGADO ANTONIO	30450387C	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284891	20/10/09	199917852370	PEDROSA GARCIA BARTOLOME	30524921B	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285336	20/10/09	200910098 0	PEREDA MORENO MARITZA ROXANA	X4953668C	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284910	20/10/09	200103481370	PEREZ BLANCO RAFAEL	44351237S	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284977	20/10/09	199802657200	PÉREZ CUADRO JOSÉ JAVIER	30836358M	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285308	20/10/09	200911275 0	PEREZ GARCIA ANTONIO	31006402X	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285025	20/10/09	200506150210	PEREZ GAVILAN ANA	29979039B	DEUDOR/A REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285307	20/10/09	200908467 0	PEREZ GIL FRANCISCO S	29825520V	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284956	20/10/09	199903255370	PEREZ MARTINEZ ROSARIO	30024919Y	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285306	20/10/09	200908224 0	PEREZ NAVARRO SALVADOR	31006137K	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285305	20/10/09	200909284 0	PEREZ SANCHEZ SALVADOR	30060418Q	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285026	20/10/09	200700483330	PERSIANAS Y MAMPARAS EL CAIRO	B14390330	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285304	20/10/09	200908413 0	PIERLUIGI PARADISI	X9128493T	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284760	20/10/09	199706708220	PINTOR LOPEZ JOSE	30401150A	DEUDOR NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284953	20/10/09	199805110220	PIRES ROMERO FRANCISCO JOSE	30795029F	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
284927	20/10/09	200802634330	POLONIO ESPINOSA SALVADOR	52460583K	DEUDOR/A REQUE. INGRESE DEUDA
285368	20/10/09	E-VOL-EJE 0	POMA MARCA EDGAR	X8577722X	DEUDOR TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
284990	20/10/09	200004827330	PONFERRADA BERMUDEZ JUAN JOSE	30433617V	DEUDOR/A REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284882	20/10/09	200002324220	POSTIGO GARCIA JOSE ALBERTO	30435128X	DEUDOR/A NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH

285294	20/10/09	200908067 0	POWER J.TELEPHONE SOLUTIONS	B45528551	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285302	20/10/09	200909340 0	POYATO MARCOS EMILIO	30903764K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284966	20/10/09	200904550320	POYATOS SANCHEZ FRANCISCO AARO	30536387T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285310	20/10/09	200908596 0	POZO CABRERA PABLO	30477323T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285111	20/10/09	200903141310	POZUELO JURADO FRANCISCO JOSE	30447064D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285101	20/10/09	200903141310	POZUELO JURADO FRANCISCO JOSE	30447064D	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285300	20/10/09	200909310 0	PRIEGO DE MONTIANO RAFAEL	30410908D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285069	20/10/09	200700488250	PRIETO REYES RAMON	29995618F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
285299	20/10/09	200908008 0	PRODEVI, S.L.	B14741615	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285298	20/10/09	200907834 0	PROMOCIONES LA CARLOTA SA	A14028245	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285297	20/10/09	200908048 0	PROTUR GRUPO CONSTRUCTOR 2007	B14802748	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285296	20/10/09	200907986 0	PUBLICACIONES REUNIDAS CORDOBE	B14711352	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284912	20/10/09	200700493360	PUERTAS RAMOS, CB	E14717409	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285295	20/10/09	200910842 0	PUERTO ORTUÑO FRANCISCO JAVIER	30539493R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285184	20/10/09	200506435350	PULIDO MORENO ANTONIO MANUEL	30804590T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285192	20/10/09	200404523320	PULIDO PAREJA ANGEL DANIEL	44365585B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285318	20/10/09	200911589 0	QUIÑONES SANCHEZ JESUS MANUEL	75862968K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284831	20/10/09	200700501320	RAFAEL MONROY VERDEJO Administ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284792	20/10/09	200908021320	RAFAEL MUÑOZ MEDINA como admin	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
284801	20/10/09	200214594220	RAFAELA ESPEJO DOMINGUEZ	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285320	20/10/09	200908947 0	RAMIREZ DE VERGER VARGAS FRANC	44373955D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285010	20/10/09	200206086330	RAMIREZ DIZ MARIA DEL CARMEN	44360461Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285221	20/10/09	200704461320	RAMIREZ MUÑOZ MANUEL	30498263X	DEUDOR/A	ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
284978	20/10/09	200704461320	RAMIREZ MUÑOZ MANUEL	30498263X	DEUDOR/A	PROVI. APREMIO DEUDOR
285068	20/10/09	200704461320	RAMIREZ MUÑOZ MANUEL	30498263X	DEUDOR/A	PROVI. APREMIO DEUDOR
285303	20/10/09	200910605360	RAMOS RODRIGUEZ JOSE ALFONSO	30481817D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284949	20/10/09	199402443360	RANCHAL GILARTE RAFAEL	30450056B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285326	20/10/09	200908317 0	RANDRIAN ANTOANDRO TELESPHORE	X3972824B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284757	20/10/09	200209792230	RAYA MARIN FRANCISCO	30037937Y	DEUDOR	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285191	20/10/09	200800152320	RECAP CABRERA HERMANOS JOYEROS	B14610935	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284999	20/10/09	200404628210	REDONDO MESONES RAFAEL	29968357R	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285325	20/10/09	200908933 0	REINA LOPEZ MARIA DEL ROSARIO	44371452J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285128	20/10/09	200200706320	REUS CB	E14208342	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284934	20/10/09	200608291320	REY CANO ENRIQUE	30442775K	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284935	20/10/09	199912413370	REYES BERNAL FRANCISCO	30426509Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284756	20/10/09	E-VOL-EJE 0	REYES CALDERON ELISABETH	030242279	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285047	20/10/09	200005137210	REYES GARCIA PEDRO	30474818W	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
284797	20/10/09	200402874350	REYES LUQUE MANUEL	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285324	20/10/09	200908255 0	RIOS MUÑOZ SILVIA MARIA	45888435P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285029	20/10/09	199922888350	RIPOLL GOMEZ CLAUDIO	30032480T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285323	20/10/09	200909688 0	RIQUELME Y SILLERO SL	B14630933	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285161	20/10/09	200506739250	ROCALARE INMOBILIARIA PROMOC.	B14524268	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285154	20/10/09	199601489220	RODRIGO VALVERDE JOSE MANUEL	30434869G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284875	20/10/09	200007269370	RODRIGUEZ BAENA RAFAEL	811832R	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285372	20/10/09	E-VOL-EJE 0	RODRIGUEZ BONILLA ANTONIO JAVI	30516953R	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285220	20/10/09	200704617320	RODRIGUEZ CARRASCO FRANCISCO	30790185Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
284898	20/10/09	200704619250	RODRIGUEZ CARRILLO ANTONIA	30457453W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285322	20/10/09	200909101 0	RODRIGUEZ CHEVALIER JULIO	29803352K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284881	20/10/09	200712910320	RODRIGUEZ FERNANDEZ IVAN	45743953N	DEUDOR/A	ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
285321	20/10/09	200910845 0	RODRIGUEZ GARCIA FERNANDO	30540358S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285373	20/10/09	200608565360	RODRIGUEZ NOGUERA Mª DOLORES	44373574L	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285212	20/10/09	199908355370	RODRIGUEZ OCAÑA JOSE	29897830S	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284973	20/10/09	199920526330	RODRIGUEZ REAL EVA MARIA	30834871J	DEUDOR/A	NOTIF. TIPOS DE SUBASTA
285311	20/10/09	200911620360	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FERNANDO	883260Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285158	20/10/09	200105199220	RODRIGUEZ SANTIAGO DIEGO	45735112A	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
284905	20/10/09	199918295370	RODRIGUEZ TORRES MANUEL ANGEL	30533641Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
284847	20/10/09	200506435350	RODRIGUEZ VALENZUELA Mª CARMEN	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285065	20/10/09	200704736330	ROLDAN ROSES ANTONIO GABRIEL	30786773P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285114	20/10/09	200908942380	ROMERO DE ROJAS Mªtereza	44373084N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285319	20/10/09	200908385 0	ROMERO DESIDERIO CRISTOBAL GEO	X7113971W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285374	20/10/09	200705731360	ROMERO GUZMAN ANDRES	30511731T	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285328	20/10/09	200911673 0	ROMERO LORA DIEGO	30527495D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284872	20/10/09	199909107220	ROMERO MIGUEZ RAFAEL	29964247P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285218	20/10/09	200506989320	ROMERO MONTES MARIA VICTORIA	25144489S	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284780	20/10/09	E-VOL-EJE 0	ROMERO REINA RAFAEL	30786202N	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
284779	20/10/09	E-VOL-EJE 0	ROMERO REINA RAFAEL	30786202N	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
284781	20/10/09	E-VOL-EJE 0	ROMERO REINA RAFAEL	30786202N	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN VO
285087	20/10/09	200507026330	ROSA GONZALEZ RAFAEL DE LA	30441395K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285317	20/10/09	200911517 0	ROSA SALMORAL RAFAEL ANGEL DE	45886537L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285316	20/10/09	200908082 0	ROSARIO MAGDALENA COLLADO Y OTE	14417497	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284959	20/10/09	199909150370	ROSILLO MERINO ANTONIO	29966658G	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285217	20/10/09	199917214320	RUBIA SANZ FERNANDO	30511890K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285160	20/10/09	200902135210	RUBIA VILLALBA ALFONSO DE LA	30042096W	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285120	20/10/09	200405034370	RUFIAN HATERO GREGORIO	30416997A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285108	20/10/09	200405034370	RUFIAN HATERO GREGORIO	30416997A	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
284816	20/10/09	199601237230	RUFINA PEREZ GARCIA	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
284940	20/10/09	199402676220	RUIZ BECERRA DOLORES	30519714W	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
285019	20/10/09	199922176360	RUIZ CALERO GABRIEL	30502902A	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
284931	20/10/09	199922177220	RUIZ GARCIA MARIA JOSE	30443342J	DEUDOR/A	REQUE. INGRESE DEUDA
285004	20/10/09	200507150350	RUIZ JIMENEZ JOSE	30470477P	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
285092	20/10/09	200507150350	RUIZ JIMENEZ JOSE	30470477P	DEUDOR/A	REQUE. TITULOS DE PROPIEDAD
285315	20/10/09	200911516360	RUIZ RECHE FRANCISCO	45886474W	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285314	20/10/09	200908484 0	RUZ ROMERO ASUNCION	29894536X	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285313	20/10/09	200910435 0	SALAZAR GUERRA NICOLAS	30419101Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285208	20/10/09	200908291 0	SALDARRIAGA CONSTAIN DE MARIA	X2772653A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285164	20/10/09	200901036310	SAMMAI AHMED	X2413839N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285106	20/10/09	200609181230	SAN MIGUEL ERASO RAFAEL	30045771C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285344	20/10/09	200909272 0	SANCHEZ CARACUEL ANTONIA	30034832Y	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285226	20/10/09	200908904 0	SANCHEZ GARCIA	44359616E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285136	20/10/09	200911492 0	SANCHEZ LUQUE JOSE	45747110H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284815	20/10/09	200104058210	SANCHEZ MAESTRE FRANCISCO JAVI	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. INGRESE DEUDA
284842	20/10/09	200104058210	SANCHEZ MAESTRE FRANCISCO JAVI	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. INGRESE DEUDA
285371	20/10/09	E-VOL-EJE 0	SANCHEZ MENA MANUEL	30492273T	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
285024	20/10/09	200209349370	SANCHEZ MERIDA MANUELA	29980587H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285135	20/10/09	200908691 0	SANCHEZ MONTERO CELICIA	30799466M	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284938	20/10/09	200000534370	SANCHEZ MONTES MIGUEL	30806236J	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285134	20/10/09	200908353 0	SANCHEZ RAGO LAUREANO	X5676607T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284877	20/10/09	199920150350	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	30816064C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285133	20/10/09	200911369 0	SANCHEZ SANDOVAL JUAN	44361086C	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285207	20/10/09	200700544320	SANTIAGO LOPEZ JOSE	29841665Q	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE

284954	20/10/09	200201517200	SANTIAGO REYES MARÍA CARMEN	7864997D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285132	20/10/09	200908418 0	SANTOS JIMENEZ DOROTEO	1087210T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284852	20/10/09	200609462210	SANZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	30511258X	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285131	20/10/09	200908280 0	SCHULZINGER MARCELO ADRIAN	X1175768P	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284829	20/10/09	200615975320	SEBASTIAN JIMENEZ ROMERO Admin	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	REQUE. DEUDOR NO CUMPLE PLAZOS
285121	20/10/09	200909106 0	SECILLA ORTIZ ENRIQUE	29805786V	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285053	20/10/09	199302796340	SEGURA RAMIREZ RAFAEL	30790638D	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285129	20/10/09	200907952 0	SELECTAUTO SL,EN CONSTITUCION	B14632475	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285085	20/10/09	200110068340	SEOANE MOYANO JESUS DOMINGO	30462465T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285137	20/10/09	200908690 0	SERRANO CABALLERO MARIA JOSE	30799176Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285127	20/10/09	200911617370	SERRANO CEPAS SIMON	872151Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284986	20/10/09	199902015360	SERRANO TERUEL LOURDES	5875899C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
284913	20/10/09	200609601210	SERVICIOS AEREOS NACIONALES SC	F14033278	DEUDOR/A	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285126	20/10/09	200907943 0	SERVICIOS INTEGRALES DATO 2002	B14621999	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285125	20/10/09	200907882 0	SERVICIOS Y MANTENIENTO AMBROS	B14353601	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285076	20/10/09	200609621330	SIERRA HUERTAS OSCAR	44369278R	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285124	20/10/09	200909589 0	SIERRA Y VALLE JAMONES Y EMBUT	B14240717	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284947	20/10/09	199914441350	SIERRAMOR DE TRASSIERRA CORDO	B14390454	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284917	20/10/09	200012099320	SIMON LEAL MARIA	30442583J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR AMPLIACION RESP
285072	20/10/09	200907877230	SISTEMA DE RIEGOS Y MANTENIMIE	B14284814	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285123	20/10/09	200909522370	SOCIEDAD CUBANA DEL OCIO	B14549281	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285122	20/10/09	200909836 0	SOL LOOK CB	E14830947	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285013	20/10/09	200903047210	SOTOMAYOR AGUILAR ANA	30439246B	DEUDOR/A	NOTIF. PROVIDENCIA DE APREMIO
285171	20/10/09	200507643370	SOTOMAYOR FIGUERAS JOSE	30502588B	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285145	20/10/09	200909307 0	SUAREZ GALVEZ FRANCISCO	30398930Z	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285147	20/10/09	200910570 0	TABAS MARQUEZ ANTONIA	30470227B	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285079	20/10/09	200713654330	TALLERES LUQUE MORA SL	B14352934	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285130	20/10/09	200909810370	TECNO-CORDOBA PARTNERS SL	B83872960	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285153	20/10/09	200909597TELE	SISTEMAS CORDOBA SL	B14322291	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285152	20/10/09	200907901 0	TEPLAMO PLAI SL	B14462899	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285189	20/10/09	200900208310	TERUEL SEIS SL	B14337778	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285151	20/10/09	200911532 0	TINAHONES CANO NOELIA	45946612H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285074	20/10/09	200110379350	TORIBIO & MARMOL SL	B14515381	DEUDOR/A	REQUE. ADMINISTRADOR DESIGNE B
285028	20/10/09	200001998350	TORRERAS EXPOSITO RAFAEL	30033327L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284865	20/10/09	200004144370	TORRES COBOS MANUEL	29989238K	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR COMPAREZCA EXPT
285150	20/10/09	200910864370	TORRES PIGNE RAFAEL	30543848D	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285196	20/10/09	199920059330	TORRES REYES RAFAEL FRANCISCO	30812590L	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285008	20/10/09	200006693220	TOURIA ENNAMOUSS	X1465347V	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285224	20/10/09	200900379320	TRANSPORTES SECILLA DE ANDALUC	B14667901	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285186	20/10/09	200100623220	URBANO CHAMIZO MATILDE FRANCIS	30504532T	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284992	20/10/09	200901619370	URCELAY CEBALLOS GLORIA	29832781X	DEUDOR/A	PROVI. APREMIO DEUDOR
285149	20/10/09	200909088 0	UREÑA ROSA EMILIA	25751604E	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285148	20/10/09	200908412 0	URSU JOSIF	X9049803Q	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285138	20/10/09	200909970 0	VARO MARMOL ANTONIO	30974923H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285210	20/10/09	199900768320	VARO SANCHEZ FRANCISCO JOSE	44352231C	DEUDOR/A	NOTIF. DEUD.VALORACION REALIZ
284871	20/10/09	199905745350	VAZQUEZ BARRERO ENRIQUE JAVIER	30812348F	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285055	20/10/09	200208055350	VAZQUEZ CADIZ JUAN	50184770N	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
285370	20/10/09	E-VOL-EJE 0	VAZQUEZ COBO ANTONIO	30066397S	DEUDOR	TRASLADO FRACCIONAMIENTO EN EJ
284928	20/10/09	200012724330	VAZQUEZ VAZQUEZ LOURDES	30525948A	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR ENTREGUE EL VEHI
285146	20/10/09	200908645 0	VEGA PAVON MARIA DOLORES	30533317N	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
284874	20/10/09	200507969320	VERA SANCHEZ LUIS	30960387H	DEUDOR/A	ENVIO DE JUSTIFICANTES DE PAGO
285155	20/10/09	200909746370	VERSALYA PROYECTOS E INVERSION	B14729842	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285144	20/10/09	200909544370	VIAJES BONILLA SAL	A23331325	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285060	20/10/09	200610169330	VICENTE AGUIRRE MARIA ROSARIO	30207700Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285113	20/10/09	200610169330	VICENTE AGUIRRE MARIA ROSARIO	30207700Y	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL SALA
285143	20/10/09	200908249 0	VILCHEZ HORNERO RAFAEL	45740556L	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285142	20/10/09	200910278 0	VILLAFUERTE LEON JOSE	29987832H	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285049	20/10/09	199919746350	VILLALBA DIAZ ALBERTO	30801162E	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO DEL VEH
284771	20/10/09	199502982360	VILLAR RODRIGUEZ ANGEL	30471392A	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285375	20/10/09	200900433380	WSODRE SL	B14741433	DEUDOR	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
284803	20/10/09	200710924310	ZAPATA LUQUE MARIA PILAR	*********	INTERESADO/A EN EL PROCED	NOTIF. CONYUGE EMBARGO INMUEBL
285042	20/10/09	200405862200	ZEBIDA SEBAHI RASED	30513193J	DEUDOR/A	NOTIF. DEUDOR EMBARGO INMUEBLE
285141	20/10/09	200908296 0	ZHONG YI	X2969246S	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN
285140	20/10/09	200908272 0	ZHU PIN CHAO	X0533508T	DEUDOR/A	REQUE. DEUDOR DESIGNE BIEN

En Córdoba a veintiséis de octubre de dosmil nueve.— El Jefe del Departamento de Recaudación, Juan Carlos Soriano Moyano.

———

Departamento de Selección y Formación

Núm. 10.706

RESOLUCIÓN

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as del Concurso Oposición, en turno libre, para la provisión de 1 Plaza de Ingeniero/a Agrónomo/a, incluida en las Oferta Pública de Empleo de 2007, se encuentra expuesta en el Tablón Municipal de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Capitulares, 1.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Municipal de Anuncios.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE/A:

• D. Antonio Berzosa García, Subdirector General de Recursos Humanos y Salud Laboral, y D. Antonio Baena González, Jefe Departamento de Gestión de Ingresos, como titular y suplente, respectivamente.

SECRETARIO/A:

• D. Antonio Serrano Gómez, Asesor Técnico del Departamento de Selección y Formación y D. Javier Hidalgo de la Torre, Técnico del mismo Departamento, como titular y suplente, respectivamente.

VOCALES:

• Dª. María Dolores Muñoz Muñoz, Jefa del Departamento de Personal y D. Enrique Marzo Martínez, Subdirector General de Comercio y Transportes, como titular y suplente, respectivamente.

• Dª. Montserrat Junguito Loring, Jefa del Departamento de Selección y Formación, y D. Carlos Álvarez Fernández, Jefe del Departamento de Seguridad y Salud Laboral , como titular y suplente, respectivamente.

• D. Rafael Morales Pozo, Subdirector General de Participación Ciudadana, y D. Fernando Martos Navarro, Jefe Departamento de Estudios y Documentación Jurídica, como titular y suplente, respectivamente.

• D. Francisco Márquez Muñoz, Jefe de Departamento de Desarrollo Tecnológico de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y D. Ángel Gil Amores, Asesor Técnico Informática de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio: El día 26 de noviembre de 2009, a las 13:00 horas, en el Aula «Celestino Mutis» del Jardín Botánico (Avenida Linneo, s/n).

Córdoba, 28 de octubre de 2009.— La Tte Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral, Mª Victoria Fernández Domínguez.

———

Departamento de Selección y Formación

Núm. 10.813

RESOLUCIÓN

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as del Concurso Oposición, en turno libre, para la provisión de 1 Plaza de Veterinario/a, incluida en las Oferta Pública de Empleo de 2007, se encuentra expuesta en el Tablón Municipal de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Capitulares, 1.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Municipal de Anuncios.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE/A:

• D. Antonio Berzosa García, Subdirector General de Recursos Humanos y Salud Laboral, y D. Antonio Baena González, Jefe Departamento de Gestión de Ingresos, como titular y suplente, respectivamente.

SECRETARIO/A:

• D. Antonio Serrano Gómez, Asesor Técnico del Departamento de Selección y Formación y D. Javier Hidalgo de la Torre, Técnico del mismo Departamento, como titular y suplente, respectivamente.

VOCALES:

• Dª. María Dolores Muñoz Muñoz, Jefa del Departamento de Personal y D. Enrique Marzo Martínez, Subdirector General de Comercio y Transportes, como titular y suplente, respectivamente.

• Dª. Montserrat Junguito Loring, Jefa del Departamento de Selección y Formación, y D. Antonio Prieto Ballesteros, Médico , como titular y suplente, respectivamente.

• D. Juan C. Limia Mateo, Psicólogo, y D. Francisco Castro Luque, Oficial Conductor, como titular y suplente, respectivamente.

• Dª. Estrella Montero Pérez-Barquero, Asesora Técnica de la Delegación Provincial de Salud, y D. Antonio León Luque, Jefe de Servicio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, como titular y suplente, respectivamente.

Fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio: El día 24 de noviembre de 2009, a las 13:00 horas, en el Aula «Celestino Mutis» del Jardín Botánico (Avenida Linneo, s/n).

Córdoba, 28 de octubre de 2009.— La Tte Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral, Mª Victoria Fernández Domínguez.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 10.227

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 112 de la Ley 58/03, de 17 diciembre, General Tributaría, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta entidad, se pone de manifiesto a los interesados que se indican, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes, de notificar los actos cuyo interesados se relaciona a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Apremio.

Órgano responsable de tramitación: Departamento de Intervención (Incremento sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, PLUSVALÍAS).

Relación de notificación pendiente de la remesa: 1.

N.I.F.— Nombre.— Expte.— Acto.

B14228613; Inmobiliaria Aguilarense, S.L.; 32/2008; Sin alegaciones.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesado o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho a quince horas, en el Departamento de Intervención (plusvalías), a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Aguilar de la Frontera a 14 de octubre de 2009.— El Alcalde-Presidente, Francisco Paniagua Molina.

POSADAS

Núm. 10.384

A N U N C I O

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio del interesado que consta en el expediente del acto administrativo que se identifica a continuación, se publica un extracto del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que comparezca por sí o por representante acreditado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio:

Nombre y apellidos: D. José Antonio Deblas Lara.

Domicilio: C/ Moriscos, Bloque 3, Piso 1, Puerta C.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº 53/48/09.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de iniciación del expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Acceso al texto íntegro: Ayuntamiento de Posadas. Pza. Ayuntamiento, 1. 14730-Posadas (Córdoba). Teléfono 957630013. Fax 957630294.

En Posadas (Córdoba), a 15 de Octubre de 2009.— El Alcalde, Juan Antonio Reyes Delgado.

MONTILLA

Núm. 10.386

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, de la Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de Septiembre de 2009, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 20 de noviembre), «la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años…»

Teniendo en cuenta que la inscripción padronal de los ciudadanos que a continuación se relacionan caducaba en las fechas que se indican, circunstancia que este Ayuntamiento previamente les ha notificado:

Nombre y Apellidos.— Nº Identificación.— Fecha Caducidad.—

Aida Arrechea Achucarro; 002102974; 28-09-2009

Hassan Chahbi; 472381; 04-09-2009

Shuangwei Zhu; X4693356e; 24-09-2009

Considerando que no han renovado su inscripción en el Padrón Municipal, transcurridos dos años desde su fecha de alta.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo establecido en la citada Ley y la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local (BOE número 128, de 30 de mayo de 2005), he resuelto:

Primero.- Declarar la caducidad de las inscripciones y en consecuencia acordar la Baja en el Padrón Municipal de Habitantes de los ciudadanos extranjeros arriba relacionados.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y Procedimiento Administrativo Común».

En Montilla, a 20 de Octubre de 2009.— La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.

LA CARLOTA

Núm. 10.710

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 30 de octubre ha sido dictada Resolución la Alcaldía nº 1576, cuyo tenor literal es el siguiente:

Resolución de la Alcaldía Nº 1576/2009, de 30 de octubre

Visto el expediente tramitado por este Ayuntamiento para la provisión mediante concurso-oposición, por promoción interna, de varias plazas, reservadas a funcionarios del Ayuntamiento de

La Carlota, vacantes en la Plantilla de Funcionarios cuya convocatoria fue hecha pública en el Boletín Oficial del Estado nº 240, de 5 de octubre de 2009, fijando como plazo de presentación de instancias el de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizando, por tanto, dicho plazo el día 29 de octubre de 2009.

Resultando: Que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 164 de fecha 28 de agosto de 2009, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 173, de fecha 4 de septiembre de 2009, se han publicado las bases que han de regir en el concurso-oposición, por promoción interna, de varias plazas, reservadas a funcionarios del Ayuntamiento de La Carlota, vacantes en la Plantilla de Funcionarios.

Esta Alcaldía, resuelve:

1º.- Aprobar la Lista de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso-Oposición Libre convocado para la provisión de varias plazas, pro promoción interna, reservadas a funcionarios del Ayuntamiento de La Carlota, vacantes en la Plantilla de Funcionarios, de conformidad con los anexos que se acompañan a la presente Resolución.

2º.- Designar como Miembros de los Tribunales Calificadores que han de juzgar los ejercicios y baremar los méritos de los aspirantes en este proceso, los que se especifican en los anexos correspondientes que se acompañan a la presente Resolución.

3º.- Constitución del Tribunal Calificador y Comienzo de la fase de Concurso y de la fase de oposición.- Conforme se detalla en los anexos correspondientes. Los aspirantes deberán presentarse provistos con el Documento Nacional de Identidad. Quienes no aporten dicho documento quedarán excluidos de la realización de esta fase.

4º.- Para las fase de oposición, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal. Los llamamientos se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el lugar de celebración de las pruebas.

ANEXO I

PLAZA TÉCNICO DE GESTIÓN

1º.- Lista de aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso-Oposición Libre convocado para la provisión, mediante promoción interna entre funcionarios/as del Ayuntamiento de La Carlota, de una plaza de Técnico/a de Gestión, escala de Administración General, subescala Gestión.

A.- Aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
DEL MORAL LUCENA, MARÍA FRANCISCA	30.503.594M

B.- Aspirantes excluidos: Ninguno.

2º.- Designar como Miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar los ejercicios y baremar los méritos de la aspirante en este proceso, a los siguientes:

Presidente: Titular: D. Rafael Mohedano Alcántara, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: D. Doroteo García Crespo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Secretaria: Titular: Dª. Rosa María Rosa Gálvez, Secretaria del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Ana María Crespín Córdoba, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Vocales:

* Titular: D. José Miguel Rider Alcaide, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía, especialidad Administración General. Suplente: D. Francisco Palacios Wizner, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía, Especialidad Administradores Generales.

* Titular: Dª. Caridad Serrano Serrano, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª Susana María Ramos Fernández, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: Dª Mª Valle Cejas García, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: D. Pedro Jesús López Muñoz, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: Dª. Dolores Medina Muñoz, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Dolores Martín Álvarez, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

3º.- Constitución del Tribunal Calificador y Comienzo de la fase de Concurso y de la fase de oposición.- El Tribunal Calificador se constituirá en este Ayuntamiento, el día 9 de noviembre de 2009, a las 12 horas, procediendo a la valoración de los méritos alegados que sean justificados documentalmente por la aspirante, en el momento de presentar la instancia de la Convocatoria de Concurso Oposición. Asimismo se convoca al Tribunal Calificador y a la aspirante para el próximo día 16 de noviembre, a las 9,00 horas, para la práctica del primer ejercicio de que consta la fase de oposición, en las dependencias del Ayuntamiento de La Carlota, sito en Avda. Carlos III, nº 50.

ANEXO II

PLAZA TESORERO

1º.- Lista de aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso-Oposición Libre convocado para la provisión, mediante promoción interna entre funcionarios/as del Ayuntamiento de La Carlota, de una plaza de Tesorero, escala de Administración General, subescala Gestión.

A.- Aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
MOHEDANO ALCÁNTARA, RAFAEL	80126865V

B.- Aspirantes excluidos: Ninguno.

2º.- Designar como Miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar los ejercicios y baremar los méritos de la aspirante en este proceso, a los siguientes:

Presidenta: Titular: Dª. Mª. Francisca del Moral Lucena, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Doroteo García Crespo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Secretaria: Titular: Dª. Rosa María Rosa Gálvez, Secretaria del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Valle Cejas García, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Vocales:

* Titular: D. Alfonso Sánchez Gallego, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía, especialidad Administración Financiera. Suplente: D. José Antonio Ariza Baena, funcionario de carrera de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala Secretaría-Intervención.

* Titular: Dª Caridad Serrano Serrano, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª Antonia Sánchez Alcántara, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: Dª Ana María Crespín Córdoba, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. María Dolores Medina Muñoz, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: Dª Susana María Ramos Fernández., funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Dolores Martín Álvarez, Funcionaria del Ayuntamiento de La Carlota.

3º.- Constitución del Tribunal Calificador y Comienzo de la fase de Concurso y de la fase de oposición.- El Tribunal Calificador se constituirá en este Ayuntamiento, el día 23 de noviembre de 2.009, a las 12 horas, procediendo a la valoración de los méritos alegados que sean justificados documentalmente por el aspirante, en el momento de presentar la instancia de la Convocatoria de Concurso Oposición. Asimismo se convoca al Tribunal Calificador y al aspirante para el próximo día 30 de noviembre, a las 9,00 horas, para la práctica del primer ejercicio de que consta la fase de oposición, en las dependencias del Ayuntamiento de La Carlota, sito en Avda. Carlos III, nº 50.

ANEXO III

2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO

1º.- Lista de aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso-Oposición Libre convocado para la provisión, mediante promoción interna entre funcionarios/as del Ayuntamiento de La Carlota, de dos plazas de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa.

A.- Aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CÓRDOBA ROVIRA, Mª ÁNGELES	30503909K
SÁNCHEZ ALCÁNTARA, ANTONIA	80134061Z

B.- Aspirantes excluídos: Ninguno.

2º.- Designar como Miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar los ejercicios y baremar los méritos de la aspirante en este proceso, a los siguientes:

Presidente: Titular: Dª Mª. Francisca del Moral Lucena, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: D. Rafael Mohedano Alcántara, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Secretaria: Titular: Dª. Rosa María Rosa Gálvez, Secretaria del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Valle Cejas García, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Vocales:

* Titular: D.Andrés Márquez Vázquez, funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía, especialidad Administración General. Suplente: D. José Miguel Rider Alcaide, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía, especialidad Administración General.

* Titular: Dª. Soledad González Márquez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª Mª Dolores Benítez López, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: Dª Enriqueta Baena Romero, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Dolores Medina Muñoz, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: D. Pedro Jesús López Muñoz, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Dolores Martín Álvarez, funcionaria del Ayuntamiento de La Carlota.

3º.- Constitución del Tribunal Calificador y Comienzo de la fase de Concurso y de la fase de oposición.- El Tribunal Calificador se constituirá en este Ayuntamiento, el día 9 de diciembre de 2009, a las 12 horas, procediendo a la valoración de los méritos alegados que sean justificados documentalmente por las aspirantes, en el momento de presentar la instancia de la Convocatoria de Concurso Oposición. Asimismo se convoca al Tribunal Calificador y a las aspirantes para el próximo día 14 de diciembre, a las 9,00 horas, para la práctica del primer ejercicio de que consta la fase de oposición, en las dependencias del Ayuntamiento de La Carlota, sito en Avda. Carlos III, nº 50.

ANEXO IV

1 PLAZA DE CAPATAZ DE JARDINERÍA

1º.- Lista de aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso-Oposición Libre convocado para la provisión, mediante promoción interna entre funcionarios/as del Ayuntamiento de La Carlota, de una plaza de Capataz de Jardinería, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

A.- Aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALCÁNTARA GRACIA, ANTONIO	30466778N

B.- Aspirantes excluídos: Ninguno.

2º.- Designar como Miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar los ejercicios y baremar los méritos de la aspirante en este proceso, a los siguientes:

Presidenta: Titular: Dª.Mª. Francisca del Moral Lucena, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: D. Rafael Mohedano Alcántara, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Secretaria: Titular: Dª. Rosa María Rosa Gálvez, Secretaria del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Valle Cejas García, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

Vocales:

* Titular: D. Alfonso Aguilar Cañas, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, especialidad Ingeniero Técnico Agrícola. Suplente: Dª María Corvillo Rodríguez, funcionaria de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, especialidad Técnico Superior.

* Titular: Dª. Mª Dolores Benítez López, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: D. Pedro Jesús López Muñoz, funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: Mª Ángeles Córdoba Rovira, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Dolores Medina Muñoz, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota.

* Titular: Dª Isabel María Granados Cañero, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de La Carlota. Suplente: Dª. Mª Dolores Martín Álvarez, Funcionaria del Ayuntamiento de La Carlota.

3º.- Constitución del Tribunal Calificador y Comienzo de la fase de Concurso y de la fase de oposición.- El Tribunal Calificador se constituirá en este Ayuntamiento, el día 2 de febrero de 2010, a las 12 horas, procediendo a la valoración de los méritos alegados que sean justificados documentalmente por las aspirantes, en el momento de presentar la instancia de la Convocatoria de Concurso Oposición. Asimismo se convoca al Tribunal Calificador y a las aspirantes para el próximo día 8 de febrero de 2010, a las 9,00 horas, para la práctica del primer ejercicio de que consta la fase de oposición, en las dependencias del Ayuntamiento de La Carlota, sito en Avda. Carlos III, nº 50.

La Carlota, 30 de octubre de 2009.— La Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.

CASTRO DEL RÍO

Núm. 10.837

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de octubre de 2009, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2009, dentro del Presupuesto Municipal Ordinaria, al no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se expone al público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con el artículo 169.3 y 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

ALTAS EN CAPITULOS DE GASTOS:

Capítulo VI.- Inversiones Reales ..... 64.412,04 €

TOTAL AUMENTOS ..... 64.412,04 €

FINANCIACION DE LOS AUMENTOS:

BAJAS

Capítulo VI.- Inversiones Reales ..... 33.030,63 €

ENAJENACIÓN

Capítulo VI.- Enajenación de Inversiones Reales 13.381,41 €

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

Capítulo VIII.- Remanente de Tesorería ..... 18.000,00 €

TOTAL FINANCIACIÓN ..... 64.412,04 €

Castro del Río, 3 de noviembre de 2009.— El Alcalde, José Antonio García Recio.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

POZOBLANCO

Núm. 9.945

Cédula de notificación

En el procedimiento Ordinario 467/2008 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pozoblanco a instancia de Alberto Luna Olid contra Zona Noble Promociones Inmobiliarias, SL. sobre resolución de contrato, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Vistos por María del Carmen Cañadas Campana, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Pozoblanco los presentes autos de Procedimiento Ordinario número 467/2008 ejercitando acción resolutoria de contrato de compraventa de vivienda y reclamación de cantidad de la parte de precio entregada, instados por Don Alberto Luna Olid representado por la Procuradora, señora Jurado Guadix y asistido del Letrado Don Luis Gonzalo Blanco Domínguez, contra la entidad Zona Noble Promociones Inmobiliarias, en situación de rebeldía procesal».

FALLO

«Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora, señora Jurado Guadix en representación de Don Alberto Luna Olid contra la entidad Zona Noble Promociones Inmobiliarias debo declarar y declaro resuelto el contraro de reserva de plaza de aparcamiento suscrito por las partes en fecha 3 de mayo de 2007, condenando a la entidad demandada a devolver a la actora la cantidad entregada como parte del precio, o sea la cantidad de veintitres mil cuarenta euros (23.040 euros), cantidad que devengará el interés legal desde la fecha de 22 de octubre de 2008 y el previsto en el artículo 576 de la LEC desde a fecha de esta resolución y hasta su efectivo pago, con expresa imposición de costas procesales a la entidad demandada».

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Zona Noble Promociones Inmobiliarias SL, extiendo y firmo la presente

En Pozoblanco a 25 de septiembre de 2009.— El /La Secretario, firma ilegible.

CÓRDOBA

Núm. 10.169

Cédula de citación

Que en este Juzgado se sigue Expediente de Libertación de Cargas 1.922/2009, a instancia de don Íñigo Varona Aparicio, representado por la Procuradora doña Mercedes Ruiz Sánchez, y asistido del Letrado don Carmelo Galán Jiménez, en solicitud de libertación del gravamen consistente en: 1/6 parte indivisa de la finca que a continuación se detalla, afectada con Reserva prevista en el artículo 811 del Código Civil que grava la siguiente finca:

Casa vivienda sita en esta capital, en la calle Coronel Cascajo, hoy Lineros, número 5, cuya fachada mira al Sur y linda: Por la derecha entrando, con la número 7 de dicha calle; por la izquierda, con la casa número 3 de igual calle; y por la espalda, con la casa número 9 de la Plazuela del Potro. Consta de dos plantas, baja y primera, con una superficie total construida de 50 metros cuadrados. La planta baja tiene una superficie construida de 25 metros cuadrados y se distribuye en salón comedor, cocina y escalera de acceso a la planta primera. La planta primera tiene una superficie construida de 25 metros cuadrados y se compone de dormitorio y baño. La edificación ocupa la totalidad del solar donde se encuentra ubicada. Referencia Catastral: 4143339UG4944S0001XD.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, se cita al titular y/o causahabientes del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Córdoba a 9 de octubre de 2009.— El/La Secretario, firma ilegible.

———

Núm. 10.372

D/Dª Doña Victoria A. Alferez de la Rosa, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 330/2009 a instancia de la parte actora D/Dª. Juana María Vega Bejar y Juan Carlos Bernal Martínez contra Imaginiti Golor S.L. sobre Social Ordinario se ha dictado resolución de fecha 9-10-09 del tenor literal siguiente:

FALLO

Estimo la demanda rectora de este proceso, declarando el derecho qeu asiste a los trabajadores a percibir las cantidades y por los conceptos reseñados en esta resolución, condenando a la empresa Imaginiti Color SL. a abonarles las cantidades que a continuación se indican, incrementadas con el recargo por mora en los términos especificados en el fundamento de derecho segundo de esta sentencia.

Juan Carlos Bernal Martínez 3.593,96

Juana María Vega Béjar 3.597,24

Notifíquese la presente resolución a las partes, indicándoles que no es firme y haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que deberán anunciar por escrito o por simple comparecencia ante este Juzgado de lo Social dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente al de la notificación de esta sentencia, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 187 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, con la advertencia de que quien pretenda interponer el citado recurso y no ostente la condición de trabajador o causahabiente suyo o la cualidad de beneficiario de la Seguridad Social, deberá acreditar haber depositado en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzghado en el Banco Banesto oficina Avenida Conde Vallellano, nº 17 de Córdoba, con el nº 1445.0000-65 (nº expediente y año), la cantidad objeto de la condena, a cuyo fin deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado; pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista; y la cantidad de 150,25 euros en concepto de depósito para recurrir, indicando en ambos casos número de expediente y año.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Imaginiti Golor SL, actualmente en paradero desconodico, expìdo el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 15 de octubre de 2009.— El/La Secretario/a Judicial, Victoria A. Alferez de la Rosa.

———

Núm. 10.374

D/Dª Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Numero 3 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1337/2009 a instancia de la parte actora D/Dª. Hijos De Manuel Del Pino S.L. contra Constantil Sorinel Tranca , Inss y Tgss sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 20-10-09 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.Sª Decide: Proceder al archivo de las actuaciones por no haberse cumplimentado el requerimiento efectuado a la parte demandante.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma, cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles a partir de su notificación si a su derecho conviniere, y, al trabajador demandado notifíquese dicho Auto mediante Edictos.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Iltmo/a. Sr./Sra. D./Dña. Arturo Vicente Rueda, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Numero 3 DE Córdoba. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Constantil Sorinel Tranca , Inss y Tgss actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Cordoba, a 20 de octubre de 2009.— El/La Secretario/a Judicial, Marina Melández-Valdés Muñoz.

———

Núm. 10.387

Don Manuel Miguel García Suarez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba. Hacer saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 27/2009 a instancia de la parte actora D/Dª. Juan Maria Reina Reina contra Mueloliva S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 16-3-09 del tenor literal siguiente:

AUTO

En Córdoba, a dieciséis de marzo de dos mil nueve.

PARTE DISPOSITIVA

S.Sª. Iltma. DIJO: Procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada Mueloliva, S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 19.000 euros en concepto de principal, más la de 3.800 euros calculadas para intereses, gastos y costas, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose al ejecutado, administrador, representante, encargado o tercero, en cuyo poder se encuentren los bienes, de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre depositario, a cuyo efecto líbrese exhorto al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma al Agente Judicial de dicho Juzgado, para que, asistido de Secretario o funcionario habilitado para ello, se lleven a efecto las diligencias acordadas, así como para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si fuese necesario.

Teniendo en cuenta el importe del principal adeudado requiérase al ejecutante y al ejecutado para que en el plazo de diez días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo sin perjuicio de lo cual líbrense oficios al Servicio de Índices en Madrid y al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Recábense los datos de la A.E.A.T. mediante la aplicación informática.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Iltmo. Sr. D. Luis De Arcos Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Numero 1 de Córdoba.

El Magistrado-Juez

Y para que sirva de notificación al demandado Mueloliva S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 16 de octubre de 2009.— El/La Secretario/a Judicial, Manuel Miguel García Suárez.

———

Núm. 10.403

D/Dª. Doña Miriam Palacios Criado, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Córdoba Hace aaber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1327/2009 se ha acordado citar a Reprasa S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25 de noviembre de 2009 a las 12´05 h para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).Pl.5 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Reprasa S.A..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 21 de octubre de 2009.— El/La Secretario/a Judicial, Miriam Palacios Criado.

———

Núm. 10.404

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 185/2009, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de José Ventura Lozano contra FOGASA, Andaluza de Control y Mantenimiento S.L. y Constructora San José S.A., en la que con fecha 21/9/09 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

S.Sª. Iltma. Dijo: Procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 1519,12 euros en concepto de principal, más la de 600 euros calculadas para intereses y costas y gastos, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose al ejecutado, administrador, representante, encargado o tercero, en cuyo poder se encuentren los bienes, de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre depositario

Teniendo en cuenta el importe del principal adeudado requiérase al ejecutante y al ejecutado para que en el plazo de diez días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte eejcutada que puedan ser objeto de embargo sin perjuicio de lo cual líbrense oficios al Servicio de Índices en Madrid y Organismos competentes a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de este resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Iltmo/a. Sr./Sr.a D./Dña. Mª Rosario Flores Arias, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba. Doy fe.

El/La Magistrado-Juez El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aqeullas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 26 de octubre de 2009.— El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.

———

Núm. 10.405

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Córdoba. Hace Saber:

Que en este Juzgado, se siguen los Autos núm. 894/2008, sobre Reclamación de Cantidad, a instancia de Jose Luis Puntas Bueno contra Vecco 2006 Sociedad Limitada, en la que con fecha 02/03/09 se ha dictado Sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por D. José Luis Puntas Bueno contra Vecco 2006, S.L., debo condenar y condeno a la esta última a que pague al primero la suma total de 4.636,15 **€** (cuatro mil seiscientos treinta y seis euros, con quince céntimos).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, advirtiéndoseles que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación, que deberá anunciarse ante este órgano dentro de los cinco días siguientes a la notificación, y que será resuelto por la Sala de lo Social del TSJ de Andalucía/Sevilla.

Igualmente, se advierte al recurrente que no fuere trabajador o beneficiario de la Seguridad Social que deberá depositar la suma de 150,25 **€** en la cuenta abierta en Banesto, sucursal Avda. Conde de Vallellano, a nombre de este Juzgado con el núm. 1711, acreditándolo mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso, así como, que caso de haber sido condenado en la sentencia al pago de alguna cantidad, deberá consignarla en la cuenta citada o formalizar aval bancario por la misma suma.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa Vecco 2006 S.L., cuyo último domicilio conocido fue en la c/ Córdoba nº 49 de la localidad de Montilla (Córdoba) y cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 20 de octubre de 2009.— La Secretaria Judicial, firma ilegible.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTOS

PALMA DEL RÍO

Núm. 10.537

ANUNCIO DE LICITACION DEL CONCURSO, POR TRAMITACION ORDINARIA Y PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONVOCADO POR EL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO PARA LA CONCESION DE USO PRIVATIVO DEL PABELLÓN DE ALBERO SITO EN EL PASEO ALFONSO XIII.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución de la Alcaldía 2655/2009, de 21 de octubre, se procede a la convocatoria de la licitación del concurso, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para la concesión del uso privativo del Pabellón de Albero del Paseo Alfonso XIII.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión del uso privativo del Pabellón de Albero sito en el Paseo Alfonso XIII de Palma del Río, para el desarrollo de la actividad de bares-quiosco.

b) Lugar de ejecución: Palma del Río.

c) Duración de la concesión: Siete años, pudiendo prorrogarse por períodos anuales sin que la duración total de la concesión, incluidas las prórrogas pueda exceder de 10 años.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto:

c) Forma: Concurso.

4.- Canon de la Concesión:

El titular de la concesión deberá satisfacer al Ayuntamiento un canon anual que asciende a la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (6.350,00 €), mas impuestos. Este canon se revisará cada año incrementando o disminuyendo el mismo con arreglo al Indice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

5.- Garantías:

Provisional: 127,00 €, equivalente al 2€ del canon de la concesión correspondiente a la primera anualidad.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación de la concesión.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba). Secretaría.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 1

c) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

d) Teléfono: 957-710244.

e) Fax: 957-644739

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas, y en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Forma de Presentación de las proposiciones: La determinada en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas Particulares rige en el concurso.

c) Lugar de presentación:

1ª.- Entidad: Registro General del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

2ª.- Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.

3ª.- Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

d) Apertura: En la forma determinada en el pliego.

8.- Criterios de adjudicación del contrato y valoración de las ofertas:

Los criterios de adjudicación de la concesión que servirán para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa, son los siguientes:

1.- Experiencia profesional en la actividad de cafeterías y bares (epígrafe 673 del Impuesto de Actividades Económicas) : se ponderará con un máximo de 2,5 puntos, a razón de 0,10 puntos por cada mes completo.

Para acreditar dicho extremo se habrá de presentar Certificado expedido por la Agencia Tributaria, relativo al Impuesto de Actividades Económicas, en el que habrá de figurar el epígrafe correspondiente a la actividad de cafeterías y bares (Epígrafe 673). Así mismo habrá de especificar la fecha de alta, y en su caso, modificación o baja.

2.- Oferta Económica:

- 300 euros más sobre el Precio de Licitación: 1 punto.
- 600 euros más sobre el Precio de Licitación: 2 puntos.
- 900 euros más sobre el Precio de Licitación: 3 puntos.
- 1.200 euros más sobre el Precio de Licitación: 4 puntos.
- 1.500 euros o más sobre el Precio de Licitación: 5 puntos.

3.- Mejoras, sin coste alguno para la Administración: Hasta un máximo de 2,5 puntos, que se otorgarán de la siguiente manera:

3.1.- Mejoras a proponer por los licitadores que redunden en la mejora de las condiciones estructurales del Pabellón de Albero del Paseo Alfonso XIII o de sus instalaciones: Hasta un máximo de 1, 5 puntos.

3.2.- Otras mejoras a proponer por los licitadores: Hasta un máximo de 1 punto.

Las mejoras contenidas en los apartados 3.1 y 3.2, tan solo se valorarán cuando realmente se consideren que redundan en la calidad de la concesión administrativa, y para su valoración los licitadores deberán presentar documento acreditativo del coste económico que suponen las mejoras, convenientemente justificado. La falta de dicha documentación podrá dar lugar a que no se valore este apartado.

9.- Perfil del contratante:

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento cuenta con el Perfil del Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: «www.ayto-palmadelrio.es».

Palma del Río, 22 de octubre de 2009.— El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.

OTROS ANUNCIOS

CÓRDOBA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Núm. 10.395

A N U N C I O

Expediente: Segunda convocatoria de ayudas

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA 2009.

Por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2009, se adoptó acuerdo nº 68/09 del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar las bases de la «segunda Convocatoria de Ayudas a la Consolidación y Competitividad de Empresas en el Término Municipal de Córdoba 2009» del IMDEEC.

Segundo. Autorizar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos se deriven de la adopción de los presentes acuerdos.

Las bases de la convocatoria así como la documentación donde figure la información relativa a la misma aparecerá publicada en la Página wed www.imdeec.es y en el Tablón de anuncios del IMDEEC. Asimismo, se atenderá a las personas interesadas en el Dpto. de Fomento Empresarial del IMDEEC, sito en la Avda. de la Fuensanta s/n y en el teléfono 957764229 (Ext. 2).

Córdoba, 22 de octubre de 2009.—El Presidente del IMDEEC, Fdo: Valentín Priego Ruiz.

VIMCORSA
VICIENDAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, S.A.

Núm. 10.839

Don Andrés Ocaña Rabadán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión de fecha 29 de octubre de 2009, acordó aprobar inicialmente las Normas Reguladores del Registro Municipal de Demandantes y de la Selección de Adjudicatarios de Viviendas Protegidas.

Que por el presente se abre un período de treinta días hábiles a fin de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes conforme a lo previsto en el apartado B) del artículo 49 de la de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

En ausencia de alegaciones se entenderán aprobadas definitivamente procediéndose a su íntegra publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia a fin de su entrada en vigor.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, cuarta planta de la Casa Consistorial, calle Capitulares, de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

Córdoba a 30 de octubre de 2009.— El Alcalde-Presidente, Andrés Ocaña Rabadán.

Este Boletín ha sido impreso en PAPEL RECICLADO.
Con ello esta Diputación contribuye a la
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA